

ACUERDO No. 006
(Mayo 31 de 2008)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA – CUNDINAMARCA”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SILVANIA, CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS PREVISTAS EN EL ART. 313 DE LA C.P.C., EN LA LEY 136 DE 1994 Y EN LA LEY 152 DE 1994 Y

CONSIDERANDO

- a) Que según lo dispuesto en los artículos 313 y 339 de la Constitución Nacional, es deber del Concejo Municipal adoptar, a iniciativa del Alcalde, los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones establecidas en la Ley.
- b) Que el Alcalde Municipal de Silvania ha sometido a consideración del Concejo el proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para el Municipio de Silvania, periodo 2008-2011. “Nuestro Compromiso Es Con Usted”.
- c) Que el documento presentado por el Alcalde Municipal, presenta armonización con el programa de Gobierno del actual Alcalde Municipal y reúne los requisitos previstos en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia como son: Diagnóstico participativo de la realidad municipal, Formulación estratégica compuesta por Visión, Misión objetivos, Estrategias y metas, así como plan plurianual de inversiones.
- d) Que de conformidad con el concepto correspondiente, el plan de desarrollo surtió el trámite de revisión y análisis por parte del Consejo Territorial de Planeación.
- e) Que en razón de lo anterior, debe el Concejo Municipal, en cumplimiento de sus atribuciones, adoptar el documento propuesto por el Alcalde Municipal, garantizando así

que el Municipio de Sylvania cuente con un Plan de Desarrollo que sirva de instrumento para orientar y dinamizar la gestión administrativa municipal.

Por lo que,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Adoptar para el Municipio de Sylvania, el Plan de Desarrollo “**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED**”, 2008 – 2011, contenido en el documento anexo y que se incorpora como parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: PRINCIPIOS: De acuerdo con los preceptos constitucionales, el Plan de Desarrollo “**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED**” 2008 – 2011, estará orientado por los siguientes principios:

- **Cohesión y coherencia:** El plan de desarrollo se armoniza con el plan de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo departamental y nacional y la normatividad y las leyes que rigen el accionar de la administración territorial.
- **Solidaridad y justicia:** En todas sus fases el plan buscará identificar y atender a la población más vulnerable, atendiendo en primera instancia las necesidades básicas insatisfechas de la población, asegurando un acceso igualitario a las oportunidades y beneficios del Estado, y buscando una disminución del desequilibrio social y un mejoramiento del nivel de vida de la población.
- **Participación y Concertación:** La formulación, ejecución y evaluación del plan se llevará a cabo mediante la participación de los diferentes actores del desarrollo de modo que construya permanentemente espacios de discusión y acuerdo orientados a la más acertada toma de decisiones.
- **Eficiencia y competitividad:** El plan establece un derrotero de gestión administrativa eficiente, maximizando los recursos del Municipio, y orientando la gestión hacia logros de alto impacto social que a la vez coadyuven en la inserción del Municipio en los escenarios de integración regional con el máximo aprovechamiento de sus ventajas competitivas.
- **Desarrollo humano sostenible:** El respeto por la vida de cada ser humano, a partir de la convivencia pacífica, la resolución civilizada de conflictos, la cultura ciudadana, y el respeto por

el medio ambiente como elemento esencial en la vida presente y futura.

ARTICULO TERCERO: FORMULACIÓN ESTRATÉGICA:

1. **VISIÓN:** Tal y como se establece en el documento que mediante este acuerdo se adopta, El Plan de Desarrollo “**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED**” visiona al Municipio de Silvania como centro piloto en la provincia del sumapaz, el departamento de Cundinamarca y todo el territorio nacional, en la ejecución de programas de gran envergadura e impacto social mejorando el desarrollo social y económico de la comunidad.
2. **MISIÓN:** Adoptar para el Municipio de Silvania, un modelo de gestión, sistemático que elabore anticipadamente las actuaciones publicas, dirigiéndolas y encausándolas desde la toma de información contenida en las vivencias de la comunidad y estadísticas existentes que permiten “diseñar e implementar políticas de desarrollo en los sectores de servicios públicos que determine la ley, con el fin de construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes”; de manera tal que al transcurrir los cuatro años de la Administración del Señor **JORGE GUEVARA CANASTEROS** Alcalde Municipal, para el periodo 2008 – 2011, se presente un balance cuantificable y cualificable que muestre la disminución de la problemática encontrada inicialmente y el margen de desarrollo integral de población de Silvania.
3. **POLÍTICAS O LÍNEAS DE ACCIÓN:** Las acciones orientadas a obtener el logro de los objetivos planteados se enmarcan dentro de las siguientes políticas o ejes programáticos:
 - **Desarrollo Comunitario:** Hacer efectivo le proceso mas importante que ratifica la veracidad de las actuaciones de los funcionarios públicos, siendo así el principal ingrediente y política la participación de la comunidad en todos los procesos adelantados, que se adoptara para garantizar la efectiva identificación y focalización de los recursos para la inversión social.
 - **Reducción de la Pobreza y Promoción del Empleo:** La utilización de la información extractada de la socialización y el análisis de documentos y bases de datos que permitan conocer mas de cerca la problemática de la población, a fin de generar soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social en educación, las

insuficiencias en el desarrollo urbano, en vivienda digna, en servicios públicos, en transporte, siendo prioridad los grupos poblacionales más vulnerables, realizando programas de sensibilización para la promoción del empleo y la generación de unidades productivas.

- **Crecimiento Económico Alto y Sostenido**: El desarrollo técnico y tecnológico en los sectores económicos es una herramienta fundamental, que se logra impartiendo conocimiento en las diferentes áreas del saber y que se debe conjugar con el conocimiento empírico para ejecutar las actividades de cada uno de los ciudadanos de Sylvania, que a través de esta política de avance tecnológico y fortalecimiento del recurso humano, aportara al desarrollo económico sostenido de nuestro municipio.
- **Gestión Ambiental y Prevención del Riesgo**: La promoción del desarrollo sostenible fundamentado en una articulación entre los sectores económico, social y tecnológico. Así mismo una gestión del riesgo orientada no solo a la promoción sino también a la prevención que mitigue la problemática detectada y apoye las políticas mundiales de defensa del medio ambiente.
- **Mejoramiento y Fortalecimiento Institucional**: La política de mejoramiento institucional es un reto con el cual se consolide la participación ciudadana, y se potencializa las funciones de planeación, promoción, regulación y control en un marco de eficiencia y transparencia buscando el control fiscal para mejorar la calidad y eficacia en la inversión y manejo de los recursos (humano, tecnológico, económico)

4. **ESTRATEGIAS DEL PLAN**: Con base en el conocimiento de la realidad Municipal, los mecanismos para ejecución de acciones tendientes al logro de los objetivos de desarrollo propuestos, serán:

1. Apoyo a la comunidad en la formulación, y viabilización de proyectos de inversión tendientes a gestionar recursos municipales, departamentales, nacionales e internacionales.
2. Prioridad del gasto social y de inversión, en la formulación y adopción de presupuestos anuales identificando, junto a la comunidad, las prioridades en materia de inversión pública.
3. Prioridad a obras y proyectos de mayor cobertura e impacto social, y que cuenten con cofinanciación y apoyo de la comunidad directamente beneficiada.

4. Establecimiento de indicadores y metas para cada una de las dependencias encargadas de la gestión, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, y aplicación del Sistema de Evaluación de Gestión, con el fin de medir el cumplimiento e impacto en la ejecución del plan de desarrollo.
5. Gestión de recursos ante entidades públicas y privadas, ONG'S y organismos de cooperación como mecanismo de apalancamiento de recursos para el cumplimiento del plan.
6. Cumplimiento de la normatividad, especialmente a lo referente a la ley 617 de 2.000 y 715 de 2.001, Ley 1176 de 2007, Ley 1122 de 2007 y demás marco jurídico en materia de gastos, inversión pública y eficiencia fiscal.
7. Fortalecimiento financiero y operativo de la administración municipal, con el fin de generar mejoramiento en la calidad, eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios y el cumplimiento de las competencias municipales y mayor inversión social.
8. Implementación y desarrollo, de manera transversal y multidisciplinaria, de la propuesta de construcción integrada de comunidades urbano campesinas, autogestoras, autosostenibles y autorreplicables y un estado empresarial inteligente e integrado, siendo éste eje motor generador de empleo y de ingresos.
9. Fortalecimiento y apoyo permanentemente al sector rural en proyectos de desarrollo, teniendo en cuenta que de este sector proviene la mayor actividad del Municipio.
10. Conformación de alianzas estratégicas con el sector privado para lograr una mejor comercialización y posicionamiento a los productos silvanenses.

ARTICULO CUARTO: OBJETIVOS DE DESARROLLO:

- a) **OBJETIVO GENERAL:** Garantizar las condiciones para que todas las personas que integran la comunidad Silvanense, vivan con dignidad.
- b) **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
 - Erradicar la pobreza extrema.

- Garantizar el derecho a la educación y Mejorar el servicio educativo, ampliando su cobertura y acondicionando herramientas de calidad en la formación de la población estudiantil.
- Mejorar los hábitos nutricionales, a partir del mejoramiento sustancial la ración de alimentos que se suministra a los estudiantes del Municipio, y ampliar la cobertura de tan importante programa.
- Promover la equidad de género
- Garantizar el derecho a la salud, ligado al derecho fundamental a la vida.
- Gerenciar los recursos del sector salud, de manera eficaz y eficiente promoviendo acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, ampliando coberturas, y mejorando los servicios prestados por la entidad territorial.
- Lograr el avance Deportivo del Municipio en organización, planeación, proyección, ejecución, evaluación y control de los programas y lineamientos recreativos y deportivos, teniendo como base la formación deportiva, la masificación en actividades motrices y recreativas buscando además talentos y proyectándolos al rendimiento deportivo, el deporte será un sector que representara a nuestro Municipio a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
- Fortalecer todas las manifestaciones culturales de nuestro Municipio, con base en actividades serias y profesionales en los campos de instrucción (profesores) e infraestructura cultural (escenarios, implementos).
- Garantizar la efectividad del derecho fundamental a gozar de una vivienda digna, a la familia Silvanense, a partir de lo cual se congrega el núcleo familiar y se proyecta la construcción y fortalecimiento de tejido social.
- Garantizar que los servicios públicos domiciliarios brinden bienestar a los habitantes de nuestro Municipio en el presente y en el futuro, con lo cual resaltamos la necesidad de preservar los recursos naturales amortiguando el impacto ambiental y consumo de los recursos naturales, hecho sin el cual no sería posible construir un futuro sostenible con posibilidades de desarrollo y bienestar.
- Priorizar todos los programas sociales que sean suficientes y que se encuentren bajo el alcance presupuestal y humano de la administración con el gran propósito de disminuir la población vulnerable en cada una de sus representaciones.
- Velar por la protección integral de los derechos que tiene la población de la infancia y adolescencia en el Municipio de Sylvania, implementando programas, proyectos y actividades de control, sensibilización y motivación en las distintas áreas del desarrollo humano.
- Promover e incentivar un ciudadano como individuo o una comunidad como conjunto, que cumpla las normas elementales de convivencia, con el convencimiento y la práctica

cotidiana de que el interés general prevalece sobre el particular y por lo tanto con una altísima vocación por lo público.

- Promover el desarrollo humano sostenible a través del fortalecimiento de recursos existentes con procesos de sensibilización y formación integral donde se involucre
- aspectos del individuo y su entorno para generar estabilidad y seguridad a las generaciones presentes y procurar por el bienestar de las generaciones venideras.
- Utilizar los medios existentes para salvaguardar la vida, honra y bienes económicos y sociales de los ciudadanos, procurando ofrecerles espacios donde desarrollen sus actividades con la seguridad y tranquilidad con en busca de la suma de aportes personales y sociales que aumenten el patrimonio social y económico del Municipio.
- Fortalecer la estructura dinámica, administrativa y financiera del Municipio, empleando herramientas de gestión y competitividad e implementando los programas que el estado reglamente como soporte de la gestión administrativa.
- Promover el desarrollo socioeconómico y ambiental del Municipio, fortaleciendo las ventajas competitivas internas y los procesos de integración territorial.
- Promover el desarrollo económico de la población Silvanense teniendo como herramientas las actividades comerciales, agropecuarias, y turísticas que desarrolla la población del Municipio.
- Implementar políticas integrales de desarrollo turístico en las cuales se aproveche la diversidad de clima, productos y cercanía a la capital de la república **aprovechando** la ampliación de la doble calzada Bogotá- Girardot.
- Impulsar, mejorar y fortalecer todas las actividades agropecuarias del Municipio, generando un escenario de desarrollo y competitividad frente al comportamiento de producción y comercialización del Municipio y la Región del sumapaz.
- Sensibilizar y/o implantar acciones puntuales, para fortalecer la cultura de protección al Medio Ambiente, implementando acciones de prevención y conservación de los recursos naturales (aire, tierra y agua), para propender por un desarrollo sostenible y velar por la conservación de la biodiversidad.
- Garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales, especialmente de la población en estado vulnerable y aquella que esta en peligro de convertirse, con el objeto de brindar un nivel de bienestar que le permita a cada persona el ejercicio de su ciudadanía y la construcción de un proyecto de vida digno.

ARTICULO QUINTO: PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS: Los objetivos de desarrollo previstos en el plan que mediante este acuerdo se adopta, se lograrán, mediante la formulación y ejecución de los planes parciales, programas, y subprogramas contenidos en el Plan de Desarrollo

“NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED” y a través de los cuales se hará la asignación racional y equitativa de los recursos destinados a la financiación del plan.

ARTICULO SEXTO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Se adopta como tal, el documento contenido en el cuadro anexo al documento contentivo del Plan de Desarrollo **“NUESTRO**

COMPROMISO ES CON USTED” y en el cual se establece la programación de inversiones por misiones programáticas, programas y subprogramas.

ARTICULO SÉPTIMO: FINANCIACIÓN DEL PLAN: Los programas y proyectos a través de los cuales se espera mejorar la realidad municipal, contarán con las siguientes fuentes de financiación: 1- Recursos propios derivados del recaudo de impuestos, derechos, tasas y contribuciones. 2- Recursos provenientes del Sistema General de Participaciones. 3- Recursos de la cofinanciación. 4- Participación en el Monopolio rentístico. 5- participación en rentas departamentales. 6- Rendimientos en operaciones financieras con recursos del Municipio. 7. Aportes y donaciones del sector privado. 8- recursos provenientes de venta de servicios o venta de bienes. 9- Recursos del Crédito, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

ARTICULO OCTAVO. RECONOCIMIENTOS: El concejo Municipal reconoce y agradece la labor adelantada por cada uno de los integrantes del Concejo Territorial de Planeación, como una instancia más de participación social y comunitaria en la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Municipal, al igual que la gestión de los funcionarios de la Administración Municipal que participaron en el mismo proceso.

ARTICULO NOVENO. VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su expedición, previa sanción y publicación.

ARTICULO DÉCIMO: Copia del mismo se remitirá a la Gobernación de Cundinamarca para revisión jurídica.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Forman parte integral del presente Acuerdo, los siguientes anexos: 1. Contenido Plan de Desarrollo. 2. Plan Plurianual de Inversiones. 3. Concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación.

Dado en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Sylvania, previos los debates reglamentarios.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.-

LUÍS ARMANDO RINCÓN NOVOA
Presidente

CARMEN ELSA MORALES GUEVARA
Secretaria.

CAPITULO II

GENERALIDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SILVANIA

CONTENIDO
PLAN DE DESARROLLO 2.008 – 2.011



Proyecto de Acuerdo No.____
Mayo 01 de 2008

“Nuestro Compromiso es con Usted”

GABINETE MUNICIPAL

JORGE GUEVARA CANASTEROS
Alcalde Municipal

MARIELA RAMOS BARRETO
Secretaria de Gobierno

OMAR ORLANDO GARZÓN LOZANO
Jefe de Planeacion Municipal

OSCAR MANUEL ORTIZ FERNANDEZ
Jefe de Control Interno

NELSON FABIÁN BEJARANO
Tesorero Municipal

JHON JAIRO REINA GARZÓN
Director UMATA

MARCO ANTONIO GALINDO GÁLVEZ
Secretario de Aguas y Saneamiento Básico

ALVEIRO VEGA ZAMUDIO
Secretario para el Desarrollo Social y Comunitario

YURI ANDRÉS MORENO
Director IMDRES

PEDRO LUIS LARA FLORES
Director Sisben

LIGIA CLAVIJO GUZMAN
Inspección de Policía Sector Urbano

VILMA ESCOBAR

ALBA CECILIA GARZON

Inspección de Policía Subia

Inspección de Policía Aguabonita

CLAUDIA YURANI ESPITIA
Comisaría de Familia

EDGAR ALIRIO PINILLA
Gerente Hospital Ismael Silva

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HC. LUIS ARMANDO RINCÓN NOVOA
Presidente

HC. FERNANDO CADENA CAMPOS
Primer Vicepresidente

HC. JORGE ALBERTO CUBILLOS
Segundo Vicepresidente I

HC. MAURICIO BERMÚDEZ CAMPOS
Concejal Municipal

HC. ANA JUDITH HUERTAS DE ACOSTA
Concejala Municipal

HC. GRACIANO BLANCO SEGUNDO
Concejal Municipal

HC. MILTON JESÚS LOPEZ RODRIGUEZ
Concejal Municipal

HC. MARIO FERNANDO MENDOZA ROJAS
Concejal Municipal

HC. SAUL PINZON AVILA
Concejal Municipal

HC. EVER CARLOS RENGIFO ZAPATA
Concejal Municipal

HC. JOSE GREGORIO ROJAS SIERRA
Concejal Municipal

HC. BELISARIO SEDANO MARÍN
Concejal Municipal

HC. SANDRA MILENA VALBUENA
Concejala Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Sector Educación:

Lic. MANUEL RODRÍGUEZ LADINO
Lic. CONSUELO DÍAZ MARÍN

Sector Económico:

Sr. GARY ARMANDO GALLO
Sr. MARCO FIDEL ROBAYO

Sector Social:

Sra. MARIA LUCRECIA GUTIERREZ
Sra. ANA CLOVIS CASTILLO BARRETO

Sector Ambiental:

Ing. OLGA LUCIA ESPINOSA AGUDELO

Sector Comunitario:

Sra. YOMAR DEL CARMEN CASTILLO
Sr. MANUEL DE JESÚS MENDOZA
Sr. ORLANDO CIFUENTES ARAYON

Sector Mujeres:

Sra. CARMEN JULIA VARGAS SIERRA

Sector Población Vulnerable:

Sr. EDGARDO ALIRIO RINCÓN

Sector Deportistas:

Sr. JOSE MARTIN MORALES

2. RESEÑA HISTÓRICA

FUNDACIÓN Y CRECIMIENTO DE SILVANIA:

Las estancias de ganado mayor adjudicadas en 1608 a FRANCISCO GOMEZ DE LA CRUZ vinieron a convertirse tres siglos después en la Hacienda el Choco, con 23.850 fanegadas que abarcan la jurisdicción de los municipios de Tibacuy, Fusagasuga y Soacha y tocaban con los de San Antonio y el Colegio por linderos no muy precisos, pues en esa época era calculados y no medidos. Con ese nombre, que ya lo traía desde 1.760 se consolidó en 1.806 a propósito de la verificación de sus linderos con la de Usatama, ordenada por el Virrey AMAR Y BORBON, lo que no fue posible porque los mojones habían desaparecido.

Su estructura vial una vasta red de caminos que empalmaban con los departamentos, en cuya salida había aduanillas para control de transeúnte y comercio.

Por el año 1930 tenía varias plantas eléctricas en las casas y edificaciones y en los aserrios. Una central telefónica, instaladas bajo la dirección de Don Francisco Florez, con seis magnetos o conmutadores, conectadas a las líneas nacionales, que permitían la comunicación entre las dependencias de la hacienda y entre esta y sus vencidas de Usatama y Novillero. Y el famoso cable aéreo de Aguabonita. Había tres aduanillas para el Control del Café: Una en los Puentes, otra delante de la casa de la hacienda sobre el camino a Tibacuy, y otra en la Aguadita, en el puente sobre el Barro Blanco.

La hacienda tenía su propia moneda, el “medio real”, para las transacciones con los arrendatarios, con la que se les pagaba el café que cosechaban en su parcelas y ellos a su vez misma hacienda, que estaba en los Puentes. Tanta era su autonomía que tenía su propio reglamento, especie de

“constitución”, que regia no simplemente para los arrendatarios sino también para cuantos dentro de su jurisdicción vivían, cuyos pleitos y disputas, de carácter familiar o de policía, eran resueltos por los Caballeros o su Administrador, para lo cual estaban asesorados de un cuerpo de gendarmería o comisarios, que hacían comparecer a su presencia a los querellantes o infractores del orden social o moral, y vigilaban el cumplimiento de la “sentencia”, o bien, ponían en el cepo como castigo.

*

La hacienda el Chocho reunía todas las condiciones para provocar en ella la revolución agraria y la forma en la tenencia de la tierra a través de su parcelación; para crear las primeras Ligas Campesinas (especie de sindicatos rurales) y las primeras cooperativas cafeteras; para enseñar el comunismo y poner en práctica ideas de socialismo agrario; en fin, para toda clase de injertos políticos e ideológicos, al mismo tiempo que para redimir y explotar al campesino por otros medios, en aras de esos mismos movimientos reivindicativos de unos derechos que ahora se comenzaban a reconocerles.

El Chocho al desintegrarse en más de mil parcelas se convirtió en símbolo de revolución agraria, de modelo de parcelaciones, y en cuna del primer partido agrario, el Unirismo y consecuentemente en baluarte electoral de una nueva clase de políticas provinciales o provincialitas, así como también fue un ejemplo de superación que daban sus gentes de trabajo.

La suspensión de la parcelación hubiera sido de graves consecuencias por cuanto alteraba el proceso de reestructuración social por la misma iniciado si Ismael Silva no asume el compromiso de promoviendo la fundación de un pueblo en el mismo corazón del chocho, a inmediaciones de los Puentes y del extinguido pueblo de Usatama en el cruce de los caminos que de allí partían en cuatro direcciones, para concentrar a los arrendatarios en un lugar que fuese su sede y política e hiciesen suyo el principio de soberanía local que consagra el Municipio.

El caserío de los Puentes no solo era poco grato a los arrendatarios por estar allí los almacenes, tiendas y compras de café, a donde obligadamente iban a vender y comprar, sino que tampoco daba cabida para más edificaciones.

Como comunidad necesitaban una autoridad política y una autoridad eclesiástica que les diese amparo en lo uno y consuelo en lo otro. Ismael Silva, que aquí vivía desde 1.930, trabaja con ellos y a la vez compartía con los patrones el manejo de la Hacienda; se sentía hermanado con su destino, comprendía la situación del arrendatario y el colono, al mismo tiempo que la de los caballeros, entonces sumidos en la desesperación por las ofensas que recibían y al borde de la

crisis económica por las deudas que los agobiaban, lo cual permita entender que la única solución era vender la tierra que otros necesitaban comprar.

Siete días después de aceptada la renuncia de Ismael Silva como Administrador de la parcelación, o sea el 21 de febrero de 1935, convocó a las gentes del Chocho para que viniesen con él a tomar posesión de un terreno abierto en un claro de monte señalado para sede del pueblo que iba a fundar; invitó tan bien a los habitantes de los Puentes y a cuantos tenían algo que hacer allí hoy o mañana.

El 21 de febrero de 1935, bajo lluvia tenaz y mientras Doña Herminia Caldas de Moreno instalada bajo unas tejas la cocina para manutención de la gran cantidad de personas, se daba principio a la construcción de seis casas, con todo su tren de picas, azadas, bueyes, carretillas y gritos de inmenso entusiasmo.

Fue así como en esa fecha Veintiuno de febrero de mil novecientos treinta y cinco se fundó a Sylvania, bajo la tenacidad y dirección de Ismael Silva, a quien se calificó de loco.

Luego del desmonte se procedió al trazado de la plaza pequeña, sobre cuyo marco los principales pobladores eligieron su lote, y de las calles, longitudinalmente a través de la ladera y atravesándolas otras más cortas, que iba a caer hacia la orilla del Subia. En un recodo del camino, pasando el puente Tablas, Silva escogió su lote, que en el plano vino a quedar señalado con el número 1-a. con 1751 varas cuadradas, en el que de inmediato empezó a levantar su casa de os plantas, para establecer en ella su compra de café, ya dentro de un régimen de libre comercio para los arrendatarios.

La situación topográfica no era la más apropiada para poblar por ser de ladera y tener muchos barrancos, sobre los cuales las casas parecían trepadas; pero allí se hizo por que era el más estratégico desde el punto de vista comercial y vial y aun político puesto que sobre esa tarea confluían haciendas de otros dueños.

En los primeros acompañantes de Silva como cofundadores figuran CARLOS SEGURA, SIXTO RODRIGUEZ, ENRIQUE GARCIA NAVARRETE, PABLO E. CALDAS, JORGE REINGA PEREZ, ADAN MORENO CASALLAS Y ROSA HERMINDA CALDAS DE MORENO.

El 10 de febrero de 1936 por los Directores del "Comité Central de Sylvania", que contiene la partida de bautismo expedida al cumplir su primer año, en la cual se otorgaba el nombre al Municipio de Sylvania, como reconocimiento y en gratitud de los esfuerzos del fundador de este caserío señor ISMAEL SILVA.

CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA:

Se inicia la formación del pueblo de Silvania en el corazón del Chocho, en el caserío de los puentes; no era el lugar mas grato, pero allí se encontraba el almacén principal, tiendas y otros expendios para el consumo de la población.

El sector de los puentes se comenzó a extender pero su localización geográfica y topográfica no permitía el desarrollo progresivo de las construcciones y esto genero el desplazamiento de los asentamientos hacia la ladera de la vereda Yayata donde se empezaron a consolidar nuevas casas inicialmente de un piso a lado y lado de una vía inicial que se construyo para la comunicación hacia otros sectores.

Por el pie del asentamiento cruza el río Subia, cuyo cause es la juntura de esta ladera y la del otro lado, más pequeña y menos inclinada, Las carreras, que no fueron en un principio sino 3, la atravesaban, y las calles fueron siete (7) contadas a partir de la 3. Aquellas son su eje principal; sobre la 2ª y 3ª carreras formaron una plazoleta frente a la iglesia y una plazoleta mas adelante, en cuyo costado norte hicieron casa los primeros pobladores; por el costado de arriba y en la otra manzana haciendo esquina sobre la plaza se acentuaron otros pobladores.

Por otro costado se encuentra la manzana del fundador (ISMAEL SILVA) haciendo esquina en el camino de la entrada al pueblo pasando el viejo puente de tablas, hoy calle 5; La carrera 1ª va por la orilla del río Subia, de cuyo cause trata de apartarse subiéndose por la ladera. De todas las carreras la única que tiene nombre es la carrera 3ª llamada "Avenida Ananías Herrera", que en los últimos años es la vía es la principal, la cual fue prolongada en línea sinuosa y ascendente, enroscada a las sinuosidades de pequeños promontorios, para salir a la autopista mucho mas arriba del primer puente sobre el río Subia, prolongación que viene a dar lugar a nuevas urbanizaciones.

De la otra orilla del río, sobre la autopista, empezó a formarse a partir de 1970 un caserío alargado de provisionales casas de expendio de bebidas y comidas, que va del primer puente sobre el Subia al puente sobre el Barroblanco; conocida por sus pobladores como la calle turística de Sylvania.

Así, a través de los siguientes años Sylvania fue poco a poco consolidando hasta llegar a lo que hoy en día es; constituido por barrios y calles importantes de intercomunicación hacia su centro y hacia y sus alrededores y otros Municipios.

El Municipio de Sylvania tiene características especiales dadas sus condiciones geográficas que permiten identificar claramente el tipo de formación geológica y de suelos, sus accidentes naturales y la conformación de los diferentes paisajes entornos y la articulación de las especies con la adaptación a climas variados; hace que el Municipio se vea rodeado de contraste de zonas verdes, zonas agrícolas, sus mismos pobladores y el interés por la conservación y preservación de sus tierras, y el medio ambiente, vistas a través de sus prácticas pastoriles, mineras y agrícolas.

Con gran variedad y extendida a lo largo de todo su territorio encontramos una gran red de fuentes hídricas que ha permitido el encuentro de lo natural con el abastecimiento necesario para el consumo de su misma tierra y pobladores, articulando los campos de producción en afloramiento de gran potencialidad económico y a su vez de vital importancia para el asentamiento de familias que día a día proveen para su usufructo, con una apropiación que solo ese espacio puede darles, por ser estos los forjadores y modeladores de las tierras que a gran parte del territorio abastece dando vida a la conservación de la población aledaña.

Así como se extiende las aguas también sus caminos que a través del tiempo sus pobladores por la necesidad de comunicación y producción, forjaron largos senderos que fueron tomando forma por la misma condición en el que el desarrollo llegaba, tanto así que día a día buscaron la forma de articular mas y conectarse no solo hacia el interior de su principal centro urbano sino a otras regiones vecinas para la diversificación económica y cultural.

Hoy en día la gran variedad de fuentes hídricas, vías de comunicación, campos agrícolas, zonas turísticas y todo ese conglomerado que forma su población, hace que el Municipio sea potencialmente rico; por esto debemos conservarlo no solo por patrimonio histórico sino natural, por que ha sido el gran remanente de luchas y esfuerzos para la superación de un pueblo que día a día ha tenido grandes obstáculos y que ha generado grandes expectativas, por que su desarrollo lo ha puesto en un lugar privilegiado de moderada solvencia, que ha contado con el pujante empeño de su gente la cual en medio de la crisis actual ha mostrado que el Municipio pose los mejores medios para hacer de este un paraíso natural y cultural, donde se de ejemplo hacia la región del Sumapaz.

El patrimonio no solo se da por la herencia establecida jerárquicamente a través del tiempo, si no de la permanencia y conservación de hechos históricos importantes que hace de un elemento el valor cualitativo generando una connotación de predominio con una característica especial.

Las costumbres de nuestros viejos y las generaciones que por largos años han luchado contra los mismos agentes y factores que nuestra tierra ha proveído, ahora solo prevalecen en la mentes como un recuerdo que hace, que algunos no escatimen esfuerzos en volver a encontrarse con ese marco y legado cultural que ha quedado atrás; la Seguridad y la supervivencia hacen que hoy en día los pobladores se vean obligados a desconocer cierto progreso y mantenerse arraigados a lo único que tienen.

Por todo esto debemos emprender campañas de desarrollo social, cultural con prácticas de buen manejo e intercambio de ideas para la mejor conformación del espacio en el cual se desea vivir; llegando finalmente a que debemos conservar nuestros arraigos culturales y no dejar morir lo que se tiene, especialmente el campo; el cual es la fuente más importante para que toda una región no muera y se mantenga fuerte a los cambios que vivimos hoy y que nos parecen de alto riesgo para la conservación de la vida propia.

Silvania tiene el privilegio de estar situada a 44 kilómetros de la Capital de la republica la ciudad de Bogotá DC, sobre una autopista que atraviesa ciudades importantes como Fusagasuga, Ibagué, Cali etc. Sus gentes como primer patrimonio del territorio, brindan su atención a los viajeros y turistas que a diario transitan por este corredor y que propician un canje comercial, debido a que en su trayecto se ofrece gran variedad de alimentos, exquisitos platos de la región, fabricas de muebles hechos en mimbre y otros artículos en el que se aprecia la mano de obra artesanal; también la selección de productos que ofrece y el establecimiento de sitios de recreación y descanso.

Este Municipio es netamente agrícola, extensas tierras son utilizadas en la ganadería, producción avícola, porcícola y otras especies que caracterizan a la región ante otras del país.

Los usos del suelo destinados a las actividades mencionadas, son de alta importancia ya que se proveen de vertimientos y afluentes extendidos a lo largo de su territorio; contando también con una gran red vial forjada tiempos atrás por sus pobladores y que han sido de gran importancia para los Municipios vecinos por el permanente contacto con la vía principal.

Los asentimientos humanos que a través del tiempo se han ido formando a lado y lado de la vía panamericana, teniendo un moderado desarrollo por las perspectivas de progreso que están generando ya que su uso principal es el comercial artesanal, dependiendo en gran medida de la afluencia de turistas para mantener su actividad económica.

4. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

Son ocho propósitos pactados como prioridad del desarrollo humano mundial por los jefes de estado y de gobierno de 189 países del mundo que firmaron la declaración del milenio de las naciones unidas en el año 2000. Los ODM plantean algunas condiciones mínimas para que las personas vivan con dignidad.

3.1 LOS ODM:

1. Erradicar el hambre y la pobreza extrema.
2. Lograr la educación básica universal
3. Promover la equidad de genero y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil en menores de 5 años
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

3.2 CUALES SON LAS METAS COLOMBIANAS PARA EL AÑO 2015 Y COMO SE HAN ESTABLECIDO.

Colombia ratifico sus compromisos con la ODM a través del documento conpes social 91 de 2005, metas y estrategias para el ogro de los objetivos de desarrollo del milenio 2015 y se comprometió con los siguientes resultados:

3.2.1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.

- Reducir a 28% la población en situaciones de pobreza

- Reducir al 9% la población en pobreza extrema.
- Reducir a 3% los niños y las niñas menores de 5 años con peso inferior al normal.

3.2.2 LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL.

- Cobertura total en educación básica para todos los niños y niñas de Colombia
- Bajar al 1% la tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años
- Alcanzar en promedio 10.6 años de educación para la población entre 15 y 24 años.
- Reducir a 2.3% la repetición en educación básica y media.

3.2.3 PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.

- Medir, vigilar y reducir la violencia de pareja.
- Monitorear la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios del poder político.

3.2.4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

- Reducir al 17 x mil la mortalidad infantil en menores de 5 años
- Reducir al 14 x mil la mortalidad en menores de 1 año
- Alcanzar y mantener la cobertura de vacunación en el 95% para menores de 5 años en todos los Municipios y distritos del país.

3.2.5 MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

- Reducir la mortalidad materna a 45 x mil nacidos vivos.
- Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.
- Incrementar al 95% la atención institucional del parto y su atención con personal calificado.
- Incrementar la prevalencia del uso moderno de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75% y en personas de 15-19 años al 65%.
- Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo la cifra por debajo del 15%.

3.2.6 COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE.

- Mantener la prevalencia de la infección por debajo del 1.2% en población de 15-49 años.
- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo.

- Para el 2010, aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que lo requieran.
- Reducir en 85% los casos de mortalidad por malaria.
- Reducir en 80% los casos de mortalidad por dengue.

3.2.7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

- Eliminar el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (2010)
- Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.
- Reforestar 30.000 hectáreas de bosque anualmente.
- Incorporar 165.000 nuevas hectáreas al sistema de parques naturales.

- Incorporar al acueducto por lo menos 7.7 millones de nuevos habitantes urbanos e incorporar 9.2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- Incorporar 2.3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1.9 millones a una solución de saneamiento básico.

3.2.8. FOMENTAR UNA SOCIEDAD MUNDIAL PARA EL DESARROLLO.

- Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas previsible y no discriminatorias. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y reducir la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

4. PRESENTACIÓN

El proceso de modernización del Estado ha previsto la importancia para el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las autoridades locales y la comunidad, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación.

En tal sentido, se consolidó un modelo de descentralización concebido como un marco para que las entidades territoriales pudiesen contar con una mayor autonomía a través de la transferencia de poder de decisión y responsabilidad desde el nivel nacional, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar general.

Adicionalmente, los procesos de reestructuración del Estado y de descentralización, han estado ligados a los procesos de apertura económica y globalización, los cuales hacen imperativo que el país y sus entidades territoriales trabajen en función de maximizar sus oportunidades y fortalezas competitivas en el contexto internacional.

Para maximizar los recursos del territorio, consolidar el proceso de descentralización, aprovechar mejor las oportunidades para competir en un mundo globalizado y organizar las acciones de los agentes e instituciones, en función de los objetivos que la sociedad establece en la Constitución, es necesario que todos los niveles de decisión cuenten con definiciones claras acerca de los objetivos, medios, viabilizar propósitos y generar mecanismos para verificar su cumplimiento.

Consciente de lo anterior, y con el fin de armonizar las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos, la Carta Política le da prioridad e importancia a los procesos de planeación, a través de la institucionalización de los planes de desarrollo.

El propósito de los planes de desarrollo ha sido disponer de un instrumento que permita a las autoridades territoriales orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población. De acuerdo con lo anterior, toda la inversión pública debe realizarse en función de la ejecución de los planes de desarrollo siendo éstos vinculantes para el sector público e indicativos para el sector privado.

El plan de de Desarrollo se presenta como el documento que orientara las políticas socioeconómicas a desarrollarse en los próximos cuatro años y tiene como principal ingrediente el Plan de Gobierno expuesto por el señor JORGE GUEVARA CANASTEROS, alcalde Municipal,

complementado con la participación de la comunidad en mesas temáticas desarrolladas en diferentes sectores.

El ejercicio permitió cruzar la información extractada de vivencias y necesidades de los pobladores, con estadísticas encontradas en el Departamento Administrativo de Estadísticas (DANE), el Sistema de Selección de Beneficiarios de subsidios del Estado (SISBEN), obteniendo como resultado una focalización efectiva de las necesidades para desarrollar un análisis que permite la presentación de políticas y programas de desarrollo integral en busca del mejoramiento del nivel de vida de los Silvanenses.

Los objetivos y las metas trazadas en el documento son planteados para desarrollar en los cuatro años de gobierno, y se ajustan a los parámetros legales preceptuados en la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1.994 y demás normas y decretos reglamentarios sobre el tema.

Como anexo al presente documento se inserta

5. INTRODUCCIÓN

La mayor y más importante actividad económica de nuestro Municipio ha estado representada tradicionalmente por la producción agropecuaria, manejada por pequeños propietarios, conformada por mas del ochenta por ciento (80%) de sus habitantes, quienes se dedican a estas actividades, motivo por el cual su atención y desarrolló debe constituirse en el eje principal sobre el cual gire la ejecución de nuestro plan de desarrollo Municipal.

En ese sentido se orientan los esfuerzos desde la Administración Municipal, para promover el desarrollo económico y social, los cuales deben ser abordados en forma integral, comprometiendo todo el recurso humano, técnico y financiero necesarios para el logro de los objetivos propuestos en el documento.

El desarrollo de las propuestas presentadas se hace con base al cuadro de caracterización socioeconómica de la población de Sylvania y se desagrega manejando las diferentes variables, entre ellas la dinámica demográfica y el tamaño de la población, involucrando todas las características que nos permiten realizar un análisis juicioso y así mismo proyectarnos a los cuatro años de gobierno de una forma puntual y responsable, acordes con las obligaciones que la normatividad colombiana exige a los Gobernantes y las necesidades que aquejan a los Silvanenses

Hacemos énfasis especialmente en el manejo de los recursos financieros y técnicos, lo cual se debe hacer de una manera técnica, responsable y ante todo con la más absoluta honestidad y transparencia, lo cual requiere de una administración publica enmarcada dentro de criterios reales y prácticos que permita a las personas de nuestro Municipio una activa participación en la

planeación, ejecución, control y evaluación de las inversiones y de las políticas que se adelanten, por lo que en ese sentido girara nuestra actividad publica al frente de la Administración Municipal.

6. PRINCIPIOS:

- 6.1 **Cohesión y coherencia:** El plan de desarrollo se armoniza con el plan de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo departamental y nacional y la normatividad y las leyes que rigen el accionar de la administración territorial.
- 6.2 **Solidaridad y justicia:** En todas sus fases el plan buscará identificar y atender a la población más vulnerable, atendiendo en primera instancia las necesidades básicas insatisfechas de la población, asegurando un acceso igualitario a las oportunidades y beneficios del Estado, y buscando una disminución del desequilibrio social y un mejoramiento del nivel de vida de la población.
- 6.3 **Participación y Concertación:** La formulación, ejecución y evaluación del plan se llevará a cabo mediante la participación de los diferentes actores del desarrollo de modo que construya permanentemente espacios de discusión y acuerdo orientados a la más acertada toma de decisiones
- 6.4 **Eficiencia y competitividad:** El plan establece un derrotero de gestión administrativa eficiente, maximizando los recursos del Municipio, y orientando la gestión hacia logros de alto impacto social que a la vez coadyuven en la inserción del Municipio en los escenarios de integración regional con el máximo aprovechamiento de sus ventajas competitivas.

6.5 **Desarrollo humano sostenible:** El respeto por la vida de cada ser humano, a partir de la convivencia pacífica, la resolución civilizada de conflictos, la cultura ciudadana, y el respeto por el medio ambiente como elemento esencial en la vida presente y futura.

Los principios mencionados son coherentes con las disposiciones constitucionales y legales que rigen la función pública y administrativa del estado. Ley 9 de 1989, ley 38 -1989, ley 3-91, ley 60-93, ley 80-93, ley 99-94, ley 100-93, ley 115-94, ley 131-94, ley 134-94, ley 136-94, ley 152-94, ley 181-94, ley 181-94, ley 200 -95, ley 290-96, ley 388-97, ley 397-97, ley 397-97, ley 400-97, ley 489-98, ley 507-99, ley 546-99, ley 617-2000, ley 693-01, ley 708-01, ley 715-01, ley 731-01, ley 781-01, ley 962-05, ley 970-05, ley 1098-06, ley 1050-07, ley 1122-07, y decreto 111 de 1996.

7. POLÍTICAS

7.1 **Política de Desarrollo Comunitario:** Hacer efectivo el proceso más importante que ratifica la veracidad de las actuaciones de los funcionarios públicos, siendo así el principal ingrediente y política la participación de la comunidad en todos los procesos adelantados, que se adoptara para garantizar la efectiva identificación y focalización de los recursos para la inversión social.

7.2 **Política de Reducción de la Pobreza y Promoción del Empleo:** La utilización de la información extractada de la socialización y el análisis de documentos y bases de datos que permitan conocer más de cerca la problemática de la población, a fin de generar soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social en educación, las insuficiencias en el desarrollo urbano, en vivienda digna, en servicios públicos, en transporte, siendo prioridad los grupos poblacionales más vulnerables, realizando programas de sensibilización para la promoción del empleo y la generación de unidades productivas.

7.3 **Política de Crecimiento Económico Alto y Sostenido:** El desarrollo técnico y tecnológico en los sectores económicos es una herramienta fundamental, que se logra impartiendo

conocimiento en las diferentes áreas del saber y que se debe conjugar con el conocimiento empírico para ejecutar las actividades de cada uno de los ciudadanos de Silvania, que a través de esta política de avance tecnológico y fortalecimiento del recurso humano, aportara al desarrollo económico sostenido de nuestro municipio.

7.4 Política de Gestión Ambiental y Prevención del Riesgo: La promoción del desarrollo sostenible fundamentado en una articulación entre los sectores económico, social y tecnológico. Así mismo una gestión del riesgo orientada no solo a la promoción sino también a la prevención que mitigue la problemática detectada y apoye las políticas mundiales de defensa del medio ambiente.

7.5 Política de Mejoramiento Institucional: La política de mejoramiento institucional es un reto con el cual se consolide la participación ciudadana, y se potencializa las funciones de planeación, promoción, regulación y control en un marco de eficiencia y transparencia buscando el control fiscal para mejorar la calidad y eficacia en la inversión y manejo de los recursos (humano, tecnológico, económico)

8. ESTRATEGIAS

1. Se apoyará a la comunidad en la elaboración y viabilización de proyectos de inversión tendientes a gestionar recursos Departamentales, Nacionales e internacionales.
2. Se elaborarán los presupuestos anuales mediante la modalidad de priorización del gasto social y la inversión con el objeto de identificar junto a la comunidad las prioridades en materia de inversión pública.
3. Serán priorizadas las obras y proyectos de mayor cobertura e impacto social, y aquellos que cuenten con cofinanciación y apoyo de la comunidad directamente beneficiada.
4. Se establecerán indicadores y metas para cada una de las dependencias encargadas de la gestión, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, y se implementará un sistema permanente de evaluación al cumplimiento, inversión e impacto del plan de desarrollo.
5. La Gestión ante entidades públicas y privadas, ONG'S y organismos de cooperación será un importante elemento de gestión y fuente de apoyo y recursos para el cumplimiento del plan.

6. El cumplimiento a la normatividad, especialmente a lo referente a la ley 617 de 2.000 y 715 de 2.001 y demás marco jurídico en materia de gastos, inversión pública y eficiencia fiscal.
7. Se fortalecerá financiera y operativamente la administración municipal a fin que genere mejor calidad en los servicios y mayor inversión social.
8. Implementar y desarrollar de manera transversal y multidisciplinaria la propuesta de construcción integrada de comunidades urbano campesinas, autogestantes, autosostenibles y autoreplicables y un estado empresarial inteligente e integrado, siendo éste eje motor generador de empleo y de ingresos.
9. Se fortalecerá y apoyara permanentemente al sector rural en proyectos de desarrollo, teniendo en cuenta que de este sector proviene la mayor actividad del Municipio.
10. Se estructuraran alianzas estratégicas con el sector privado para dar una mejor comercialización y posicionamiento a los productos silvanenses.

9. MISIÓN

La Misión de este PLAN DE DESARROLLO, se hace adoptando un modelo sistemático que elabora anticipadamente las actuaciones publicas, dirigiéndolas y encausándolas desde la toma de información contenida en las vivencias de la comunidad y estadísticas existentes que permiten “diseñar e implementar políticas de desarrollo en los sectores de servicios públicos que determine la ley , construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria , el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes”; con el fin que al transcurrir los cuatro años de la Administración del Señor **JORGE GUEVARA CANASTEROS** Alcalde Municipal, se presente un balance cuantificable y cualificable que muestre la disminución de la problemática encontrada inicialmente y el margen de desarrollo integral de población de Silvania.

10. VISIÓN

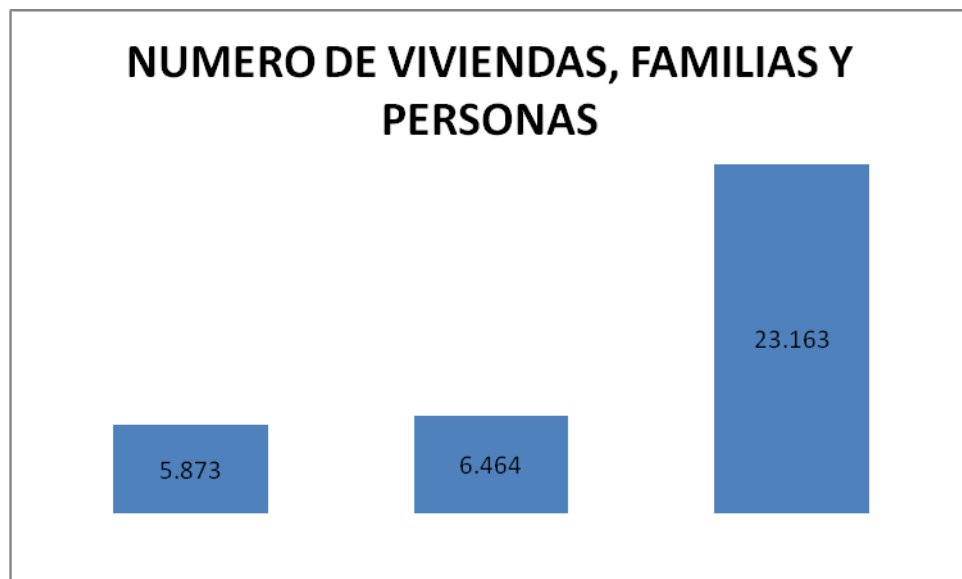
El Plan de Desarrollo “**NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED**” visiona al Municipio de Silvania como centro piloto en la provincia del sumapaz, el departamento de Cundinamarca y todo el territorio nacional, en la ejecución de programas de gran envergadura e impacto social mejorando el desarrollo social y económico de la comunidad.

CAPITULO III

DIAGNOSTICO **SITUACIONAL**

11. ANÁLISIS CUANTI - CUALITATIVO DE LA INFORMACION OBTENIDA EN LOS CONSOLIDADOS ARROJADOS POR EL SISBEN

GRAFICA 1



FUENTE: OFICINA SISBEN 2007

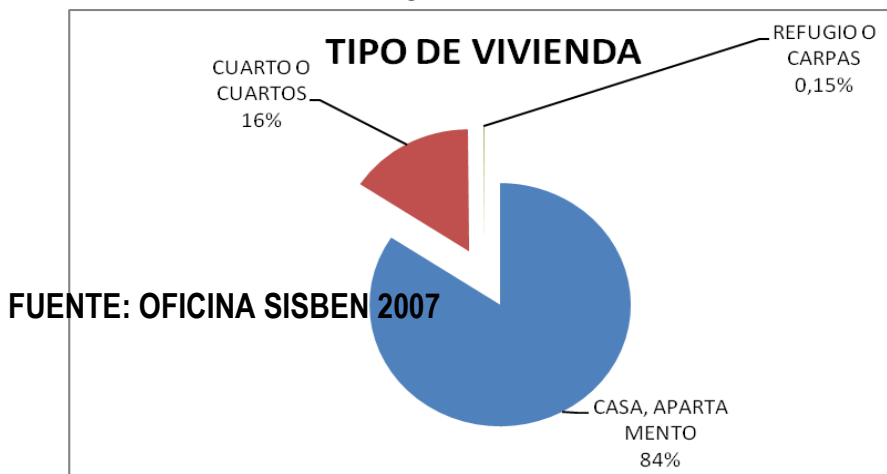
VIVIENDAS

FAMILIAS

PERSONAS

El Municipio de Sylvania cuenta con 23163 habitantes sisbenizados, distribuidos de la siguiente forma. 6464 familias, las cuales cuentan con 5873 viviendas (con una media ponderada de 4 personas por familia). A continuación relacionamos algunos aspectos socioeconómicos que caracterizan la familias del municipio de Sylvania, según al análisis estadístico realizado a los 29 cuadros de consolidados de la ficha de socioeconómica del SISBEN.

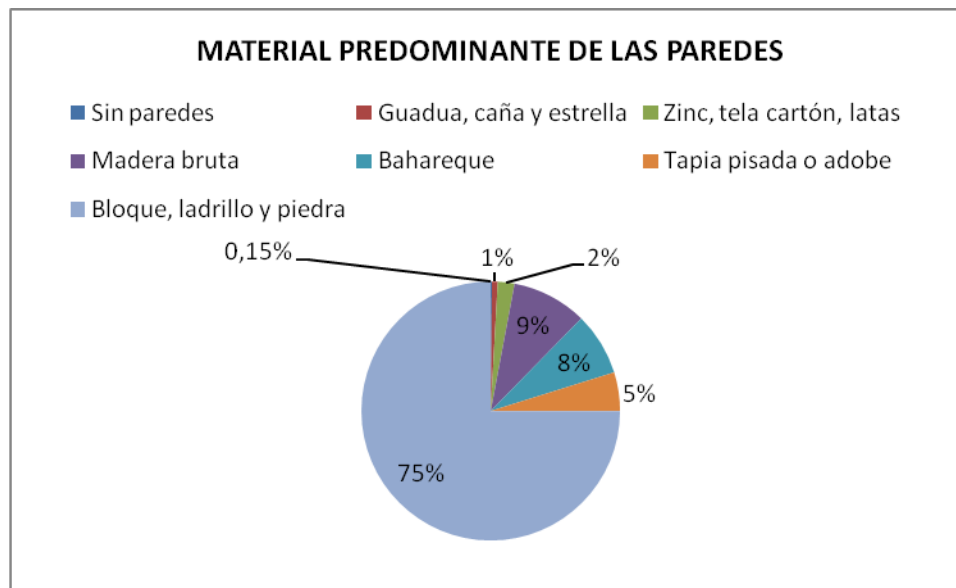
**GRAFICA 2
TIPO DE VIVIENDA**



EN CUANTO A LA VIVIENDA: Este gráfico nos muestra que el 16% de la población, es decir 914 familias, poseen vivienda tipo cuarto o cuartos. 9 familias poseen vivienda móvil, refugio natural o carpa, (es posible que estas familias sean desplazados o desalojados de sus viviendas por

situaciones especiales), también aparecen 4949 familias, es decir 84% de la población encuestada con tipo de vivienda casa o apartamento, pero el contacto con la realidad, especialmente en el área rural nos muestra que las viviendas disponen en su mayoría de dos cuartos, los cuales adolecen de algunos espacios, que son necesarios para vivir en mejores condiciones, lo que está generando problemas de hacinamiento. Las condiciones y datos de estas viviendas, se muestran en los cuadros siguientes:

GRAFICA 3
MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE LA VIVIENDA



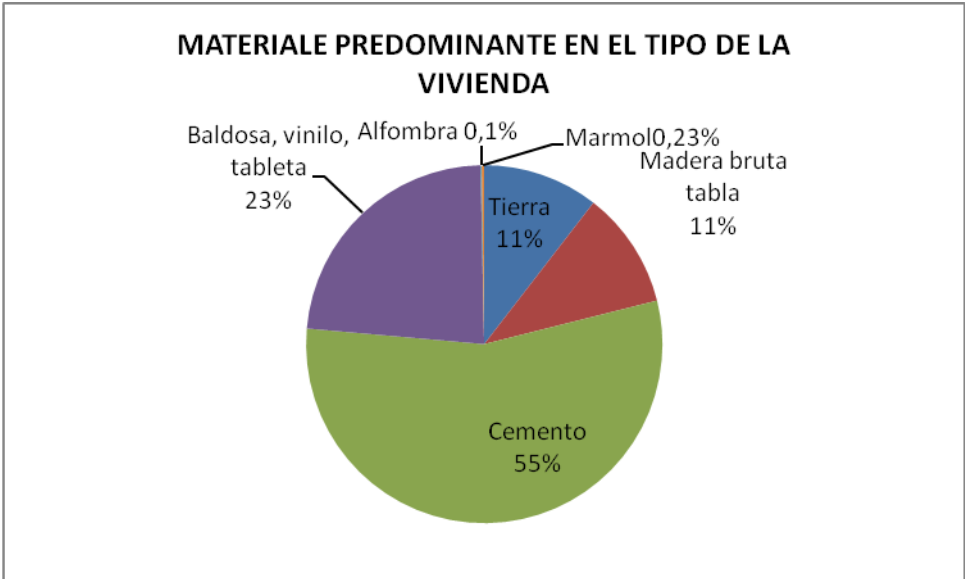
FUENTE: SISBEN 2007

En este gráfico aparece el 0,15% de las 09 familias que viven aún en situación precaria ya que sus viviendas no poseen paredes o están construidas en zinc, tela, cartón, latas, guadua, caña y esterilla, las cuales no brindan estabilidad y seguridad a sus residentes, otras viviendas que representan el 22% poseen paredes construidas en maderita bruta (tablones sin pulir), bahareque (enrejado de caña relleno con barro) o adobe (tapia pisada).

En el cuadro también podemos observar 4403 viviendas, cuyas paredes están construidas en concreto por bloques, ladrillo o piedra, esto representa un 75% de las viviendas encuestadas. Hablar de las casas cuyas paredes están construidas en concreto muestra más seguridad para sus habitantes, sin embargo este concepto va sujeto a diferentes variedades como el clima, terreno, ubicación, tiempo de construcción, bases y como está conformada en su totalidad la vivienda. Las

paredes de una casa pueden ser garantía para sus habitantes de acuerdo a una totalidad de características que hacen de una habitación segura, pero observar estas características requiere de personas especializadas y autorizadas, que se desplacen a las zonas donde se ubican las habitaciones, para ofrecer un concepto técnico sobre el estado de la habitación. La encuesta SISBEN, refleja que las paredes de las casas en Silvania en un 97% se encuentran en buen estado, solo el 3% de las familias refleja problemas en sus estado físico.

GRAFICA 4
MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO DE LA VIVIENDA

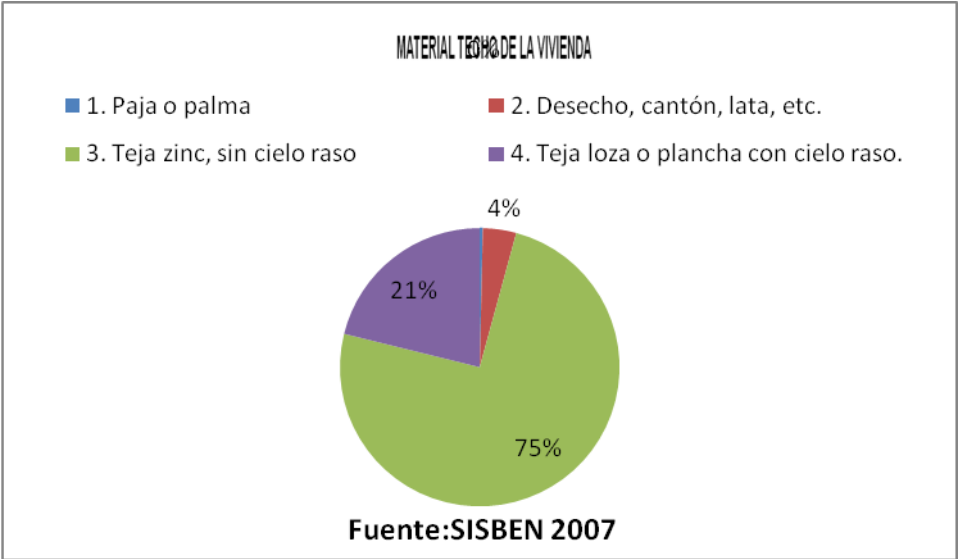


Observando el cuadro estadístico, el material de los pisos que refleja mejor calidad es el compuesto por baldosa, vinilo y tableta, lo cual esta representado en un 23% es decir 1339 viviendas; mientras que un 55% aproximadamente, cuentan con pisos como cemento, madera burda y tierra, lo cual refleja que un alto porcentaje de la población, tiene una tendencia de baja

calidad en los pisos de sus viviendas por ejemplo los pisos en cemento tiene una capa espesor de 2 a 3 cm., mientras que la madera por su construcción antigua, su estado no es el mejor, pero

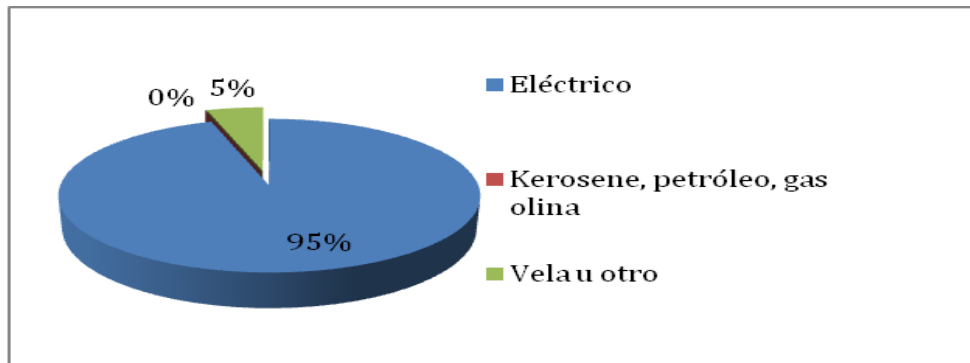
existe una situación aun mas grave, que es el caso de los pisos en tierra, este problema lo están viviendo 426 familias ubicadas en el sector rural del municipio.

GRAFICA 5
MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO DE LA VIVIENDA



En cuanto al material predominante en el techo de la vivienda: un 95,65% es de buena calidad, debido a que sus techos están contruidos en teja de barro, Zinc sin cielo raso, losa o plancha, cemento con cielo raso, mientras que un 4,35% de la población, es decir 249 viviendas aproximadamente, poseen materiales en los techos de la vivienda, que no proporcionan seguridad a sus residentes, estos materiales son la paja o palma o desechos como cartón, latas sacos etc., entre otros.

GRAFICA 6.
QUE TIPO DE ALUMBRADO UTILIZAN PRINCIPALMENTE

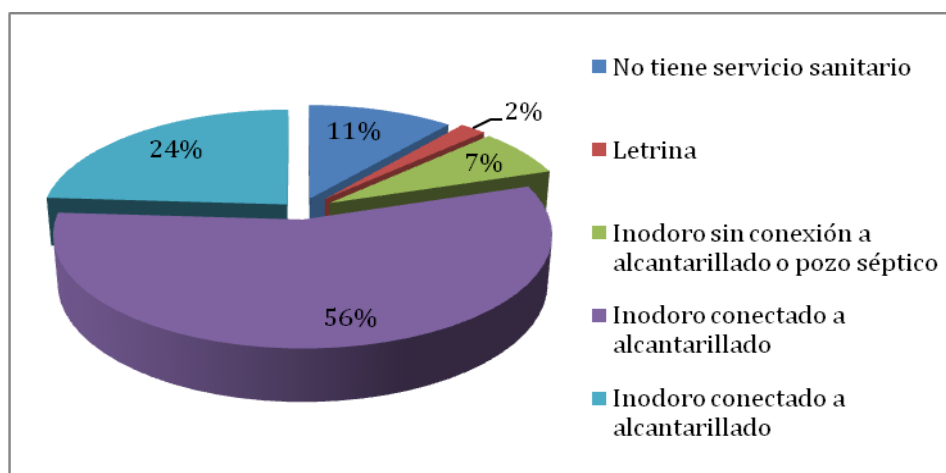


Este gráfico nos muestran 5580 familias, esto es un 95% del total de la población, que gozan del servicio eléctrico; sin embargo existe un 5% es decir 293 familias, las cuales utilizan medios como el Kerosén, petróleo, gasolina vela u otros, que se convierten en factores de alta peligrosidad para las personas que los utilizan.

El servicio de electricidad en el tercer milenio es una necesidad apremiante y la mayoría de la comunidad de Sylvania goza de ese beneficio; Sin embargo muestra la base de datos que 293 familias, no tienen electricidad en sus casas. Cuando hablamos que el servicio de energía eléctrica, es una necesidad para los habitantes, es debido al riesgo que representa utilizar otro tipo de medios para abastecerse del alumbrado: el kerosene, petróleo, gasolina y vela son medios peligrosos que atentan contra la salud de las personas utilizan. Además es causa de mortalidad para la población que hace uso de este medio.

GRAFICA 7.

SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS

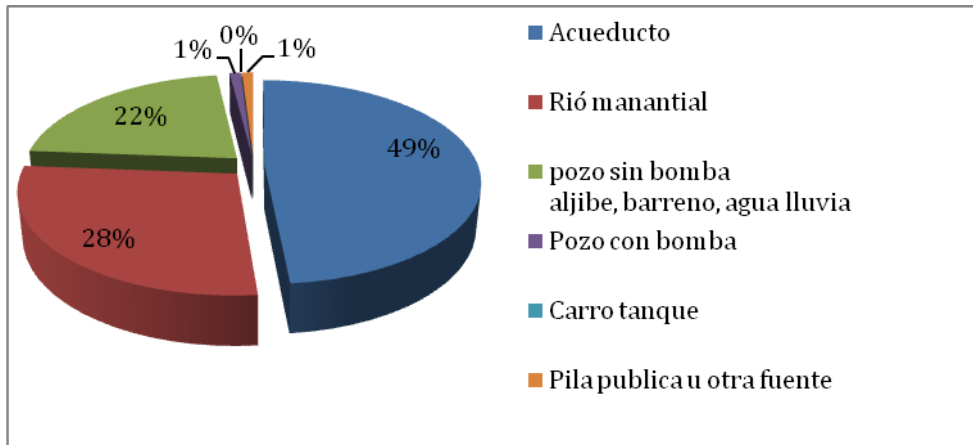


El sistema de eliminación de excretas, de acuerdo con la encuesta del SISBEN 2007, arrojó como resultado lo siguiente: El 11% de las viviendas no cuenta con servicio sanitario, El 2% cuenta con sistema de letrinas, El 7% Tiene inodoro sin conexión a alcantarillado o pozo séptico, y el 80% de las viviendas del municipio tiene cuenta con conexión al sistema de alcantarillado.

En los contactos hechos en la comunidad, especialmente en el sector rural, encontramos que dentro del 80% de familias que según la base de Datos gozan de un sistema adecuado de eliminación de excretas, la unidad sanitaria esta conformada únicamente por un cuarto, con un sanitario que esta conectado a una tubería que vierte sus desechos a campo abierto o a la fuente de agua mas cercana, esto significa que con esta unidad sanitaria, de lo único que se protege el usuario, es de la contaminación visual, mientras que el problema ambiental sigue latente e inclusive se esta contribuyendo a contaminar mas recursos naturales como es la fuente hídrica.

GRAFICA 8

ABASTECIMIENTO DE AGUA

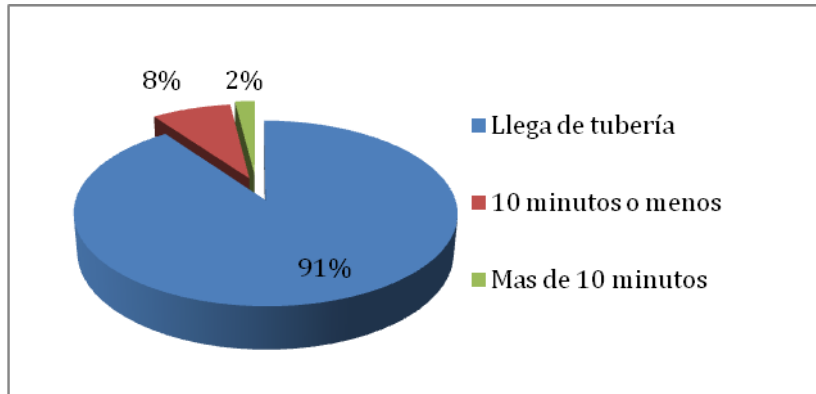


Se observa que el 51% es decir 3015 familias, utilizan medios naturales como río manantial, pozos sin bomba, aljibes, barreno, agua lluvia, pozo con bomba, carro tanque, pila pública u otra fuente para el abastecimiento de agua, y el 49% se abastece por medio de acueductos.

La encuesta nos muestra que este 49% es decir, 2858 familias, gozan del servicio de acueductos, sin embargo de este porcentaje, sola la población del sector urbano del Municipio y la Inspección de Subia goza de agua tratada, estamos hablando de 2323 familias que cuentan con el servicio apto para el consumo humano, entonces la diferencia es de 529 familias, que a pesar de poseer acueducto, el consumo de agua no es potable. A este número de familias se debe adicionar el 51% de la población que obtienen este servicio mediante medios naturales o rudimentarios y que por ende no cuentan con una garantía de consumo, esta situación está generando cuadro de morbilidad y mortalidad en los diferentes grupos etéreos de la comunidad especialmente en el sector rural.

CUADRO 9

CUANTO TIEMPO TARDAN EN TRAER EL AGUA PARA PREPARAR LOS ALIMENTOS

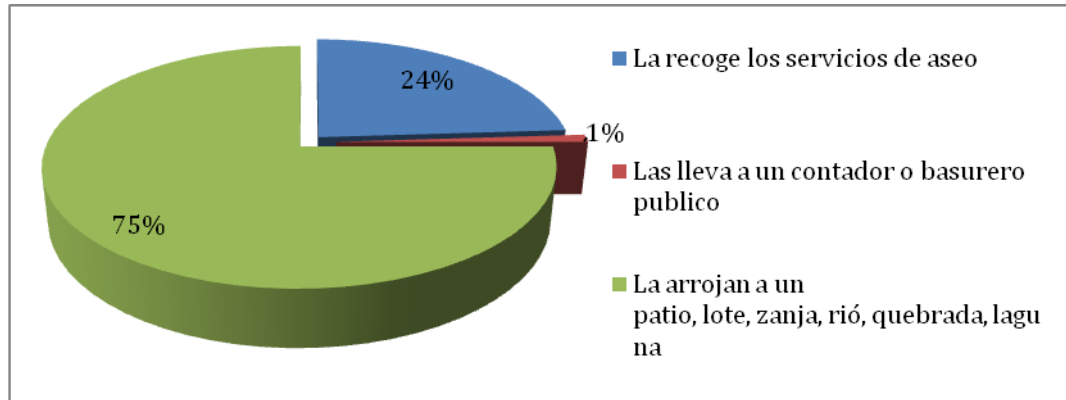


Este gráfico nos muestra que el 91% es decir, 5317 familias gozan del servicio inmediato de agua, mientras el 10% restante, debe recurrir a otros medios para poder obtener en el menor tiempo posible este servicio.

Esta característica de la población amerita que la Administración identifique las familias que carecen del servicio inmediato, para buscar la construcción de acueductos o la conexión al acueducto más cercano, con el fin de facilitar a la comunidad el fácil acceso a este servicio.

GRAFICO 10

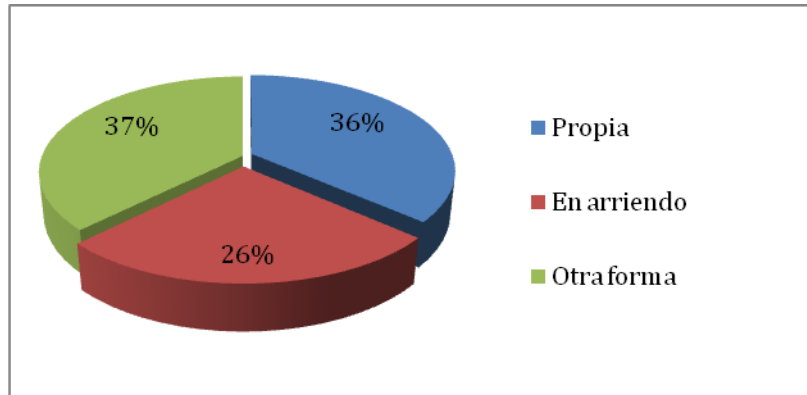
QUE HACEN GENERALMENTE CON LAS BASURAS QUE PRODUCEN



Las basuras producidas por las familias del Municipio de Sylvania, tienen diferentes destinos, en este momento solo 1420, es decir el 24% de las familias de la población reciben el servicio de aseo y la recolección de basuras, las cuales se encuentran especialmente en el casco urbano y en el centro rural poblado de la Inspección de Subía; el 1% de las familias la llevan a un contador o basurero, pero la mayoría de la población, es decir 4328 familias, que equivale a un 75% de la población arrojan sus basuras a un patio, lote, zanja, río, quebrada, laguna, la quema o la entierran. Esta situación confirma que el sector rural es el más vulnerable en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, estamos por el orden de 4328 familias que por el mal manejo de las basuras, están incrementando la contaminación del medio ambiente y propiciando vectores que atenta contra la salud inmediata de la población, especialmente de la infantil, la cual es la más vulnerable y expuesta a la contaminación emanada del indebido manejo de las basuras.

CUADRO 11

TENENCIA DE LA VIVIENDA

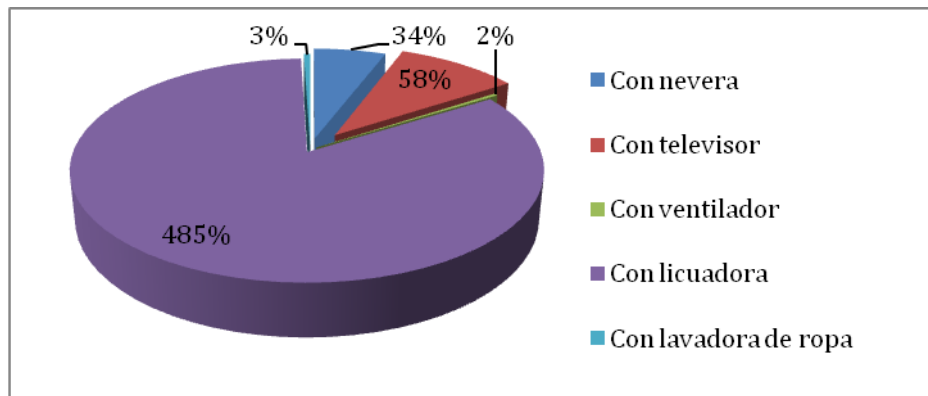


Teniendo en cuenta que en Sylvania, el mayor número de habitantes está ubicado en el Sector rural, lo que quiere decir que existe mayor posibilidad que sus habitantes posean vivienda propia; sin embargo solo el 36% de las familias encuestadas son propietarios, mientras que el 63%, es decir 2420 familias restantes, tienen otra manera o forma de tenencia de vivienda. Se refiere este concepto a las personas que se denominan como cuidadores o administradores, hace también referencia a núcleos de familias que viven en casa de parientes.

Los numerales 2(vivienda en arriendo) y 3 (otra forma de vivienda) en los cuales se encuentran en el 63% de las familias de la población encuestada, carecen de vivienda propia, este dato es un referente muy importante que junto con el cuadro 2 de los consolidados de la ficha socio-económica nos proporcionan una información más ajustada a la realidad, en lo referente a la figura de propietario de vivienda que es tan importante en todos los procesos de mejoramiento de calidad de vivienda y arraigo a la región.

CUADRO 12

EQUIPAMIENTO FAMILIAR

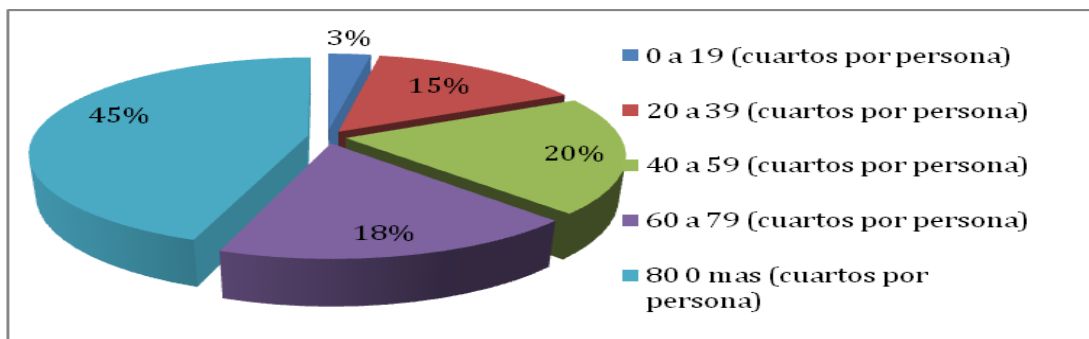


Este cuadro muestra el equipamiento de electrodomésticos de familias encuestadas, notamos que existen ciertas comodidades, resultado de la favorabilidad de contar con servicios como la electricidad y que muchas familias obtienen este equipamiento para el bienestar de sus integrantes, lo cual incrementa su calidad de vida y ofrece algunos beneficios a las comunidades. Al contar con electrodomésticos como el televisor, la comunidad tiene un medio ágil de comunicación y un espacio de sano esparcimiento. Las encuestas muestran que el 58 % de la población tienen televisor así carezcan de cualquier otro electrodoméstico como por ejemplo: la nevera la cual es muy importante para conservar el buen estado de algunos alimentos que se consumen a diario y necesitan mantenerse refrigerados.

En general las familias del municipio, están dotadas de diferentes electrodomésticos, la mitad de la población posee televisor y licuadora, esto es 2202 y 3762 familias respectivamente, 2202 familias poseen nevera, 262 familias poseen lavadora de ropa y familias cuentan con ventilador. Este dato nos indica que cada una de las familias encuestadas cuentan por lo menos con uno de estos electrodomésticos.

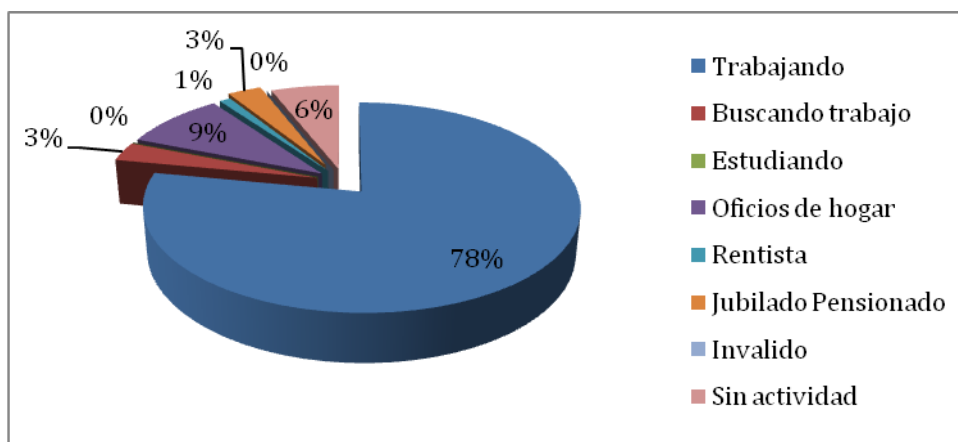
CUADRO 13

CANTIDAD DE CUARTOS



Este cuadro deja ver la cantidad de cuartos por viviendas y sus usos así: 181 familias poseen sala, 948 familias poseen comedor, 1289 familias poseen sala comedor, 1145 poseen cuartos exclusivos para dormir, y 2900 familias los utilizan para dormir y otros usos. El último para dormir, y dice que 2900 familias es decir el 45% del total de la población viven en espacios inadecuados, posiblemente en hacinamiento. Aunque el cuadro genera importante información sobre la cantidad de cuartos utilizados para habitar, es necesario obtener una información más puntual de la situación de cada núcleo familiar y establecer si son propietarios, arrendatarios, cuidadores, o núcleos de familias que viven con parientes. De este ejercicio se puede juntar datos de otros cuadros del consolidado como los mencionados en el cuadro 11 (tendencia de la vivienda) en sus numerales 2 (en arriendo) y 3 (otra forma) lo cual permite una perspectiva de solución, en referencia a la tenencia de la vivienda de los silvanenses.

**CUADRO 14
ACTIVIDAD DEL JEFE DE FAMILIA**



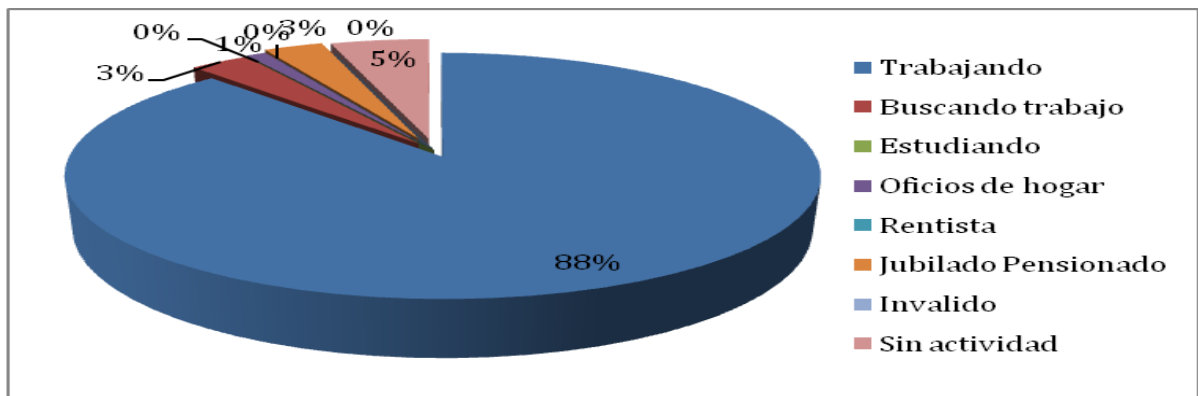
Se observa que la mayoría de jefes de familia, es decir 5063 personas que equivale al 78% realizan actividades como son rentistas, jubilados y personas que trabajan y el 22% restante

ejercen otras actividades como estudiar, los oficios del hogar, las personas inactivas y las que están buscando trabajo.

Los jefes de hogar mencionados en los numerales 2,3,4,7,8 del cuadro 14 muestra 810 jefes de familia que por sus actividades como buscar trabajo, estudiar, realizar los oficios del hogar, discapacidad e inactividad, representan a la familia, más no la sostiene económicamente. Es la población que merece cuidado especial si tenemos en cuenta que entre ellos, figuran las personas discapacitadas, y el adulto mayor, estas personas a pesar de sus particularidades en la salud y las que realizan otras actividades no remuneradas se encuentran incluidos en la población desempleada y merecen mayor cuidado y esfuerzo para vincularlos a la vida laboral del municipio y la región.

CUADRO 15

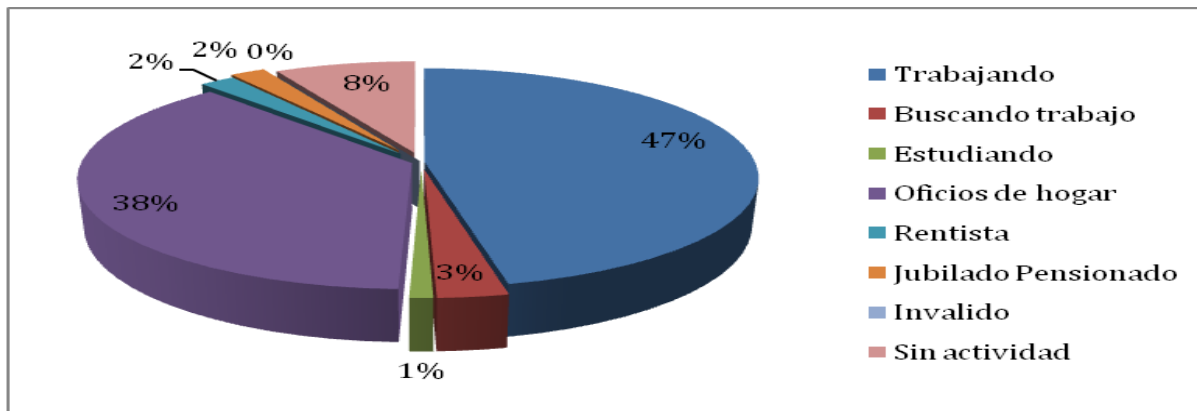
ACTIVIDAD HABITUAL DEL JEFE DE FAMILIA HOMBRE.



En el Municipio de Sylvania, eminentemente rural, con algunas costumbres arraigadas, prevalece aún el hombre jefe de familia, como figura que se mantiene activa para aportar la mayoría de ingresos que sostienen su hogar. La suma de 4384 jefes de familia que están trabajando, 10 que están estudiando, 154 jubilados y 15 rentistas, nos da un resultado de 4663 un 91% de los hombres jefe de hogar que tienen ocupación y están vinculados a una actividad laboral que genera ingresos; mientras 344 hombres jefes de familia que están buscando trabajo, en oficios del hogar, inválidos y sin actividad que equivale al 9% restante, representan la figura de jefe de hogar, pero no están vinculados a la vida laboral.

CUADRO 16

ACTIVIDAD HABITUAL DEL JEFE DE FAMILIA MUJER.



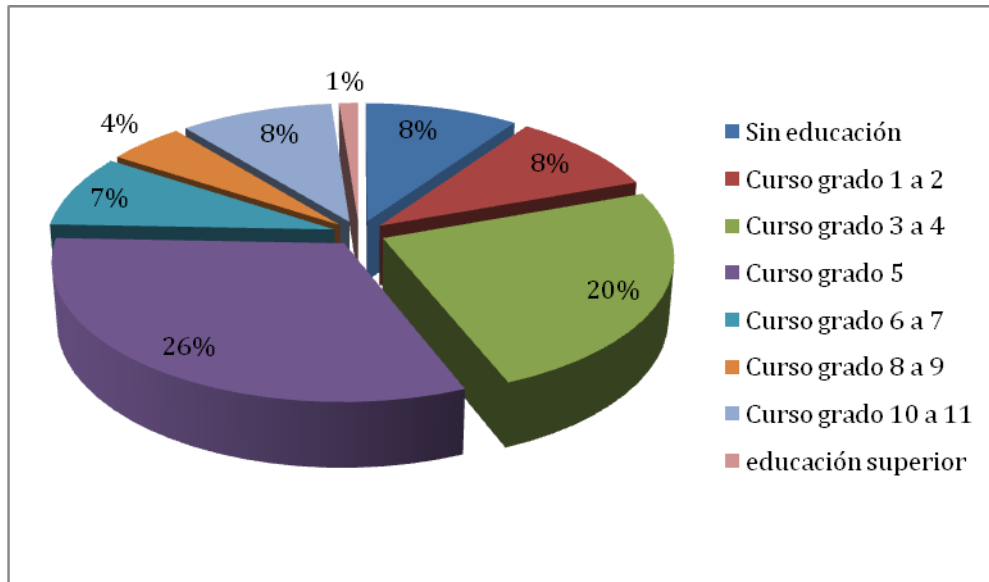
Este cuadro muestra a 1037 mujeres jefes de familia cuyas actividades son: trabajando 609 (47%), estudiando 18 (1%), rentista 22 (2%), jubilada o pensionada, 22 (2%), estas cifras suman 671 mujeres activas es decir el 52%. Mientras el 48% restante, hacen parte del grupo, 3 invalidas y 118 sin actividad. De esta información podemos observar que en el cuadro anterior los Jefes de familia hombre, el 91%, están generando ingresos, mientras que en el cuadro 16, las mujeres que sostienen económicamente a sus familias sólo son el 52%.

El cuadro 14 menciona a 5007 Jefes de familia, de los cuales 4384 son hombres, es decir aún prevalece en la cultura de nuestra sociedad como eje de la familia el hombre. Sin embargo el papel protagónico de la mujer se ha revitalizado debido a las circunstancias sociales, de espacio laboral, de orden público y especialmente de índole económico.

De las 1037 mujeres que hoy representan a sus familias, todas ejercen esta función aunque solo 530 se hallen vinculadas a la vida laboral.

CUADRO 17

NIVEL DE EDUCACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA



Para analizar el nivel de educación de los jefes de familia, tanto hombres como mujeres, observamos:

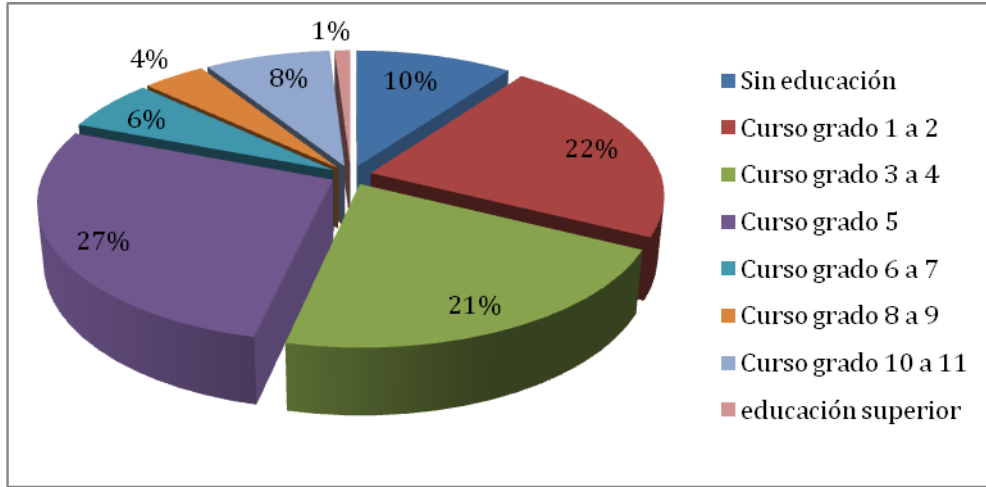
Sin educación 754 Jefes de Familia, que equivale a un 08% del total de este cuadro. En los numerales 2, 3, 4, se encuentran 4380 jefes de familia, equivalente a un 54% que cuentan con un nivel de escolaridad elemental de 1°. A 5°. De primaria, 1235 Jefes de Familia, es decir el 20% cuentan con niveles de 6 a 11 grado, mientras que las personas que tienen acceso a la educación superior son solo 96 jefes de familia, esto corresponde al 1% del total de población del cuadro 17.

La información sobre el nivel de escolaridad de los Jefes de familia hombres y mujeres refleja una deficiencia grande en la recepción de este servicio. La suma de los Jefes de Familia que tienen hasta 5°. Elemental encontramos un número de 5133 los cuales apenas leen y escriben, mientras 1234 tienen algún nivel de secundaria y solo 96 personas lograron ingresar a la Universidad.

Estas cifras presentan una grave problemática, en referencia con el nivel de escolaridad de los Jefes de Familia, más arraigada en el sector rural por encontrarse allí la mayoría de población.

CUADRO 18.

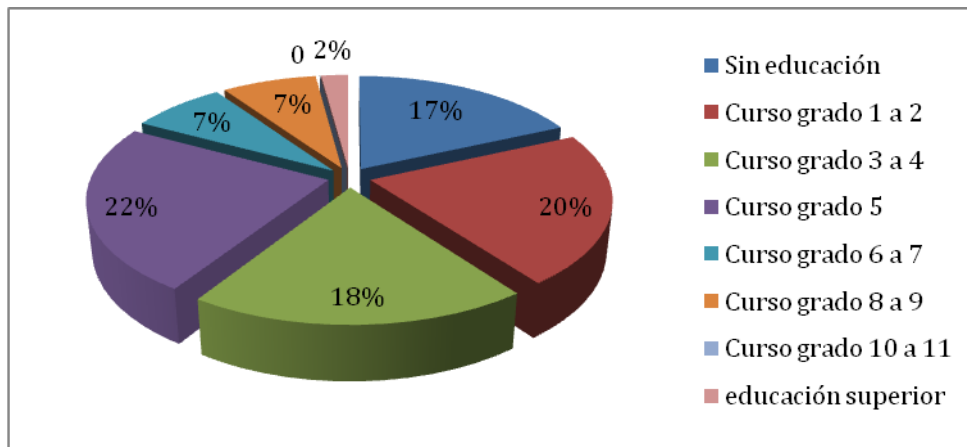
NIVEL DE EDUCACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA HOMBRE



En este cuadro sin ningún grado de educación tenemos 513 hombres; 4034 cuentan con un grado de escolaridad de 1°. A 5°. Elemental, es decir el 70% de los jefes de familia “hombres”; mientras 910 tienen un nivel de escolaridad de 6 a 11 grado y solo 63 jefes de familia tienen acceso a la educación superior.

CUADRO 19

NIVEL DE EDUCACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA MUJER



En este cuadro encontramos a 241 mujeres sin educación, lo que equivale a un 17% mujeres Jefes de Hogar, 859 cuentan con niveles de 1°. A 5°. Elemental, estos suman 1100 mujeres jefes de hogar y representa un 77%; con esta información conocemos que esta población apenas sabe

leer y escribir. Con niveles de escolaridad de 6 a 11 grado encontramos a 325 mujeres y apenas 32 mujeres tienen acceso a la educación superior.

El nivel de educación de los jefes de familia, en un alto porcentaje muestra un grado de escolaridad elemental y básica, solo el 9% ha logrado terminar su bachillerato y un 1% aproximadamente ha logrado tener acceso a estudios superiores.

Los cuadros 18 y 19 nos muestran el nivel de educación de los jefes de familia hombre y mujer, notándose que los dos grupos carecen en un alto porcentaje de educación media y superior, se puede observar que el caso de las mujeres Jefes de Familia existe un 73% que cuenta con educación elemental y básica y en el caso de los hombres el 80% cuenta con igual nivel de escolaridad.

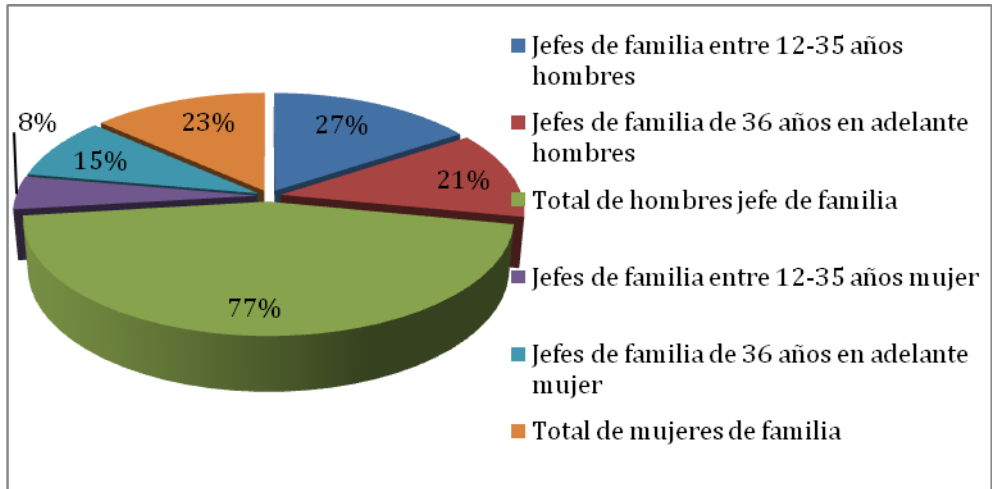
Analizando los cuadros 18 y 19 podemos deducir que la mayoría de la población de jefes de hogar hombres o mujeres, es decir el 79%, poseen un grado de escolaridad elemental, teniendo en cuenta que estos jefes de hogar no tuvieron acceso a la educación en alguno de sus niveles, es decir su aprendizaje se limitó al conocimiento empírico heredado de sus padres.

Por la cantidad de población que habita en el área rural, es notorio que en este sector es donde más se refleja el problema de falta de escolaridad. En este cuadro es más significativa la población que no tienen ningún grado de escolaridad y las personas que solo tienen la formación elemental, que aquellas que han logrado terminar el bachillerato o ingresar a la universidad.

La estadística nos muestra que al grado de escolaridad de sexto a once, solo lo obtienen 1235 jefes de hogar entre hombres y mujeres. Con este dato se observa que son pocos los ciudadanos que logran terminar su bachillerato.

CUADRO 20

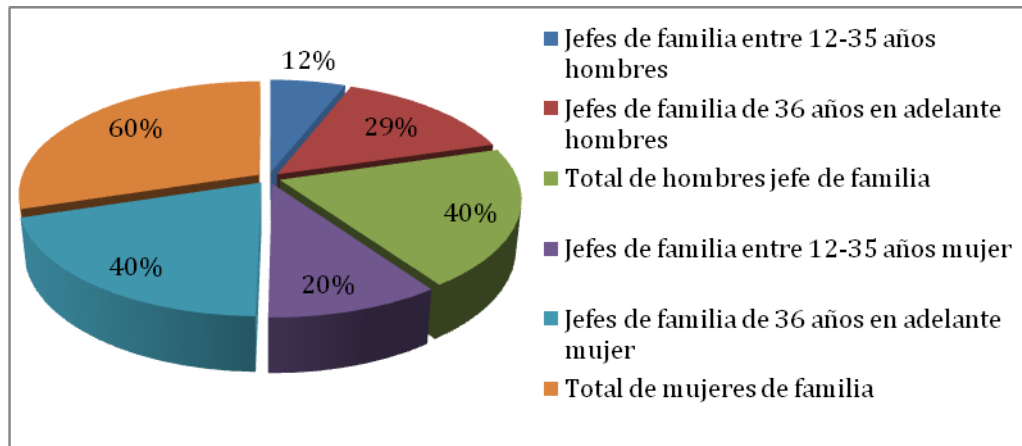
JEFES DE FAMILIA POR SEXO Y GRUPO ETAREO



En el cuadro la estadística deja ver que el porcentaje de jefes de hogar tanto mujeres como hombres que están entre los 12 y 35 años es de 1732 lo cual equivale a un 35% y de 36 años en adelante encontramos a 3275 jefes de hogar entre hombres y mujeres, que equivale a un 65%. Con estas cifras se muestra que la mayoría de los hogares están en manos de personas mayores, pero hay un buen número de familias que son representadas por jóvenes. Esto nos permite buscar diferentes formas de organización y capacitación de acuerdo a su edad o grado de escolaridad y se pueden emprender acciones que les permita vincularse en tareas productivas y actividades comunitarias, de capacitación, integración y participación que involucre a toda la población en acciones que les agrade y les genere mas compromiso y apego a su región.

CUADRO 21

JEFES DE FAMILIA SIN PAREJA POR SEXO Y GRUPO ETAREO



Este cuadro nos muestra una cifra representativa del total de población encuestada, que fueron 1267 familias y de este número, encontramos a 844 jefes de familia sin pareja, figura que cumplen un papel de padre y madre en el hogar, este número tiene tendencia a aumentar, debido a que la familia como núcleo de la sociedad se está desintegrando por múltiples factores como: la violencia social, intrafamiliar, la crisis económica, la ausencia de valores y la falta de compromiso de las personas que conforman la familia.

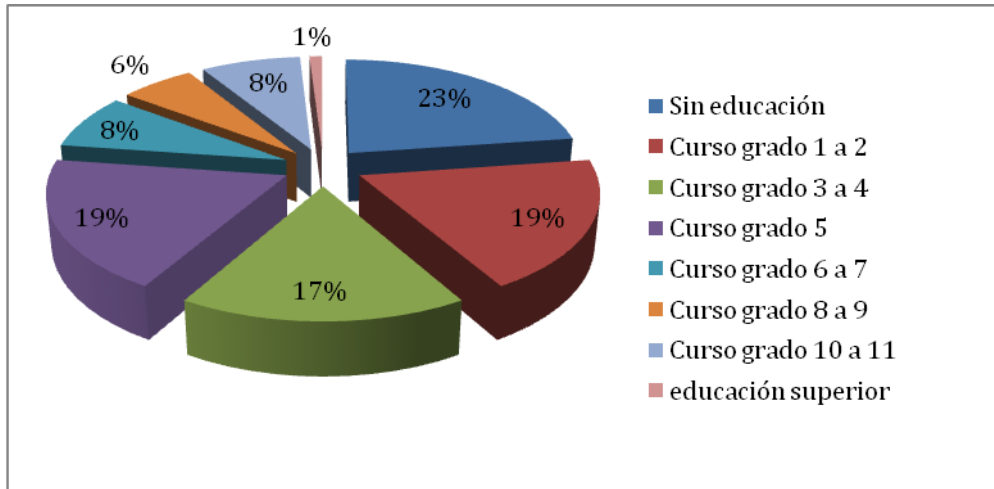
Este cuadro menciona a los jefes de familia por sexo y grupo (los llamados madres o padre cabeza de hogar) esto significa que un solo miembro de la familia se encuentra al frente de este núcleo familiar y observamos que los hombres y mujeres jefes de familia son mayores de 36 años y equivale a 1029 personas, un 69% del total de los jefes de familia cabeza de hogar.

Los jefes de familia en edad de 12 a 35 años suman 612 personas, un 31% del total de la población encuestada. El cuadro a la vez refleja 1267 madres cabeza de hogar, esta figura es mayoritaria en la sociedad de Sylvania.

Esta población es identificada como vulnerable y a ellos están dirigidos diversos programas de capacitación y apoyo social y económico para lo cual es muy importante la información que se extrae de la base de datos del SISBEN. Y es soporte para focalizar los recursos de inversión social mediante la implantación de diferentes programas con miras a beneficiar especialmente a los Jefes Cabeza de Hogar del nivel 1 y 2.

CUADRO 22

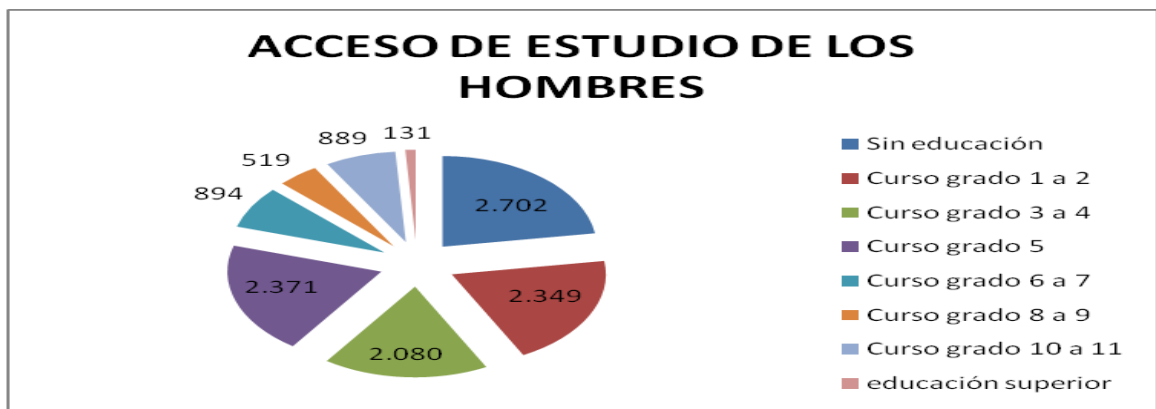
ACCESO AL ESTUDIO DE TODA LA COMUNIDAD



En este cuadro podemos analizar el nivel de educación de la comunidad de Sylvania, la cual está incluida en la base de datos del SISBEN, se observa un número de 5229 personas que equivale a un 23% que no posee ningún grado de escolaridad, 12625 personas cuentan solo con la educación primaria. Sumadas estas cifras la comunidad que cuenta solo con educación primaria y las personas que no tienen ningún grado de escolaridad, hablamos de un total de 17934 es decir el 78% de la población incluida en la base de datos.

Las personas que cuentan con una educación entre 6°. Y 11°. Grado suman 5033, es decir un 22% de toda la población y tan solo 196 personas han tenido acceso a la educación superior, esto es el 1% de la comunidad.

**CUADRO 23
ACCESO AL ESTUDIO DE LOS HOMBRES**

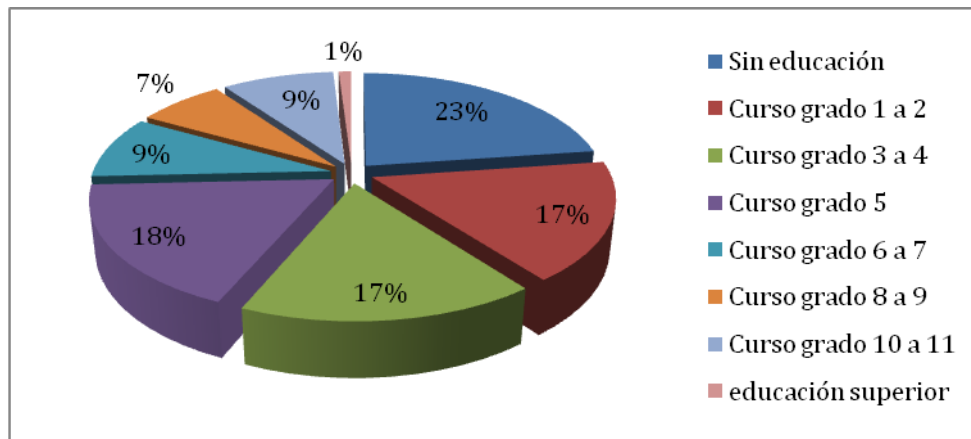


Este cuadro nos muestra a 2702 hombres sin ningún grado de escolaridad, que equivale a un 23%.

Las personas con grados de escolaridad entre 1°. Y 5°. Elemental suman 6801 que equivale al 57% de la población de este cuadro. Las personas que cuentan con algún grado de escolaridad entre 6°. Y 11°. Es de 2302 es decir el 18% del total de la población incluida en el cuadro, mientras que los hombres que han tenido acceso a la educación superior son solo 131, que equivale a un 1% del total de población.

CUADRO 24

ACCESO DE ESTUDIO DE LAS MUJERES



Este cuadro muestra en el numeral 1 a 2527 mujeres que no han tenido acceso a la educación y equivale al 23% de la población incluida en este cuadro. Las mujeres que cuentan con algún grado de escolaridad de 1° a 5° elemental son 5824. Sumando el numeral 1 que equivale a 8351, es decir un 52% del total de las mujeres que apenas saben leer y escribir; han tenido acceso a niveles de educación entre 6°. Y 11°. Grado 2731 mujeres, es decir el 26% de la población de este cuadro, y con acceso a la educación superior 146 mujeres.

Los cuadros 22, 23 y 24 muestran el acceso al estudio de toda la comunidad tanto hombres como mujeres.

En el primer numeral del cuadro 22, muestran el 23% de la población es decir 6800 personas sin ningún grado de escolaridad, este dato identifica el grado de analfabetismo de la comunidad de Silvanía. Las personas que cuentan con un grado de escolaridad elemental son 9502 y corresponde al 55% de la población encuestada, este dato hace más notorio la deficiencia en el nivel de escolaridad de la comunidad, debido a que sabe leer y escribir o no saberlo no genera

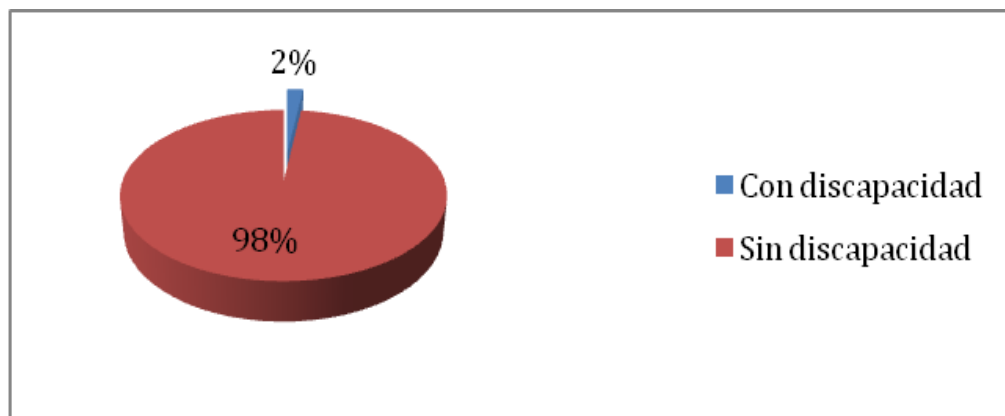
grandes ventajas y disminuye las opciones para generar proceso de participación y desarrollo comunitario.

Con algún grado de educación media o bachillerato aparecen 5824 personas que corresponde a un 18% de la población encuestada, este grado de escolaridad es importante para la población que lo obtiene y permite a la comunidad establecer diferentes criterios con una visión más amplia y compleja generando más espacios de desarrollo. El problema del bajo nivel de escolaridad se acentúa especialmente en el sector rural donde se ubica la mayoría de población y a este sector es donde se debe dirigir la atención y los programas que fortalezcan esta debilidad.

En los cuadros 23 y 24, donde discrimina hombres y mujeres notamos que la proporción en el grado de escolaridad es similar, es decir el acceso tanto de primaria, bachillerato y educación superior tienen casi los mismo porcentajes y es acentuado el problema de la misma forma para los dos géneros. El 2% de la población que ha tenido acceso a la educación superior no representa garantía para la sociedad de Sylvania y demuestra la nula oportunidad de la comunidad para vincularse a Instituciones Universitarias.

CUADRO 25

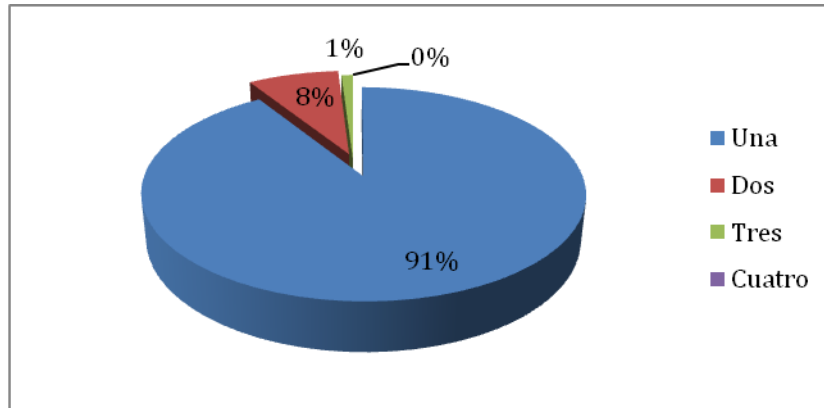
PERSONAS CON DISCAPACIDADES



Este cuadro muestra que 515 personas tienen alguna discapacidad, entre ellas podemos encontrar jefes de familia, jóvenes, adultos, menores de edad, lo importante es la identificación de este 2% de la población que debe señalarse como muy vulnerable, la base de datos no deja ver el tipo de discapacidad pero nos ofrece la oportunidad de identificar este problema y a la vez utilizar esta información para realizar programas mas puntuales con miras a mejorar la calidad de vida y vincular si es posible a la vida productiva a las personas con estos problemas

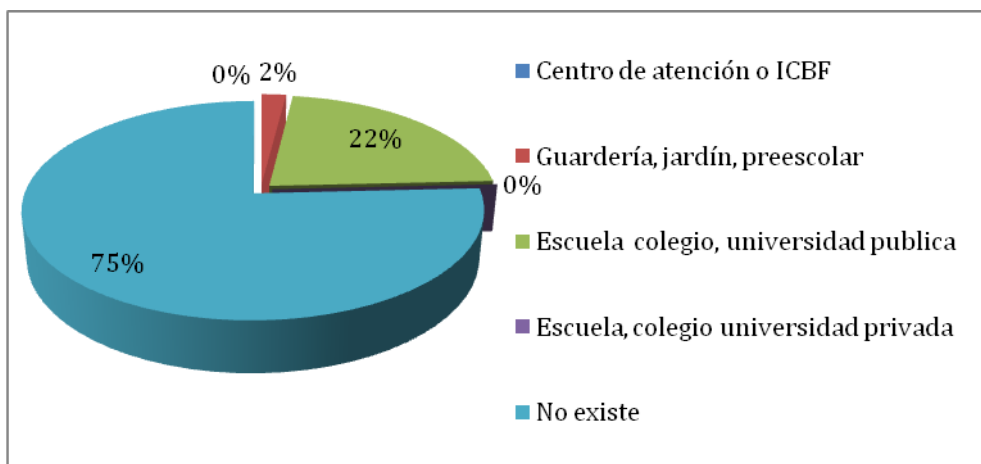
CUADRO 26

CLASIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS POR VIVIENDA



Observaremos que en Sylvania cuenta con la siguiente clasificación por vivienda 5357 familias cada una ocupan una vivienda es decir el 91 % de las familias incluidas en la base de datos, 444 familias que viven dos en una misma casa, sin embargo existen 61 casos donde encontramos tres y hasta 4 familias en una vivienda, aunque estos casos corresponden al 1% del total de la población, esta última información muestra la posibilidad de hacinamiento y se debe sumar estos datos a los cuadros del 1 al 5 y 13 para observar con más claridad el problema de vivienda en el municipio.

CUADRO 27
TIPO DE ESTABLECIMIENTO



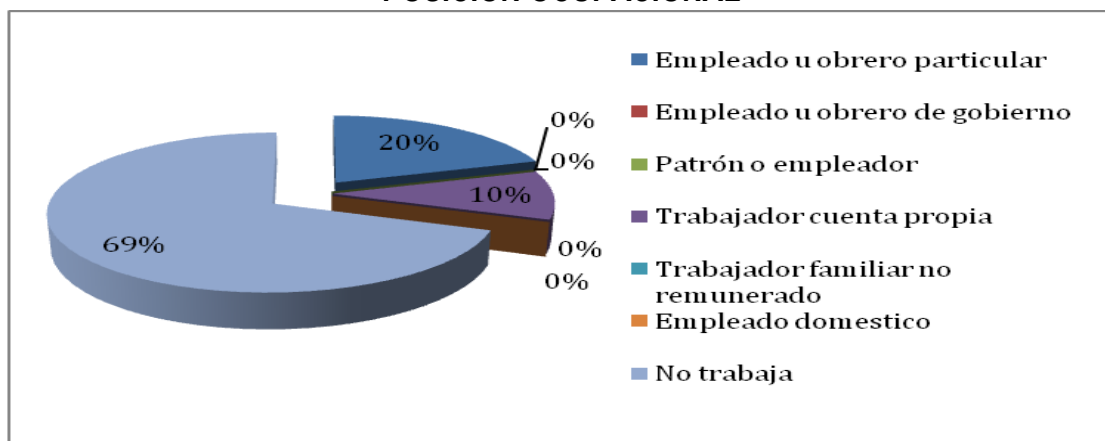
A los establecimientos educativos como I.C.B.F. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) jardines, guarderías, escuelas, colegios, Universidades publicas y privadas asisten 5561 personas que se presumen están en edad escolar 0 a 19 años que equivalen a un 24% del total de las personas objeto de la encuesta SISBEN. Las personas que no asisten a ningún establecimiento educativo corresponde al 75% de la población encuesta es decir 17483 personas, sin embargo la encuesta nos señala si están en edad escolar pero definitivamente en el numeral 5 de este cuadro donde identifica a las personas que no asisten a ningún establecimiento educativo, acentúa mas la problemática del bajo nivel de escolaridad de los Silvanenses. Entre ellos se encuentran las personas en edad productiva quienes generan ingresos para sostener las familias y para el desarrollo de una comunidad, es importante que en una sociedad capitalista y dinámica las personas se mantengan en procesos de capacitación formal y no formal para garantizar que cada actividad que realizamos este de acuerdo con los avances tecnológicos y poder competir en el mercado de productos de nuestra sociedad.

La encuesta no muestra las personas que realizan capacitación no formal relacionada con el área en la cual se desempeñan, obteniendo esta información se puede realizar un diagnostico más acertado de la educación de la comunidad y a la vez se identifica las deficiencias en los procesos de capacitación permitiendo implementar mas cursos que fortalezcan el conocimiento empírico de la comunidad y mejoren las opciones ante el entorno económico.

Podemos considerar a 5561 personas en edad escolar, es decir el 24% de la población recibiendo capacitación formal. Es muy importante buscar que al menos del 58% de la población se capacite en áreas que corresponden a la labor que desempeñan, definitivamente este hecho es un paso importante para sostener el desarrollo de la comunidad e involucrarla en los procesos de organización y desarrollo.

CUADRO 28

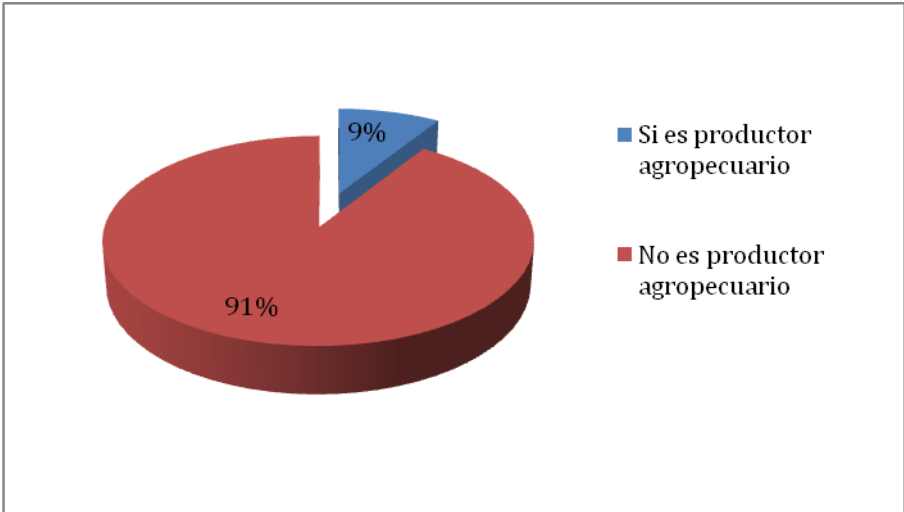
POSICIÓN OCUPACIONAL



En este cuadro podemos el empleador u obrero particular” con 4714 personas, un 20% de la población, “empleado u obrero del gobierno” con 37 personas y “empleado domestico” con 96 personas; entre estos empleadores esta el municipio que es el mayor generador de empleo en la región los demás son pequeñas empresas como la Granja Avícola “Santa Ana”, graja “Porcícola Líder”, entre otras. en “trabajador por cuenta propia” encontramos a 2204 personas, en este numeral se debe incluir a los Arrendadores, los aparceros y los pequeños propietarios, agricultores, ganaderos; en este numeral encontramos a las personas cuyos ingresos dependen de su propia inversión y se incluye a los pequeños propietarios que explotan sus parcelas, un numero muy reducido de la población que sostiene de la explotación de su propia empresa.

“no trabaja” esta demostrado que 16029 personas están cesantes y se debe sumar 51 personas del “trabajador no remunerado”, suman 16100 personas. A esta cifra se le debe restar las personas que están estudiando 5561 personas que las contiene el cuadro 27 en los numerales 1, 2, 3 y 4. Las personas de la tercera edad y que no están incluidas entre los 80 y 99 años son 154, (cuadro estadístico por tramos de edad Base de Datos Silvania) y del cuadro 25, “con discapacidad” 515 personas (numeral 1). Con esta información de personas que por diferentes situaciones no trabajan, suman 4577 aproximadamente.

CUADRO 29
PRODUCTOR AGROPECUARIO



En este cuadro se puede observar la situación de los productores agropecuarios cuando solo existen en el municipio 2196 un 9% de la población identificada en la base de datos. Estas

personas que realizan la actividad de explotar directamente alguna finca o parcela y que lo haga en condición de propietario, arrendador o cualquier otra condición.

El 91% restante del cuadro 29 “no es productor agropecuario” es decir 20967 realizaran diferentes actividades como las mencionadas en el cuadro 28 del consolidado de la base de datos del SISBEN, numeral 1 empleado un obrero particular, numeral 2 empleado del gobierno, numeral 5 trabajador no remunerado, numeral 6 empleado domestico, estos numerales suman 4919 personas.

En la población que también hacen parte del numeral 2 de este cuadro, encontramos personas con problemáticas sociales como desplazados, en edad escolar, los ancianos y discapacitados, los intermediarios, con otro tipo de negocio (tiendas de grano, cantinas, restaurantes, cafeterías, misceláneas, librerías, expendios de carne, fruterías, estaciones de servicio, centros de recreación, almacene de ropa y calzado, hoteles, almacenes de insumos agrícolas, artesanías), los desempleados, los rentistas. Esta población hace parte de la cifra 16100 personas que no se encuentran vinculadas activamente al sector agropecuario, personas que no viven de la producción agropecuaria; pero que deben ser beneficiadas por este renglón de la economía del Municipio eminentemente rural.

Podemos señalar que en el numeral 1 del cuadro 29 de la base de datos del sisben a los productores agropecuarios que pueden ser propietarios o aparceros, pero que son productores, comparado con el numeral 4 del cuadro 28 encontramos algún equilibrio entre productor y trabajador por cuenta propia. Estas personas sostienen la economía del municipio, ellos son generadores de empleo y a la vez la producción del sector agrario esta bajo su responsabilidad. Son muy pocos si tenemos en cuenta que en el municipio su mayor extensión es rural.

12. CUADRO GENERAL DE INDICADORES

* CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE SILVANIA

Para perfeccionar la información básica necesaria para la formulación del Plan de Desarrollo, el Documento contiene un cuadro general de indicadores, donde se presentan unos datos estadísticos extractados del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, que se contrastan con el diagnóstico extractado de la base de datos del SISBEN 2007, cuyo análisis permite mayor claridad en la identificación de las variables que afectan con mayor incidencia la calidad de vida de los Silvanenses.

CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
DINAMICA DEMOGRAFICA			
Tamaño de la población s/n Sisben 2007	5.066	18.494	23.560
Tamaño de la población s/n Censo 2005	5.574	15.298	20.872
Tasa de Natalidad	1,01	1,02	1,02
Distribución espacial	27%	73%	100%
Distribución de población por niveles de SISBEN (Mayo de 2007)			
Nivel 1	2.365	9.304	11.669
Nivel 2	2.016	8.437	10.453
Nivel 3	658	662	1.320
Nivel 4 +	27	91	118
Total	5.066	18.494	23.560
Distribución predial por estratos			
Estrato 0 (Lote Vacío)	159	860	1.019
Estrato 1	51	127	178
Estrato 2	554	3138	3.692
Estrato 3	333	17	350
Estrato 4	12	5	17
Estrato 5	2	0	2
Estrato 6	0	0	0
Total	1111	4147	5258
Estructura: edad y sexo (Censo 2005)			
Descripción	Zona Urbana		
Distribución Etearea de la Población	Hombres	Mujeres	Total zona urbana

De 0 a 4 años	262	251	513
De 5 a 9 años	292	257	549
De 10 a 14 años	286	312	598
De 15 a 19 años	262	253	515
De 20 a 24 años	194	220	414
De 25 a 29 años	150	202	352
De 30 a 34 años	164	180	344
De 35 a 39 años	148	197	345
De 40 a 44 años	192	188	380
De 45 a 49 años	140	166	306
De 50 a 54 años	117	135	252
De 55 a 59 años	104	100	204
De 60 a 64 años	84	111	195
De 65 a 69 años	84	100	184
De 70 a 74 años	83	84	167
De 75 a 79 años	56	62	118
De 80 años en adelante	58	80	138
Total	2676	2898	5574
Descripción	Zona Rural		
Distribucion Etarea de la Población	Hombres	Mujeres	Total zona rural
De 0 a 4 años	753	749	1502
De 5 a 9 años	926	807	1733
De 10 a 14 años	933	854	1787
De 15 a 19 años	710	679	1389
De 20 a 24 años	565	550	1115
De 25 a 29 años	473	490	963
De 30 a 34 años	438	516	954
De 35 a 39 años	531	482	1013
De 40 a 44 años	481	448	929
De 45 a 49 años	464	377	841
De 50 a 54 años	401	315	716
De 55 a 59 años	359	288	647
De 60 a 64 años	303	242	545
De 65 a 69 años	215	197	412
De 70 a 74 años	159	141	300
De 75 a 79 años	143	113	256

de 80 años en adelante	99	97	196
Total	7953	7345	15298
Descripción	Total Zona Urbana	Total Zona Rural	Total Municipio
Distribución Etarea de la Población			
De 0 a 4 años	513	1502	2015
De 5 a 9 años	549	1733	2282
De 10 a 14 años	598	1787	2385
De 15 a 19 años	515	1389	1904
De 20 a 24 años	414	1115	1529
De 25 a 29 años	352	963	1315
De 30 a 34 años	344	954	1298
De 35 a 39 años	345	1013	1358
De 40 a 44 años	380	929	1309
De 45 a 49 años	306	841	1147
De 50 a 54 años	252	716	968
De 55 a 59 años	204	647	851
De 60 a 64 años	195	545	740
De 65 a 69 años	184	412	596
De 70 a 74 años	167	300	467
De 75 a 79 años	118	256	374
De 80 años en adelante	138	196	334
Total	5574	15298	20872
Distribución por sexo (Censo 2005)			
Estructura de la población por sexo	Hombres	Mujeres	Total
Total	10629	10243	20872
Movilidad (Censo 2005)			
Descripción	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Población nacida en éste Municipio	1668	6377	8.045
Población nacida en otros Municipio de Colombia	3829	8530	12.359
Población nacida fuera del País	9	8	17
No informa	68	383	451
Total	5.574	15.298	20.872
Escolaridad (SISBEN Mayo de 2007)			
Mujeres	6,5	5,0	5,8
Hombres	6,5	4,6	5,6
Total	6,5	4,8	5,7
Personas (Analfabetismo población mayor de 15 años)	308	1.101	1.409

Ocupabilidad			
Fuente: Sisben Mayo de 2007			
Descripción	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Sin Actividad	1190	4867	6057
Trabajando	1306	4857	6163
Buscando Trabajo	351	727	1078
Estudiando	1272	4300	5572
Oficios del Hogar	851	3662	4513
Rentista	8	10	18
Jubilado, pensionado	77	51	128
Inválido	11	20	31
Total	5066	18494	23560
Ocupabilidad de los Jefes de Hogar (SISBEN Mayo de 2007)			
Descripción	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Sin Actividad	146	431	577
Trabajando	934	3732	4666
Buscando Trabajo	119	156	275
Estudiando	25	14	39
Oficios del Hogar	141	442	583
Rentista	7	8	15
Jubilado, pensionado	67	45	112
Inválido	9	11	20
Total	1448	4839	6287
Mujeres Jefes de Hogar (SISBEN Mayo de 2007)			
Descripción	Zona Urbana		
	Jefes	% Proporción respecto al nivel SISBEN	% Proporción respecto de todas las Mujeres del Mpio.
Nivel 1	617	35,20%	6,01%
Nivel 2	584	34,60%	
Nivel 3	235	33,00%	
Nivel 4 +	12	34,00%	
Total	1.448		
Mujeres Jefes de Hogar			
Fuente: Sisben Mayo de 2007			
Descripción	Zona Rural		
	Jefes	% Proporción respecto al nivel SISBEN	% Proporción respecto de todas las Mujeres del Mpio.

Nivel 1	2.262	27,10%	20,09%
Nivel 2	2.315	21,10%	
Nivel 3	229	14,80%	
Nivel 4 +	33	13,00%	
Total	4.839		
Población Pobre según NBI y Misería por Municipio y Zona (Fuente: SISBEN a Mayo de 2007)			
Descripción	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Pobreza (NBI)	420	9.802	10.222
Indigencia (Miseria)	420	3.052	3.472
Asociatividad			
Porcentaje de Población con NBI en Vivienda, Servicios, Hacinamiento, Inasistencia y Dependencia Económica. (Fuente: Censo General 2005)			
Descripción	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Personas con NBI	18,04	26,88	24,52
Personas en Condiciones de Miseria	5,04	7,50	6,84
Personas con NBI en Vivienda	3,03	5,80	5,06
Personas con NBI en Servicios	2,14	4,28	3,71
Personas con NBI en Hacinamiento	11,24	11,33	11,31
Personas con NBI por Inasistencia	2,39	3,64	3,31
Personas con NBI por Dependencia Económica	4,60	13,13	10,85
Proporción de la Población clasificada por grupo étnico Fuente: Censo 2005			
Afrocolombiano	Negro, mulato, afrocolombiano o afrodecendiente	Ninguna	Total
0,10	0,10	99,86	100
Proporción de la Población clasificada por estado conyugal Fuente: Censo 2005			
No casado, dos años o más con pareja	No casado, menos de dos años con pareja	Separado/Divorciado	Viudo
23,9	2,7	4,6	4,8
Soltero	Casado		Total
41,2	22,85		100

12.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

El estado actual de la situación demográfica del Municipio de Sylvania contiene factores de gran envergadura para el desarrollo de la entidad territorial. Uno de los factores a determinar de manera cuidadosa y estratégica, es la cantidad de población total del Municipio. En estadísticas del SISBEN, el Municipio tiene una población aproximada de 23.000 habitantes y según lo reportado por el DANE, la población del Municipio es de aproximadamente de 20.000 habitantes.

Es para el Gobierno Municipal un reto muy importante poder estructurar un documento de plan de desarrollo, que contenga todas las necesidades que aquejan a la población, pero también la caracterización permite observar las fortalezas con que se cuenta, desde las cuales se debe implementar acciones para contrarrestar las múltiples necesidades de la comunidad.

13. MISIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

Con el objeto de presentar una organización lógica al documento, el plan de desarrollo se estructura dentro de tres MISIONES TEMÁTICAS, cada una de ellas agrupando sectores afines de gestión Municipal, así:

1. Misión en lo Social.

Sectores:

- Educación
- Salud
- Vivienda social
- Deporte, recreación
- Cultura
- Atención a población vulnerable
- Participación ciudadana
- Servicios públicos

2. Misión en el desarrollo humano sostenible.

Sectores:

- Política de Seguridad y convivencia ciudadana
- Organización administrativa y financiera

3. Misión socio económica.

Sectores:

- Desarrollo económico y Turismo
- Fomento agropecuario
- Política ambiental

13.1 MISIÓN SOCIAL

13.1.1. Objetivo de la Misión Social

Garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales, especialmente de la población en estado vulnerable y aquella que esta en peligro de convertirse, con el objeto de brindar un nivel de bienestar que le permita a cada persona el ejercicio de su ciudadanía y la construcción de un proyecto de vida digno.

13.1.2 Elementos de Apoyo de la Misión Social

1. Participación y ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos, por lo cual se promoverán mecanismos efectivos de participación activa y permanente de la comunidad en el ejercicio público.
2. Defensa y promulgación de los derechos humanos, a través de todas las acciones y decisiones de gobierno representadas en sus instituciones administrativas y políticas.
3. Equidad y justicia, considerando los recursos y bienes del estado como propiedad de todos los ciudadanos, sin importar su filiación política, condición económica y demás variables que en algún momento puedan ser factor de exclusión de los beneficios que generar las acciones del gobierno nacional, departamental y nacional.
4. Priorización de las necesidades a través de diagnósticos institucionales los cuales nos permitan identificar los sectores más vulnerables del Municipio.
5. Focalización de recursos con base en los resultados arrojados en los diagnósticos para de esta forma ejecutarlos de manera efectiva.

13.1.3 Estrategias de la Misión Social

1. Construcción y ejecución colectiva junto con la comunidad de todas las acciones de gobierno que generen impacto social positivo en la ciudadanía Silvanense.
2. Gestionar y propiciar beneficios sociales ante instancias gubernamentales y ONG'S de distinto nivel territorial. (Departamental, Nacional, Internacional y Multilateral).
3. Implementar escenarios de sostenibilidad y construcción de tejido social para promover el desarrollo integral de las personas y la disminución en la escala de necesidades básicas.
4. Interactuar con las entidades que tengan en su objeto social generar beneficios hacia la comunidad

13.1.4. SECTOR EDUCACIÓN

* INDICADORES BASE Y CARACTERIZACIÓN ESTADO ACTUAL DEL SECTOR EDUCATIVO

EDUCACIÓN		
CALIDAD EDUCATIVA:		
Nivel de profesionalización de las autoridades educativas locales.(fuente: Sec. Gobierno M.)		
Comportamiento en los resultados de las pruebas saber		
Fuente: Administración Municipal		
Descripción	Promedio Obtenido	Desviación Estándar
Grado Quinto (No. De Alumnos)	396	
Lenguaje (Promedio Obtenido)	59,84	6,53
Matemáticas (Promedio Obtenido)	59,96	7,13
Sociales (Promedio Obtenido)	52,33	5,48
Naturales (Promedio Obtenido)	53,75	6,39
Grado Noveno (No. De Alumnos)	227	
Lenguaje (Promedio Obtenido)	65,55	6,42
Matemáticas (Promedio Obtenido)	60,63	6,18
Sociales (Promedio Obtenido)	60,09	5,16
Naturales (Promedio Obtenido)	59,35	6,42
Comportamiento en los resultados de las pruebas Icfes		
Fuente: ICFES 2006		
Estudiantes con puntaje inferior a 20 puntos por área		
Áreas	Número de Estudiantes	Porcentaje Respecto al total los Estudiantes
Biología	3	3,13%
Filosofía	3	3,13%
Física	3	3,13%
Lenguaje	3	3,13%

Matemáticas	5	5,21%
Química	3	3,13%
Alemán	0	0,00%
Francés	0	0,00%
Inglés	5	5,21%
Estudiantes con puntaje entre 21 y 40 puntos por área		
Áreas	Número de Estudiantes	Porcentaje Respecto al total los Estudiantes
Biología	36	37,50%
Filosofía	44	45,83%
Física	63	65,63%
Lenguaje	41	42,71%
Matemáticas	73	76,04%
Química	59	61,46%
Alemán	0	0,00%
Francés	0	0,00%
Inglés	109	113,54%
Estudiantes con puntaje entre 41 y 60 puntos por área		
Áreas	Número de Estudiantes	Porcentaje Respecto al total los Estudiantes
Biología	57	59,38%
Filosofía	61	63,54%
Física	60	62,50%
Lenguaje	65	67,71%
Matemáticas	52	54,17%
Química	65	67,71%
Alemán	0	0,00%
Francés	0	0,00%
Inglés	34	35,42%
Estudiantes con puntaje entre 61 y 80 puntos por área		
Áreas	Número de Estudiantes	Porcentaje Respecto al total los Estudiantes
Biología	0	0,00%
Filosofía	1	1,04%
Física	0	0,00%
Lenguaje	2	2,08%
Escolaridad máxima del jefe de hogar, Pareja e hijo		

Fuente: CENSO DANE 2005

Descripción Nivel de Estudios	Jefe o Jefa del hogar	Cónyuge (Pareja)	Hijo(a), Hijastro(a)
Prejardin	0	0	130
Jardin	0	0	147
Transición	1	0	311
Básica Primaria 1	267	107	508
Básica Primaria 2	570	273	497
Básica Primaria 3	683	316	598
Básica Primaria 4	353	218	608
Básica Primaria 5	1.559	1.021	979
Básica Secundaria 6	157	142	477
Básica Secundaria 7	198	163	447
Básica Secundaria 8	163	169	403
Básica Secundaria 9	215	202	398
Media académica clásica 10	49	67	176
Media académica clásica 11	337	285	439
Media técnica 10	9	7	52
Media técnica 11	126	102	218
Normalista 10	1	2	-
Normalista 11	5	0	1
Normalista 12	1	0	1
Normalista 13	4	3	1
Superior y postgrado	258	158	282
Ninguno	613	286	928
Nivel y año invalido	5	0	14
No informa	222	115	136
Total	5.796	3.636	7.751
Escalafón de docentes en el Municipio y su especialización (Secretaría de Educación Departamental 2006)			
Número de Docentes con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.	178		
Jóvenes mayores de 18 años que asisten o tienen formación técnica, tecnológica, etc., a través del SENA			
Fuente: SENA 2006			
Formación Titulada (Año: 2005)			
Descripción	No. De Cursos	No. Total de Alumnos	
Trabajador calificado	1	35	
Salida parcial	0	0	
Total Titulada	1	35	
Formación Complementaria (Año: 2005)			

Descripción	No. Cursos	De	No. Total de Alumnos
Cursos Especiales	165		3374
Eventos	0		0
Módulos de formación	0		0
Total Complementaria	165		3374
No. Total de Cursos	166		
No. Total de Alumnos	3409		
Formación Titulada (Año: 2006)			
Descripción	No. Cursos	De	No. Total de Alumnos
Técnico Profesional	1		23
Trabajador calificado	1		1
Salida parcial	1		21
Total Titulada	3		45
Formación Complementaria (Año: 2006)			
Descripción	No. Cursos	De	No. Total de Alumnos
Eventos	0		0
Módulos de formación	0		0
Cursos Especiales	137		2707
Subtotal Complementaria	137		2707
No. Total de Cursos	140		
No. Total de Alumnos	2752		
Proporción de jóvenes mayores de 18 años que asisten o tienen formación técnica o profesional.			
Proporción de estudiantes repitentes			
Fuente: Secretaría de Educación Departamental 2006			
Descripción Zona	Zona Urbana		
Número total de Instituciones Educativas Oficiales existentes	4		
Instituciones Educativas Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	2,0%	1,0%	3,0%
Primaria	1,0%	1,0%	2,0%
Básica	11,0%	5,0%	16,0%
Media	3,0%	3,0%	6,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales	933	996	1929
Número total de Instituciones Educativas No Oficiales existentes	0		
Descripción Zona	Zona Rural		

Número total de Instituciones Educativas Oficiales existentes	43		
Instituciones Educativas Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	2,0%	2,0%	4,0%
Primaria	4,0%	3,0%	7,0%
Basica	6,0%	2,0%	8,0%
Media	5,0%	1,0%	6,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales	1576	1486	3062
Tipo de Estudios que cursaron las personas			
Fuente: Censo 2005			
Descripción Zona	Zona Urbana		
Categorías	Casos	% Proporción	Proporción Acumulada %
Preescolar	264	5	5
Básica primaria	1992	38	43
Básica secundaria	1105	21	64
Media académica o clásica	662	13	76
Media técnica	297	6	82
Normalista	10	0	82
Superior y postgrado	469	9	91
Ninguno	421	8	99
No informa	53	1	100
Total	5273	100	100
Descripción Zona	Zona Rural		
Categorías	Casos	% Proporción	Proporción Acumulada %
Preescolar	493	4	4
Básica primaria	7711	49	53
Básica secundaria	2406	18	71
Media académica o clásica	853	6	77
Media técnica	286	2	79
Normalista	10	0	79
Superior y postgrado	301	3	82
Ninguno	1870	13	95
No informa	485	5	100
Total	14415	100	100
Tasa Bruta de Analfabetismo y Proporción de la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir.			

Fuente: Censo 2005 y SISBEN a Mayo de 2007			
Tasa Bruta de Analfabetismo DANE 2005	641	2489	3.130
.	523	343	866
Descripción Zona	Zona Urbana		
Analfabetismo de mayores de 15 años por género	Hombres	Mujeres	Total
Número de personas	132	172	304
Porcentaje	4,0%	5,2%	9,2%
Descripción Zona	Zona Rural		
Analfabetismo de mayores de 15 años por género	Hombres	Mujeres	Total
Número de personas	545	556	1.101
Porcentaje	4,8%	4,9%	9,7%
Descripción Zona	Urbano	Rural	Total
Porcentaje de analfabetismo de mayores de 15 años por zonas y grupos etéreos			
De 15 a 18 años	0,1%	0,1%	0,2%
De 19 a 24 años	0,5%	0,6%	1,1%
De 25 a 39 años	1,2%	1,7%	2,9%
De 40 a 49 años	7,3%	7,2%	14,5%
De 50 a 99 años	0,1%	0,2%	0,3%
COBERTURA EDUCATIVA			
Cantidad de instituciones educativas públicas y privadas y su distribución			
Fuente: Secre. Educación Departamento			
Descripción Zona	Urbano	Rural	Total
Cantidad de Instituciones Públicas	4	43	47
Cantidad de Instituciones Privadas	0	0	0
Total	4	43	47
Numero total de aulas de clase (urbano y rural) existentes en el Municipio. (Of. Planeac.)			
Espacio – Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales	6.240		
Numero de Metros cuadrados de aula construidos por alumno. (Of. Planeación)			
Alumnos matriculados / espacio establecimientos educativos. Nota: Máximo 6 estudiantes por M2	0,82		
Total de niños en edad de estudiar en el Municipio. Entre 5 y 17 años (Censo 2005/SISBEN)	1.485	4.410	5.895

Total de niños y jóvenes matriculados en instituciones públicas y privadas de preescolar a media(Sec. Educ M.)			
Descripción Zona	Urbano	Rural	Total
Total de Niños y Jovenes Matriculados en Instituciones Públicas	1.929	3.062	4.991
Total de Niños y Jovenes Matriculados en Instituciones Privadas	0	0	0
Total	1.929	3.062	4.991
Total de niños entre 7 y 11 años existentes en el Municipio.(censo 2005/SISBEN)	538	2.141	2679
Número de Niños entre 7 y 11 años que Asisten a la Básica Primaria	426	1.698	2124
Proporción de niños entre 7 y 11años que asisten a la básica primaria (Sec. Educ.M.)	79,2%	79,3%	79,3%
Nivel de escolaridad de mayores de 12 años (SISBEN / Sec. Planeac.)			
Total de jóvenes entre 12 y 17 años existentes en el Municipio. (Censo 2005 / Sisben)	591	2.096	2687
Número de Niños entre 12 y 17 años que Asisten a la Básica Primaria	341	790	1.131
Proporción de jóvenes entre 12 y 17 años que asisten a la educ. Secundaria (Sec. Educ. M.)	57,7%	37,7%	42,1%
Total de recursos del SGP invertidos en educación. (Fuente DNP)			
Docentes que prestan sus servicios en el Municipio. (Sec. Educ. M.)			
Tipo de establecimiento	Oficial		
Descripción zona	Urbano	Rural	Total
Preescolar	5	9	14
Primaria	17	82	99
Básica Secundaria	37	33	70
Total	59	124	183
Número Total de Docentes que prestan sus servicios en el Municipio	59	124	183
Número de docentes que prestan sus servicios en establecimientos educativos públicos	59	124	183
Número de docentes que prestan sus servicios en establecimientos educativos privados	59	124	183

Numero de docentes que prestan sus servicios en el Municipio con escalafón superior a grado seis. (Sec. Educ. M)	178		
Numero de niños registrados en SISBEN con nivel 1 y 2 matriculados en instituciones educativas. (SISBEN/ Sec. Educ.M.)	5.164		
No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	4.730		
# Total de guaderias en funcionamiento Urbano y rural			
DESERCION ESCOLAR			
# Personas que Abandonan el sistema educativo			
Descripción Zona	Zona Urbana		
Instituciones Educativas Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	8,0%	5,0%	13,0%
Primaria	7,0%	6,0%	13,0%
Basica	6,0%	3,0%	9,0%
Media	4,0%	4,0%	8,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales	933	996	1929
Descripción Zona	Zona Rural		
Instituciones Educativas Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	11,0%	10,0%	21,0%
Primaria	6,0%	6,0%	12,0%
Basica	13,0%	8,0%	21,0%
Media	6,0%	3,0%	9,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales	1576	1486	3062

13.1.4.1. OBJETIVO GENERAL SECTOR EDUCACIÓN

Mejorar el servicio educativo, ampliando su cobertura y acondicionando herramientas de calidad en la formación de la población estudiantil.

13.1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN EL SECTOR EDUCATIVO

1. Reconocer la educación como un derecho y crear un frente común para su defensa.
2. Liderar la consolidación de planes educativos institucionales, como herramienta básica para lograr la participación de la comunidad en la planeación y control de nuestras instituciones de formación.
3. Mejorar la infraestructura física de los establecimientos educativos del Municipio.
4. Disminución de la deserción escolar y mortalidad académica y ampliación de cobertura que garantice una población educada, sensible a lo social, comprometida con el desarrollo productivo y responsable del futuro del Municipio a partir de la conservación y mejoramiento del medio ambiente.
5. Gestionar apoyo nacional e internacional para garantizar la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos correspondientes plan decenal de educación.
6. Garantizar el acceso a Internet para todos los estudiantes de las diferentes unidades básicas del Municipio, como un importante apoyo y fortalecimiento del proceso educativo y cultural.
7. Apoyar y concertar con las universidades, nuevos programas de formación y calificación, que impulsen el desarrollo municipal.
8. Ampliar y continuar los Programas, Proyectos y Convenios con el Institución Colombiano de Bienestar Familiar y/o Instituciones del orden publico y privado.
9. Disminuir la deserción de la población de 0 - 17 años.

13.1.4.3. PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO

13.1.4.3.1. CALIDAD EDUCATIVA:

Objetivo:

Lograr coherencia de todos los factores del sistema educativo que colme las expectativas de la comunidad y favorezcan el desarrollo integral de los beneficiarios, ubicando al Municipio en los primeros puestos de resultados en las pruebas ICFES y en las pruebas Saber.

Estrategias:

1. Seguimiento al desarrollo curricular de las instituciones de nuestro Municipio.
2. Diseño de escenarios pedagógicos donde la comunidad académica intercambien experiencias exitosas en el proceso educativo.
3. Adopción de herramientas tecnológicas.
4. Ampliación de cobertura.
5. Capacitación a los docentes.
6. Disminución de la deserción
7. Diversificando los programas de la educación no formal.
8. Procesos de articulación y convenios con Universidades del orden público y/o privado.

Metas:

1. Posicionar dos alumnos por cada establecimiento educativo en un puntaje mínimo de 75 puntos.
2. Posicionar la educación silvanense como una de las mejores 20 entidades de todo el Departamento.

Indicador:

1. Numero de alumnos con puntaje superior a 75 puntos en las pruebas icfes.
2. Ranking departamental de los Municipios con mejor calidad educativa.

13.1.4.3.2. DOTACIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO MOBILIARIO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:

Objetivo:

Equipar los establecimientos educativos de los elementos necesarios para un mejor ambiente educativo para toda la comunidad educativa.

Estrategias:

1. Gerenciar de una manera eficaz los recursos que provienen de la nación para esta clase de procesos.
2. Promover espacios de cooperación que vinculen todos los actores interesados en el mejoramiento de las condiciones de vida educativa de los jóvenes del Municipio.

Meta:

1. Adquisición de 12 paquetes de material pedagógico y lúdico en los cuatro años

Indicador:

1. Cantidad de material pedagógico y lúdico en cada uno de los establecimientos educativos.

13.1.4.3.3 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

Objetivo:

Mejorar de manera sustancial la ración de alimentos que se suministra a los estudiantes del Municipio, de la misma forma ampliar la cobertura de tan importante programa.

Estrategias:

1. Administrar coherentemente los recursos que se asignan para la ejecución de este programa.

2. Consolidar alianzas estratégicas con el sector privado y público en el suministro de los alimentos buscando mejores precios y calidad en los productos.

Metas:

1. Ampliar en un 20% la cobertura del programa alimentación escolar en los cuatros años de gobierno.
2. Mejorar la calidad de los productos que consumen los alumnos beneficiarios del programa.
3. Dotar a 28 restaurantes de menaje acordes a las funciones que desempeñan.

Indicadores:

1. Numero de alumnos beneficiarios del programa
2. Informe nutricional de los productos suministrados ICBF (anualmente)

13.1.4.3.4 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

Objetivo:

Consolidar un sistema de información sólido, confiable y veraz.

Estrategias:

1. Trabajar en equipo con las unidades educativas existentes en el Municipio en la recepción y procesamiento de la información.
2. Promover alianzas con los establecimientos educativos en el manejo de la información.

Metas:

1. Mejoramiento de un 80% en la información educativa del Municipio en los cuatro años de gobierno.
2. Mejorar en un 50% los instrumentos técnicos y tecnológicos utilizados para la administración de la información.

Indicadores:

1. Implementación de metodologías nuevas y eficaces en el manejo de la educación.
2. Giro de recursos al Municipio.

13.1.4.3.5. SER EL MEJOR PAGA:

Objetivo:

Premiar, estimular a los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Municipio con el mejor rendimiento académico.

Estrategias:

1. Informar a la comunidad académica de los beneficios del programa
2. Establecer alianzas con sectores tales como; nación, departamento, organizaciones no gubernamentales y demás interesados en el tema.
3. Incentivar la formación de los estudiantes.

Metas:

1. Premiar a 6 estudiantes por cada año

Indicadores:

1. Numero de estudiantes premiados

13.1.4.3.6. CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Objetivo:

Formular un proyecto para la consecución de recursos y construcción del centro de alto rendimiento académico en su primera fase, de esta forma el Municipio tendrá la oportunidad de brindar una mejor educación acorde a las exigencias del entorno Municipal, Departamental, nacional e internacional.

El mega proyecto requiere de continuidad de administraciones futuras, por lo tanto el presente gobierno se compromete con la iniciación de la primera fase.

Estrategias:

1. Levantar los estudios topográficos socio-económicos del Municipio.
2. Gestión los recursos, financieros, tecnológicos, y demás que requiera el proyecto necesarios con el departamento y la nación.
3. Promover un compromiso de la comunidad con la realización del proyecto.
4. Vincular de manera directa las fuerzas sociales y políticas de la región.
5. Establecer equipo de trabajo con el concejo municipal para el apalancamiento en las actividades que requiere la realización del proyecto.

Metas:

1. Adquisición del predio para el desarrollo del proyecto.
2. Realización estudios y diseños de la construcción
3. Iniciar la construcción de la primera fase del proyecto en un 20% del total del proyecto.

Indicadores:

1. Numero de estudios y diseños realizados
2. Porcentaje de ejecución del proyecto
3. Recursos económicos apropiados

13.1.4.3.7. INFRAESTRUCTURA FÍSICA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:**Objetivo:**

Diseñar y ejecutar la infraestructura necesaria para la educación.

Estrategias:

1. Construir, ampliar, remodelar y/o mantener la infraestructura existente.

Metas:

1. Construir, ampliar, remodelar y mantener la infraestructura Educativa en un 30%.

Indicadores:

1. Numero construcciones nuevas y/o reparadas.

13.1.4.3.8. FÁCIL ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET:

Objetivo:

Mejorar los procesos locales de conectividad, promoviendo la comunicación directa y eficaz con los entes de orden Regional, Departamental, Nacional e Internacional.

Estrategias:

1. Establecer convenios interadministrativos para la prestación del servicio.

Metas:

1. Alcanzar en un 20% la conectividad de Centros Educativos del Municipio, a través de gestión con entes de orden Nacional y Departamental.

Indicadores:

1. Numero total de establecimientos beneficiados.
2. Numero total de estudiantes beneficiados.

13.1.4.3.9. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Objetivo:

Garantizar el acceso a la Educación Superior a través de la suscripción de convenios interadministrativos y de cooperación con entidades públicas y privadas.

Estrategias:

1. Dar continuidad a los convenios existentes con el Instituto Colombia de Crédito de Estudios para la Educación Superior ICETEX.

Metas:

1. Asesorar para accesibilidad de los créditos al 10% de las personas del Municipio egresadas del bachillerato.
2. Suscribir un convenio con entidades publicas y/o privadas.

Indicadores:

1. Numero total de estudiantes beneficiados del programa.
2. Numero total de convenios.

13.1.4.3.10. TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo:

Establecer mecanismos para que los alumnos que residan mas distantes a los centros educativos, tengan facilidad y prontitud en los desplazamientos desde los lugares de sus residencias.

Estrategias:

1. Gestionar recursos ante las entidades Departamentales para la adjudicación de subsidios de transporte a los alumnos de niveles 1 y 2 que residan lejos de los Centros Educativos.
2. Suscribir convenios de cooperación con los padres de familia y empresas transportadoras prestadoras de este servicio para el financiamiento del mismo.

Metas:

1. Subsidiar el transporte escolar para los estudiantes mas distantes de los centros Educativos del Municipio en un 2%.

Indicador:

1. Número de alumnos beneficiados del programa

*** SECTOR SALUD**

INDICADORES BASE Y CARACTERIZACIÓN ESTADO ACTUAL DEL SECTOR SALUD

SALUD			
Número total de niños y niñas de cero a 5 años			
Descripción Zona	Urbano	Rural	Total
# total de niños y niñas de cero a 5 años (Censo 2005)	620	1.832	2.452
Descripción Año	2005	2006	2007
# total de niños y niñas de cero a 5 años Secretaria de Salud Departamental	3.718	3.899	4.042
Descripción Año	No. De Niños Vacunados 2006		
Niños y niñas menores de 5 años con esquema completo de vacunación.	344		
Nivel de nutrición y /o desnutrición global de la población			
Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca			
Situación Nutricional	2003	2004	2005
Menores de 5 Años	11%	Sin dato	Sin dato
Escolares	12%	Sin dato	Sin dato
Adolescentes	13%	Sin Dato	Sin dato
Proporción de población que se encuentra por debajo del consumo de energía mínima alimentaría (2.300 calorías día) (Fuente Sec. Salud L.)			
Proporción de muertes infantiles por desnutrición (Fuente Sec. Salud Cundinamarca)	0	0	0
Proporción de recién nacidos con peso inferior a 2.500 gramos			
Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca			
Descripción Año	2005	2006	2007
Proporción de Recien nacidos con peso inferior a 2500 gr.	8%	8%	5%

Población menor de 18 años con infecciones de SIDA (Fuente Sec. Salud Cundinamarca)	0	1	0
Por Falta de dinero no consumió ninguna de las tres comidas			
Fuente: Censo 2005			
Descripción Zona	Zona Urbana		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	284	5	5
NO	5217	94	99
No Informa	73	1	100
Total	5574	100	100

Descripción Zona	Zona Rural		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
SI	776	6	5
NO	14039	89	99
No Informa	483	6	100
Total	15298	100	100

Proporción de personas que fallecen a causa de cancer- infarto- accidentes.			
Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca			
Descripción Año	2005	2006	2007
Tumor maligno de la próstata	7	0	0
Proporción	0,0%	0,0%	0,0%
Tumor maligno del Cuello del Utero	0	1	0
Proporción	0,0%	1,1%	0,0%
Tumor Maligno del Estomago	1	3	2
Proporción	1,1%	3,4%	22,2%
Tumor Maligno de la mama	1	2	0
Proporción	1,1%	2,3%	0,0%
Infarto agudo del miocardio	11	5	2
Proporción	11,8%	5,7%	22,2%
Accidentes de Tránsito	6	20	3
Proporción	6,5%	23,0%	33,3%
Total defunciones	93	87	9
Proporción de adolescentes en embarazo (2000-2006) (Fuente SISBEN)			
Total de mujeres embarazadas por grupos de edad			
Fuente: SISBEN			

Descripción Zona	Mujeres		Proporción
Mujeres embarazadas de 12 a 18 años	1630		5,91%
Mujeres embarazadas de 19 a 24 años	1319		10,54%
Mujeres embarazadas de 25 a 29 años	752		7,60%
Mujeres embarazadas de 30 a 34 años	793		7,20%
Mujeres embarazadas de 35 a 49 años	1947		4,00%
Total	6441		6,5%
Descripción Año	2005	2006	2007
Proporción de partos en mujeres entre 12 y 18 años (Fuente SISBEN)	19%	18%	20%
No. De partos en mujeres entre 12 y 18 años	62	60	11
Número de nacidos vivos			
Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca			
Descripción Año	2005	2006	2007
Proporción de nacidos vivos	0,92%	0,94%	0,96%

Número de nacidos vivos	332	339	55
Proporción de muertes maternas durante el embarazo, el parto y/o postparto. (Fuente Sec. Salud Cundinamarca)	0%	7%	10%
Existencia de programas de educación sexual y reproductiva. (Fuente P.A.B)			
Proporción de personas con afecciones en Salud mental			
Fuente: CENSO 2005			
Zona Urbana			
Descripción	Hombre	Mujer	Total
No. De Personas con Limitaciones para Entender y Aprender	28	27	55
Centros Poblado			
Descripción	Hombre	Mujer	Total
No. De Personas con Limitaciones para Entender y Aprender	7	4	11
Zona Rural Disperso			
Descripción	Hombre	Mujer	Total
No. De Personas con Limitaciones para Entender y Aprender	80	60	140
Total Personas que tiene limitaciones para Entender y Aprender			
Descripción	Urbano	Rural	Total

No. De Personas con Limitaciones para Entender y Aprender	55	151	206
# de menores trabajadores (Fuente Alcaldía)			0
COBERTURA EN SALUD			
Número de instituciones prestadoras de servicios públicas de salud habilitadas y certificados por servicio			
Fuente: Secretaria de Salud de Cundinamarca			
Nombre	Municipio Sede	Municipio Prestador	Dirección
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	PASCA	FUSAGASUGA	TV 12 No. 22-51
CENTRO DE SALUD SILVANIA	SILVANIA	SILVANIA	CL 9 No. 9-25
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SILVANIA	SILVANIA	SILVANIA	CL 9 No. 9-25
HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	SILVANIA	SILVANIA	CL 9 No. 9-25
Oferta de servicios independientes (fuente Alcaldía)			
Disponibilidad de camas, % de ocupaciones, giro cama			
Fuente: Seretearía de Salud Cundinamarca)			

Tipo de Institución	Instituciones Públicas	Instituciones Privadas	Profesionales
Camas: CAMAS ADULTOS	3	0	0
Camas: CAMAS OBSTETRICIA	2	0	0
Camas: CAMAS PEDIÁTRICAS	1	0	0
Total			6
COBERTURA EN ASEGURAMIENTO AL SGSSS (ACCESO A LA SALUD: RÉGIMEN CONTRIBUTIVO RÉGIMEN SUBSIDIADO, VINCULADOS (POBRES SIN CAPACIDAD DE PAGO QUE NO ESTÁN AFILIADOS))			
Descripción	Régimen Subsidiado	Régimen Contributivo	Vinculados
# de habitantes afiliados al SGSSS (Perfil epidemiológico)	12.093	1.108	11181
Porcentaje de habitantes afiliados al SGSSS	50%	5%	46%
Proporción de mujeres en edad fértil afiliadas al			

SGSSS. (Perfil epidemiológico)			
Proporción de población infantil (menores de 5 años) afiliada al SGSSS. (Perfil epidemiológico)			
Porcentaje de población en los niveles Sisben 1, 2, 3, 4, 5, 6			Fuente: SISBEN
Descripción Zona	Urbano	Rural	Total
Nivel 1	46,7%	50,3%	97%
Nivel 2	39,8%	45,6%	85%
Nivel 3	13,0%	3,6%	17%
Nivel 4 +	0,5%	0,5%	1%
Total	100%	100%	100%
INFORMACIÓN PERFIL EPIDEMIOLOGICO			
MORBILIDAD			
Causas	Otras Enfermedades Respiratorias	Control Gestante (Pre-Pos Parto)	Bronquitis - Bronconeumonía
Menor de 1 año	1371	0	1841
De 1 a 4 años	1876	0	2187
	1865	0	652

De 5 a 14 años			
De 15 a 44 años	2270	7695	0
De 45 a 59 años	804	0	523
De 60 y más	0	0	925
Total	8186	7695	6128
CAUSAS DE MORBILIDAD POR GRUPOS ETÉREOS			
Grupo Etereo	Menores de 1 años		
Causas	Cantidad de Personas	Proporción %	
Infección Respiratoria Aguda	318	13	
Enfermedad diarreica aguda	205	14	
Parasitismo intestinal	61	8	
Grupo Etereo	Morbilidad de 1 de 4 años		
Causas	Cantidad de Personas	Proporción %	
Infección Respiratoria Aguda	402	16	
Enfermedad diarreica aguda	301	21	
Parasitismo intestinal	102	13	
Grupo Etereo	Morbilidad de 5 a 14 años		
Causas	Cantidad de Personas	Proporción %	
Infección Respiratoria Aguda	519	20	
Enfermedad diarreica aguda	403	28	
Parasitismo intestinal	102	13	
Grupo Etereo	Morbilidad de 15 a 44 años		
Causas	Cantidad de Personas	Proporción %	
Infección de vias urinarias	783	55	
Infecciones genitales	703	52	
Enfermedad acido péptica	588	61	
Grupo Etereo	Morbilidad de 45 a 59 años		
Causas	Cantidad de Personas	Proporción %	

Hipertensión Arterial	608	47
Infección Respiratoria Aguda	445	18
Enfermedad acido péptica	309	32
Grupo Etereo	Mayores de 60 años	
Causas	Cantidad de Personas	Proporción %
Hipertensión Arterial	401	31
Infección Respiratoria Aguda	365	14
Enfermedad diarreica aguda	106	9

13.1.5. PLAN TERRITORIAL DE SALUD

13.1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Gerenciar los recursos del sector de manera eficaz y eficiente promoviendo acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, ampliación de cobertura, y mejoramiento de los servicios prestados por la entidad territorial.

13.1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fortalecer las redes de prevención y promoción de salud.
2. Crear un sistema de información en salud que centralice la información de todas las entidades del sector.
3. Implementar una política en salud, de defensa de los sectores más vulnerables de la población.
4. Garantizar la participación ciudadana en todos los escenarios de planeación, gestión, evaluación y control en salud.
5. Optimizar la calidad en la prestación de los servicios.
6. Realizar diagnósticos participativos que garanticen priorizar en armonía con las necesidades concretas de la comunidad, el plan de atención básica en salud.
7. Ampliar la cobertura del régimen subsidiado
8. Gestionar la reactivación de la red de salud
9. Gestionar la creación de droguerías comunitarias
10. Disminuir la morbilidad y mortalidad en la población de 0 a 17 años y comunidad en general.

13.1.5.3. PROGRAMAS SECTOR SALUD

13.1.5.3.1. FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Objetivo:

Mejorar todas las acciones que se desprenden del Plan Intervenciones Colectivas (PAB), teniendo como marco de acción el mejoramiento en la prestación del servicio y su ampliación.

Estrategias

1. Incluir en la ejecución del plan a profesionales del sector Salud.
2. Promover una participación activa de la comunidad beneficiaria del programa
3. Estructurar mecanismos de control
4. Socializar el Plan de intervenciones colectivas de la vigencia 2008-2011, en el ámbito interno en la administración municipal y externo con los actores y la comunidad en general, consolidado dentro del Plan de Desarrollo Municipal

Metas:

1. Aumentar en un 20% los beneficiarios del plan de intervenciones colectivas del Municipio.
2. Institucionalizar 3 mecanismos de participación.
3. Realizar 4 audiencias de rendición de cuentas.

Indicadores:

1. Numero de beneficiarios del programa

2. Numero de escenarios de participación
3. Numero de audiencias públicas realizadas.

13.1.5.3.2. ASEGURAMIENTO Y AMPLIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO SISBEN:

Objetivos:

1. Ampliar la cobertura de beneficiarios del régimen subsidiado en salud para los niveles I y II

Estrategias:

1. Manejar de manera eficiente los recursos asignados para la ejecución del programa.
2. Focalizar los recursos existentes y gestionar otras fuentes de financiación para de manera interinstitucional lograr el diseño y ejecución de proyectos de corte social, que cubran un alto porcentaje de poblaciones vulnerables del Municipio y la región.
3. Vincular con criterios de equidad, igualdad y responsabilidad pública.
4. Depurar las bases de datos del SISBEN.

Metas:

1. Ampliación de la cobertura en un 10% en cada año de gobierno.
2. Aumentar en un 20% la afiliación de personas en condiciones de pobreza durante los cuatro años de gobierno.
3. Implementar con las ARS, EPS y veedurías ciudadanas existentes en el Municipio, procesos de auditorias y seguimiento para el control en la prestación de los servicios de salud.

Indicadores:

1. Numero de personas afiliadas al régimen subsidiado
2. Cantidad de recursos ejecutados y numero de afiliados.
3. Numero de auditorias y veedurías realizadas en los cuatro años.

13.1.5.3.3. SALUD PÚBLICA

Objetivo:

Disminuir los índices de mortalidad y morbilidad en la población infantil y comunidad en general, erradicar los agentes generadores de enfermedades munoprevenibles, y control a la manipulación y expendio de alimentos.

Estrategias:

1. Realizar campañas de capacitación en promoción y prevención por intermedio de las juntas de acción comunal y Comunidad Educativa del Municipio.
2. Promover alianzas estratégicas con los establecimientos educativos del Municipio con el propósito de fomentar hábitos saludables en los alumnos.

Metas:

1. Disminuir en un 50% los índices de mortalidad y morbilidad
2. Realizar 4 campañas de promoción y prevención cada año.
3. Realización de un programa de hábitos saludables por cada establecimiento educativo.

Indicadores:

1. Numero de campañas realizadas
2. Numero de programas en funcionamiento
3. Numero de personas fallecidas y numero de personas enfermas.

13.1.5.3.4. POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA POR EL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Objetivo:

Buscar la Inclusión de la población vulnerable que no este cubierta por el régimen subsidiado, para garantizar el mejoramiento de la salud integral de esta población.

Estrategias:

1. Iniciar procesos de actualización y/o de resisbenizacion en el Municipio.
2. Promover en la comunidad procesos de socialización para obtener una información confiable.

Metas:

1. Actualizar el Censo población del Sisben.

Indicadores:

1. Numero de Censos realizados

13.1.5.3.5. SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA:**Objetivo:**

Ejecutar y evaluar un plan Municipal sobre Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes y jóvenes, promoción de métodos anticonceptivos, salud materna y prenatal, prevención de cáncer y cuello uterino, violencia y abuso sexual contra menores.

Estrategias:

1. Trabajar en constante comunicación con los establecimientos educativos y la comisaría de familia
2. Vincular de manera permanente a la comunidad educativa del Municipio a la ejecución del programa.
3. Estructuración de campañas modernas y eficaces

Metas:

Disminuir en un 30% los embarazos en jóvenes menores de 18 años

1. Estructuración de 2 talleres de padres con funcionamiento permanente en el Municipio.

Indicadores:

1. Numero de jóvenes embarazadas con respecto a los años anteriores
2. Funcionamiento de talleres permanentes

13.1.5.3.6. CONTROL DE CALIDAD EN LA BASES DE DATOS:

Objetivos:

Mantener un proceso óptimo en el control y registro de novedades en las bases de datos que soportan la información de la salud de la población.

Estrategias:

1. Capacitar a los funcionarios encargados en temas de manejo de sistemas de información.
2. Adquirir programas confiables en la captura y almacenamiento de datos.

Metas:

1. Revisar semestralmente las bases de datos existentes.

Indicador:

1. Numero de revisiones ejecutadas.

13.1.6. SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

INDICADORES BASE Y CARACTERIZACIÓN ESTADO ACTUAL DEL SECTOR DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN

CULTURA	
CALIDAD DE LA POBLACIÓN	
Prácticas Religiosas	El 90% de la población encuestada manifiesta pertenecer a la religión católica, el 41% de las personas asiste una vez a la semana a la eucaristía mientras que el 27% manifiesta asistir una vez al mes, sólo el 8% de la población asiste más de tres veces a la semana y el 32% nunca asiste
Prácticas Ambientales	De la población encuestada el 17% cuando bota la basura separa el plástico, el papel y el vidrio. El 57% de la población cuando está en la calle y tiene un papel en sus manos prefiere depositarlo en alguna caneca de basura. El 76% de la población manifiesta que pasa el carro de basura cerca a su vivienda y conoce los días en que el carro recoge los desechos
Prácticas políticas y de Asociatividad	El 55% de la población participa en las elecciones para cuerpos colegiados y representantes de la comunidad. El 31% de la población manifiesta pertenecer a un partido político. El 19% de la población manifiesta pertenecer a alguna junta de acción comunal o por lo menos asiste a reuniones

	que se realicen. El 75% de la población manifiesta conocer a los candidatos para la alcaldía del Municipio.
Patrones culturales	El 81% de la población encuestada manifiesta compartir el tiempo del desayuno en familia, el 11% de la población comparte el tiempo de las medias nueves en familia, el 41% de la población encuestada comparte el almuerzo en familia
	El 69% de la población al comprar y consumir alimentos tiene en cuenta el precio, el 36% tiene en cuenta la publicidad y el gusto personal, el 27% tiene en cuenta el valor nutricional tendencia marcada especialmente en las mujeres
	El 71% de la población encuestada manifiesta consumir bebidas alcohólicas, el 26% manifiesta tener el hábito de fumar, en ningún caso se manifestó el consumo de drogas
Hábitos de alimentación	El 72% de la población encuestada manifiesta consumir leche y derivados con una frecuencia diaria, el 64% de la población manifiesta consumir carnes y leguminosas con una frecuencia semanal, el 57% de la población manifiesta consumir hortalizas y verduras quincenalmente, el 61% de la población manifiesta consumir frutas semanalmente, el 79% de la población manifiesta consumir cereales y derivados diariamente tendencia más marcada en el consumo de arroz y pan. El 71% de la población manifiesta consumir tubérculos, raíces y plátanos diariamente tendencia orientada específicamente a la papa común. El 86% de la población manifiesta consumir azúcar diariamente, el 69% de la población manifiesta consumir aceites y manteca diariamente, el 58% de la población manifestó su gusto por los embutidos y afirman consumirlos semanalmente. El 61% de la población prefiere consumir gaseosa como bebida para acompañar el almuerzo que jugos.
Cuales son los símbolos cívicos con que cuenta el Municipio	
Bandera	

Descripción

Este pabellón de forma rectangular, tiene tres franjas horizontales, cada una de un color diferente pero en igual proporción. Color verde la franja superior; es el esfuerzo de los colonos del Municipio y de los pobladores actuales. El blanco es el color de la faja central, es la paz necesaria para llevar una vida digna. La franja inferior es de color rojo, simboliza el trabajo que día a día permite que el Municipio se proyecte.

Escudo



En el fondo del marco o bordura, se insinúa de Sylvania en colores degradados verde, blanco y rojo. Las trece estrellas doradas, simbolizan las veredas que conforman políticamente el Municipio, dos están dentro de un círculo, significa que son inspecciones departamentales. Bajo las estrellas aparece el texto "Sylvania Cundinamarca" y más abajo, una cinta con la frase: " Tierra de Promisión", inmortalizada en las vueltas a Colombia por el fallecido locutor Carlos Arturo Rueda C. En la parte superior, una simplificación de la cabecera municipal base del asentamiento humano de Sylvania. En ella se destaca el sol. El firmamento aparece en tono primaveral, contrastando con el verde fértil del campo poblado en forma diagonal, en degradé la bandera de Cundinamarca aparece representado el rostro del indígena Usatama, que a la derecha la Ceiba de la plaza.

Sylvania tierra laboral te llevo e tu seno ha crecido mi infancia en tus campos me he vuelto un señor en tus calles se na vuelto mi vida valerosa para mi nación.

Autor:

Juan Carlos Castro.

Existe apropiación de de Símbolos cívicos (Fuente Alcaldía)	El 90% de la población encuestada Manifiesta conocer la Bandera del Municipio; el 81% de la población afirma conocer el himno del Municipio; el 51% de la población afirma conocer el Escudo del Municipio
Cuales son las expresiones del folklore local mas representativos (Fuente Sec. Cultura L.)	Reinado Departamental de la prosperidad. Semana cultural (Semana del Saber).
Cuales son los Juegos autóctonos practicados en el Municipio (Fuente Sec. Cultura L.)	Tejo
Cuales son los Espacios de diálogo y de capacitación sobre valores, principios y ética (Fuente Sec. Cultura L.)	Carnaval de Derechos Humanos.
En que actividades los jóvenes y de los adultos hombres emplean su tiempo libre (Fuente Sec. Cultura L.)	Jornadas de Integración Deportiva.

Edad: Casos de maltrato reportados a 2005

Fuente: Secretaría de Salud Departamento

Descripción Zona	Total
Menores de 5 años	4
Entre 5 y 14 años	21
Entre 15 y 44 años	30
Mayores de 45 años	5
Sin Dato	1
Total	0

Tipo de Maltratado: Casos de maltrato reportados a 2005.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Descripción Zona	Total
Físico	19
Psicológico	6
Violencia Sexual	4
Abuso Sexual	5
Negligencia	10
Abandono	5
Sin Dato	12
Total	0

Genero maltratado: Casos de maltrato reportados a 2005.

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Descripción por Género	Masculino	Femenino	Total
No. de Maltratos reportados	15	45	60

Casos de maltrato reportados a 2005. Secretaría de Salud Departamental

Descripción por Zona	Urbano	Rural	Sin Dato
Número de Maltratos reportados	10	50	1

COBERTURA			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Total de hogares existentes en el Municipio (Fuente SISBEN)	1.442	4.838	6.280
Porcentaje	23%	77%	100%
Tamaño de la Población por grupos de edades			
Fuente: Censo 2005 / SISBEN			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Tamaño de la población infantil (de 0 a 12 años)	5.937	2.127	8.064
Tamaño de la población juvenil (de 13 a 24 años)	4.503	1.698	6.201
Tamaño de la población adulta (de 25 a 59 años)	8.747	3.249	11.996
Tamaño de la población adulta mayor (mayores de 60)	1.661	867	2.528
Total	20.848	7.941	28.789

Equipamiento cultural destinado a la promoción de la cultura: concha acústica, Casa de la

Cultura, Centro cultural, Polideportivo (Fuente Of. De Planeación)

Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Coliseo	1	0	1
Polideportivo	0	0	0
Cancha Multifuncional	7	38	45
Cancha de Futbol	1	0	1
Piscina	1	0	1
Total	10	38	48

Escuelas de formación deportiva existentes en el Municipio (Sec. Desarrollo Social)

Deportes	Acta de Inicio	Duración	Costo del Convenio
Polo deportivo patinaje carreras	50479 MARZO 05	5 MESES	\$ 7.500.000
El Municipio cuenta con instructores calificados. (Sec. Desarrollo Social)			

COBERTURA

Equipamiento municipal destinado a la practica deportiva y recreativa: parques infantiles, polideportivos, gimnasios, estadios, etc. (Fuente Of. De Planeación)

Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Coliseo	1	0	1
Polideportivo	0	0	0
Cancha Multifuncional	7	38	45
Cancha de Futbol	1	0	1
Piscina	1	0	1

Total	10	38	48
-------	----	----	----

13.1.6.1. OBJETIVO GENERAL RECREACIÓN Y DEPORTES

Constituir un avance Deportivo del Municipio en organización, planeación, proyección, ejecución, evaluación y control de los programas y lineamientos recreativos y deportivos, teniendo como base la masificación en actividades motrices y recreativas buscando además talentos y proyectándolos al rendimiento deportivo, el deporte será un sector que representara a nuestro Municipio a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

13.1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Consolidar escuelas de formación deportiva permitiendo el acceso a la mayoría de población del Municipio.
2. Impulsar programas deportivos que sirvan como escenarios para la identificación de talentos deportivos.
3. Coordinar acciones intersectoriales, para el manejo integral de la recreación y deporte del Municipio.
4. Generar y estructurar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.
5. Vincular a toda la población de 0 a 17 años en los programas del sector

6. Mantener permanente enlace con las Juntas de Acción Comunal especialmente con el comité de deporte de cada sector para la coordinación de las diferentes actividades de recreación y deporte.

13.1.6.3. PROGRAMAS DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

13.1.6.3.1. UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

Objetivo:

1. Vincular a niños y jóvenes del Municipio en las jornadas no escolares, fines de semana y vacaciones en actividades de arte, cultura y recreación.
2. Promover en la población adulta jornadas y programas, para la utilización del tiempo libre.
3. Descubrir talentos en nuestra comunidad infantil, juvenil y población en general.
4. Promover la creación de clubes deportivos, que tengan acceso todas las personas de diferentes edades.

Estrategias:

1. Buscar apoyo de los distintos niveles del aparato del estado (nación, departamento)
2. Asignar estímulos a los mejores jóvenes en cada una de las disciplinas deportivas y artísticas.
3. Buscar el apoyo de instituciones privadas y publicas, para promover y motivar el talento deportivo, recreacional y cultural en la población adulta.

Metas:

1. Vincular de manera directa al 40% de la población joven en el desarrollo de los programas deportivos.
2. Desarrollar dos proyectos por cada una de las disciplinas deportivas.
3. Vincular al 40% de la población adulta en las actividades deportivo, recreación y cultural.

Indicadores:

1. Numero de jóvenes vinculados a los proyectos y actividades lúdico-artísticas.
2. Numero de programas desarrollados por la administración.
3. Numero de eventos realizados por la población adulta.

13.1.6.3.2. APOYO Y FORTALECIMIENTO GRUPOS DE RECREACIÓN:

Objetivo:

Fortalecer las escuelas de formación deportivas y recreación, y Apoyar las diferentes actividades organizadas en el Municipio.

Estrategias:

1. Incentivar a los jóvenes y adultos que hagan parte de los grupos de recreación.
2. Gestionar recursos del nivel Departamental y Nacional para consolidar esta clase de grupos.

Metas:

1. Recrear al 40% de la población infantil y juvenil del Municipio
2. Recrear el 40% de la población adulta.
3. Conformar 2 grupos de recreación profesionalizados

Indicadores:

1. Numero de beneficiarios de los programas
2. Numero de grupos conformados y en funcionamiento.

13.1.6.3.3. DEPORTE VEREDAL:

Objetivo

Apoyar las diferentes actividades en deportes, recreación en pro de la integración de los sectores del Municipio a nivel rural.

Estrategias:

1. Asignar los recursos y el personal para la realización de esta clase de programas.
2. Promover estas actividades como parte fundamental del desarrollo humano del las veredas del Municipio, a través de las Juntas de Acción Comunal.

Metas:

1. Realizar 4 encuentros deportivos con la vinculación de todas las veredas del Municipio.
2. Identificar y potencializar talentos deportivos.

Indicadores:

1. Numero de encuentros deportivos realizados
2. Numero de talentos identificados y potencializados

13.1.6.3.4. APOYO A ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS:

Objetivo:

Promover la creación de nuevas escuelas de formación deportiva en el sector urbano y rural del Municipio.

Ampliar la cobertura de las actuales escuelas de formación deportivas que funcionan en el Municipio.

Estrategias:

1. Descentralizar las escuelas de formación
2. Gestionar recursos de los distintos niveles del estado

3. Realizar convenios de cooperación con entidades educativas publicas y privadas para mejorar la formación deportiva de los silvanenses

Metas:

1. Estructurar por cada disciplina deportiva un grupo de representación Departamental y Nacional.
2. Ampliar la cobertura en un 50% de cada una de las escuelas de formación.

Indicadores:

1. Numero de escuelas de formación estructuradas y en funcionamiento
2. Numero de integrantes de las escuelas
3. Numero de convenios realizados

13.1.6.3.5. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

Objetivo:

Remodelar y adecuar los escenarios deportivos existentes y crear nuevos espacios que garanticen la practica de diferentes disciplinas deportivas, y dotar los implementos necesarios para el desarrollo de las mismas.

Estrategias:

1. Gestionar alianzas con el gobierno departamental y nacional para la dotación de implementos deportivos.
2. Presentar proyectos de Cofinanciación.

Metas:

1. Asignar en un 80% de los implementos necesarios a cada una de las escuelas de formación
2. Mejorar las condiciones de presentación del 40% de escenarios deportivos.
3. Construir 2 escenario deportivo en los cuatro años de gobierno.

Indicadores:

1. Inventario de implementos deportivos en cada una de las escuelas de formación.

2. Cantidad de escenarios deportivos en mejores condiciones de presentación.

13.1.6.3.6. EL MEJOR GANA - GANA

Objetivo:

Identificar a los deportistas que destaquen en las diferentes modalidades practicadas en el Municipio, con el fin de otorgar los reconocimientos que proyecten su actividad deportiva

Estrategias:

1. Hacer seguimiento a los diferentes eventos donde participen los Deportistas del Municipio, para identificar las personas que se destaquen en cada disciplina.
2. Buscar el apoyo de la empresa privada para la consecución de recursos.

Metas:

1. Identificar 1 deportista por cada disciplina practicada en el Municipio.
2. Premiar entre los identificados 2 deportistas.

Indicadores:

1. Numero de disciplinas deportivas practicadas en el Municipio.
2. Numero de deportistas premiados.

13.1.7. SECTOR CULTURA

13.1.7.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer todas las manifestaciones culturales de nuestro Municipio, con base en actividades serias y profesionales en los campos de instrucción (profesores) e infraestructura cultural (escenarios, implementos).

13.1.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fomentar escuelas de diferentes expresiones artísticas dentro de nuestra comunidad.
2. Elaborar participativamente un plan de desarrollo cultural
3. Garantizar la participación ciudadana en los diferentes organismos culturales.
4. Implementar programas culturales en la parte urbana y rural.
5. Optimizar y construir Centros Culturales.

6. Vincular a la población de 0 -17 años en los proyectos que hacen parte del programa de cultura.

13.1.7.3. PROGRAMAS SECTOR CULTURA

13.1.7.3.1. APOYO Y FORTALECIMIENTO A GRUPOS CULTURALES:

Objetivo:

Fortalecer los grupos que se identifican con los legados culturales del Municipio, y apoyar aquellos grupos en inicio de conformación.

Estrategias:

1. Intensificar la presencia de instructores en cultura en los grupos del Municipio
2. Incentivar la participación de la comunidad en esta clase de grupos

Metas:

1. Conformar dos grupos culturales
2. Apoyar logísticamente a los grupos existentes

Indicadores:

1. Numero de grupos conformados y en funcionamiento.

2. Inventario de implementos culturales

13.1.7.3.2. CULTURA VEREDAL:

Objetivo

Apoyar las diferentes actividades en cultura, recreación en pro de la integración de los sectores del Municipio a nivel rural.

Estrategias:

1. Asignar los recursos y el personal para la realización de esta clase de programas.
2. Promover estas actividades como parte fundamental del desarrollo humano del las veredas del Municipio.

Metas:

1. Realizar 4 encuentros culturales con la vinculación de todas las veredas del Municipio.
2. Potencializar el 10% de talentos culturales

Indicadores:

1. Numero de encuentros culturales realizados
2. Numero de talentos identificados y potencializados

13.1.7.3.3. APOYO A ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL:

Objetivos:

1. Promover la creación de nuevas escuelas de formación cultural en el sector urbano y rural del Municipio.
2. Ampliar la cobertura de las actuales escuelas de formación que funcionan en el Municipio.

Estrategias:

1. Descentralizar las escuelas de formación

2. Gestionar recursos de los distintos niveles del estado

Metas:

1. Estructurar por cada disciplina cultural un grupo de representación departamental y nacional.
2. Ampliar la cobertura en un 50% de cada una de las escuelas de formación.

Indicadores:

1. Numero de escuelas de formación estructuradas y en funcionamiento
2. Numero de integrantes de las escuelas

13.1.7.3.4. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL:

Objetivo:

Dotar de los implementos necesarios a las disciplinas culturales que funcionan en el Municipio.

Mejorar la infraestructura cultural del Municipio

Estrategias:

1. Gestionar alianzas con el gobierno departamental y nacional para la dotación de implementos culturales.
2. Presentar y gestionar proyectos de Cofinanciación

Metas:

1. Asignar en un 80% de los implementos necesarios a cada una de las escuelas de formación
2. Mejorar las condiciones de presentación del 40% de escenarios culturales
3. Construcción en un 10% del Centro Cultural.

Indicadores:

1. Inventario de implementos culturales en cada una de las escuelas de formación.
2. Cantidad de escenarios culturales en mejores condiciones de presentación.

13.1.8. SECTOR VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS**INDICADORES BASE Y CARACTERIZACIÓN ESTADO ACTUAL DEL SECTOR VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

VIVIENDA			
COBERTURA EN VIVIENDA			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Numero de Viviendas	1264	4552	5816
Numero de Hogares	1442	4838	6280
Proporción de familias con déficit habitacional	1,1	1,1	2,2
CALIDAD DE LA VIVIENDA			
Material de los <u>pisos</u> de las viviendas			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
No. De Viviendas con pisos de Tierra/Arena	64	867	931
Porcentaje de Viviendas con pisos de Tierra/Arena	5,1%	19,0%	
No. De Viviendas con pisos de Madera Burda/tablón	65	664	729
Porcentaje de Viviendas con pisos de Madera Burda/tablón	5,1%	14,6%	
No. De Viviendas con con pisos de	724	2.662	3.386

Cemento/Gravilla			
Porcentaje de Viviendas con pisos de Cemento/Gravilla	57,3%	58,5%	
No. De Viviendas con pisos de Baldosa, Vinilo, Tableta	408	357	765
Porcentaje de Viviendas con pisos de Baldosa, Vinilo, Tableta	32,3%	7,8%	
No. De Viviendas con pisos de Alfombra, Mármol, Parque, Madera Pulida	3	2	5
Porcentaje de Viviendas con pisos de Alfombra, Mármol, Parque, Madera Pulida	0,2%	0,1%	
Total Viviendas	1.264	4.552	5.816
Porcentaje Total	100,0%	100,0%	
Material de las <u>paredes</u> de las viviendas			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
No. De Viviendas Sin Paredes	1	1	2.014
Porcentaje de Viviendas Sin Paredes	0,1%	0,0%	
No. De Viviendas con Zinc, Tela, Cartón, Latas, Plástico	26	120	146
Porcentaje de Viviendas con Zinc, Tela, Cartón, Latas, Plástico	2,1%	2,6%	
No. De Viviendas con Guadúa, Caña, Esterilla, Vejetal, otros	10	76	86
Porcentaje de Viviendas con Guadúa, Caña, Esterilla, Vejetal, otros	0,8%	1,7%	
No. De Viviendas con Madera Burda	46	708	754
Porcentaje de Viviendas con con Madera Burda	3,6%	15,6%	
No. De Viviendas con Bahareque	88	649	737
Porcentaje de Viviendas con Bahareque	7,0%	14,3%	
No. De Viviendas con Tapia Pisada, Adobe	144	565	709
Porcentaje de Viviendas con Tapia Pisada, Adobe	11,4%	12,4%	
No. De Viviendas con Bloque, Ladrillo	949	2.433	3.382
Porcentaje de Viviendas con Bloque, Ladrillo	75,1%	53,4%	
Total Viviendas	1.264	4.552	5.816
Porcentaje Total	100,1%	100,0%	
Modo predominante de eliminación de excretas en las viviendas. Tipo de Sanitario Utilizado en los Hogares(SISBEN Mayo de 2007)			
Descripción	Urbano		
	Hogares	% Proporción	Total Hogares

No tiene	12	0,83%	1.442
Letrina, Bajamar	6	0,42%	
Inodoro Sin conexión	42	2,91%	
Inodoro Conexión Pozo Séptico	115	7,98%	
Inodoro con Alcantarillado	1267	87,86%	
Descripción	Rural		
	Hogares	% Proporción	Total Hogares
No tiene	541	11,18%	4.838
Letrina, Bajamar	176	3,64%	
Inodoro Sin conexión	828	17,11%	
Inodoro Conexión Pozo Séptico	3124	64,57%	
Inodoro con Alcantarillado	169	3,49%	
Proporción de población propietaria de su vivienda			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total Promedio
Población con vivienda propia pagando	98	348	446
Población con vivienda propia pagada	229	1.047	1.276
Otra Condición	344	2.318	2.662
Población que vive en arriendo (Valor absoluto)	771	1.125	1.896
Proporción de población que vive en arriendo	40,7%	59,3%	100%
Población que vive en habitación (Valor absoluto)	25	1.237	1.262
Proporción de población que vive en habitación	2,0%	98,0%	100%
Población que vive en inquilinato (Valor absoluto)	S.D.	S.D.	
Asentamientos precarios y/o marginales			
Proporción de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo por tipo de amenaza			
SERVICIOS PÚBLICOS			
AGUA POTABLE			
COBERTURA			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Numero de viviendas existentes en el Municipio.	1.264	4.552	5.816
Nivel de Cobertura de los Servicios Públicos (SISBEN Mayo de 2007)			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total Promedio
Proporción de viviendas que poseen	94,46%	18,40%	56,4%

acueducto			
Proporción de viviendas con alcantarillado	90,51%	3,59%	47,1%
Proporción de viviendas que tienen acceso a energía eléctrica	96,99%	90,20%	93,6%
Proporción de viviendas con recolección de basuras	91,00%	3,50%	47,3%
Proporción de viviendas con servicio telefónico	21,00%	3,70%	12,4%
Proporción de viviendas con gas	0,10%	0,00%	0,1%
Combustible con el que Cocinan los Alimentos en los Hogares (SISBEN Mayo de 2007)			
Descripción por Zona	Urbana		
	No. Hogares	De	% Proporción
No Cocinan	71		4,9%
Leña, Carbón de Leña, Desechos	86		6,0%
Carbón mineral	3		0,2%
Kerosene, Petróleo, Gasolina, Cocinol	97		6,7%
Gas en Cilindro o Pipeta	1181		81,9%
Gas con Conexión por Tubería	0		0,0%
Electricidad	4		0,3%
			23%
Descripción por Zona	Rural		
	No. Hogares	De	% Proporción
No Cocinan	63		1,3%
Leña, Carbón de Leña, Desechos	3165		65,4%
Carbón mineral	9		0,2%
Kerosene, Petróleo, Gasolina, Cocinol	92		1,9%
Gas en Cilindro o Pipeta	1496		30,9%
Gas con Conexión por Tubería	0		0,0%
Electricidad	13		0,3%
			77%
Total No. Hogares Urbano y Rural	6.280		100%
Numero de viviendas con medidor (en funcionamiento) del servicio de acueducto.	1.720		
Numero de viviendas con agua potable en el área urbana	1.800		
Numero de viviendas con agua potable en el área rural.	224		
Metros cúbicos de agua producida en el año (Urbano)	466.000		
Metros cúbicos de agua facturada en el año	291.000		

(Urbano)			
Numero de clientes directos del servicio (consumidores) acueducto área urbana	1.800		
Descripción	Instalados	Funcionando	
Numero de suscriptores del acueducto con micro medición.	1.950	1.750	
Promedio de horas de prestación del servicio de acueducto área urbana.	24 Horas diarias		
Costo total de la prestación del servicio de acueducto: (administración, operación, mantenimiento) SISCEP			
Descripción del costo	Administración	Operación	Mantenimiento
Costo de la Prestación del Servicio de acueducto (miles de pesos)	46903	123004	18000
Tipo del prestador del servicio de acueducto (prestación directa: empresa industrial y comercial del Estado ; sociedad por acciones privada, publica, mixta, micro empresa comunitaria (j.a.c.)	ESTATAL		
Fuentes de Abastecimiento Para los Sistemas de Acueducto			
Descripción	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	
Abastecimiento de agua por	Rio	Barroblanco	
Existencia de planta de tratamiento de aguas residuales	No		
<u>SANEAMIENTO BASICO</u>			
COBERTURA			
Descripción	Urbano	Rural	Total
Número de asociaciones sin ánimo de lucro prestadoras de servicios. Públicos			
Numero de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado	1.144	163	1.307
# de Metros lineales de alcantarillado	6,5		
Tipo de alcantarillado: mixto o separado del pluvial	COMBINADO		
OPORTUNIDAD			
Existencia de empresas comunitarias públicas – privadas			
Número de asociaciones sin ánimo de lucro prestadoras de servicios públicos			
Costo total de la prestación del servicio de alcantarillado: (administración, operación, mantenimiento) SISCEP			

Descripción del costo	Administración	Operación	Mantenimiento
Costo total de la prestación del servicio de acueducto: (administración, operación, mantenimiento)	5628	8381	3752
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA			
Numero de viviendas conectadas al servicio de electrificación	1.226	4.106	5.332
Total Metros lineales de red eléctrica instalada. Urbano - rural			
Cobertura servicio eléctrico urbano – rural	96,99%	90,20%	93,60%
ASEO			
COBERTURA			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
No. De Viviendas con servicio de Aseo (SISBEN Mayo de 2007)	1.251	819	2.071
Porcentaje de Viviendas con servicio de Aseo	99%	18%	
No. Total de Viviendas	1.264	4.552	5.816
Nombre del Ente Prestador del Servicio (Sec. Planeación Departamental 2004)	SECRETARIA SPD		
Tarifas Aprobadas por la CRA	SI		
Disposición Final	Cielo Abierto		
Manejo de Residuos Sólidos	PGIR		
Nombre del Lugar de la Disposición Final	PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Frecuencia de Recolección Semana	2 A 3		
Volumen en Toneladas por Semana	50,0		

13.1.8. SECTOR VIVIENDA

13.1.8.1. OBJETIVO GENERAL DE VIVIENDA

Promover una vivienda digna, a partir de lo cual se congrega el núcleo familiar y se proyecta la construcción y fortalecimiento de tejido social, y en sentido macro representa una importante fuente de ingresos, generación de empleo y actividad económica para el Municipio, dimensiones de suma importancia para el desarrollo social y reactivación económica del mismo.

13.1.8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE VIVIENDA:

1. Identificar la población que carece de una vivienda digna.
2. Gestionar recursos para la realización de programas de vivienda con criterios de igualdad y equidad.
3. Establecer alianzas con el sector privado para la estructuración de programas de vivienda de interés social.
4. Mejorar las condiciones de vivienda del Municipio en el sector urbano y rural.
5. Garantizar que los planes de vivienda prioritaria, cumplan con los requisitos de equipamiento básico, que aseguren la calidad de vida de sus habitantes en condiciones dignas.
6. Identificar los lotes para posibles desarrollos de vivienda social.
7. Identificar las líneas de Crédito ofertadas por el sistema financiero.

8. Cruzar la información existente con los datos de la resisbenizacion para hacer una cuantificación mas ajustada de la realidad, sobre la población que carece de vivienda digna en el Municipio.
9. Dar prioridad a las familias de las cuales dependa el sustento de niños entre 0-17 años de los niveles socioeconómicos más bajos.
10. Identificar los programas de vivienda interés social existentes en el Municipio.

13.1.8.3. PROGRAMAS SECTOR VIVIENDA

13.1.8.3.1. MUNICIPIO DE PROPIETARIOS:

Objetivo:

1. Realizar programas de construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda para la población mas necesitada.
2. Atender la demanda que tiene el Municipio en cuanto a vivienda social, acorde a las posibilidades presupuéstales.
3. Realizar programas parciales de vivienda en las inspecciones más importantes del Municipio.
4. Apoyar los procesos de titulación de tierras.

Estrategias:

1. Promover alianzas estratégicas con las cajas de compensación del país en la formulación de planes de vivienda.
2. Incentivar tributariamente a los inversionistas del sector vivienda para que de esta forma encuentren atractivo el Municipio para sus inversiones.
3. Organizar a la comunidad para que haga parte activa en la ejecución de los planes de autoconstrucción.
4. Modificar el esquema territorial de planeación.

Metas:

1. Adjudicación de 100 soluciones y mejoramiento de vivienda.
2. Presentación de 4 proyectos a las instancias del gobierno.
3. Identificar y fortalecer los programas de vivienda de interés social existentes en el Municipio.

Indicadores:

1. Numero de soluciones construidas
2. Radicación y puesta en marcha de proyectos de vivienda de interés social.
3. Numero de programas de vivienda de interés social existentes en el Municipio.

13.1.9. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

13.1.9.1. OBJETIVO GENERAL SERVICIOS PÚBLICOS

Prestar unos servicios públicos que les brinden bienestar a los habitantes de nuestro Municipio en el presente y en el futuro, con lo cual resaltamos la necesidad de preservar los recursos naturales amortiguando el impacto ambiental y consumo de los recursos naturales, hecho sin el cual no sería posible construir un futuro sostenible con posibilidades de desarrollo y bienestar.

13.1.9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. En materia de agua potable, se busca la consecución de recursos para la compra de terrenos y la conservación de las actuales fuentes de abastecimiento, a través de programas de reforestación, conservación de bosques y ecosistemas, programas apoyados por la gobernación, ya que el origen de las fuentes de abastecimiento es el páramo de Sumapaz gran abastecedor de agua para diferentes regiones del departamento.
2. Respecto a aguas residuales, la ejecución del plan maestro de alcantarillado del Municipio de Silvania.
3. La descontaminación de las quebradas que atraviesan el Municipio.
4. Ejercer el control y seguimiento en el manejo del servicio de gas domiciliario para garantizar a la población la posible ampliación de este servicio.

5. Sensibilizar y apoyar a las veedurías ciudadanas de control de servicios públicos, para la defensa del consumidor.
6. Participar en las gestiones tendientes a mejorar los servicios de telefonía local y de larga distancia, Internet y energía eléctrica.
7. Ajuste y puesta en marcha del plan maestro de acueducto y Alcantarillado del Municipio.
8. Prestar servicios de calidad para garantizar el buen estado de salud de los niños y jóvenes del Municipio.
9. Fortalecer institucionalmente el ente prestador de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
10. Articulación Municipal con las políticas nacionales y departamentales del sector de agua potable y saneamiento básico.

13.1.9.3. PROGRAMAS DEL SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS:

13.1.9.3.1. AGUA POTABLE:

Objetivo:

Mantener e incrementar la fuente de recursos hídricos que abastecen al Municipio, asegurando el suministro mediante cobertura y calidad al 95% de los usuarios ubicados en el perímetro urbano y rural.

Estrategias:

1. Fomentar y propender por escenarios de integración Regional, Departamental y con la ciudad de Bogotá.
2. Optimizar los caudales, tratamiento y control de fugas del recurso hídrico
3. Interacción con las autoridades ambientales para la protección efectiva de las fuentes de agua que abastecen al Municipio y la adopción del Plan Departamental de Agua en el Municipio
4. Implementar las buenas prácticas agrícolas

Metas:

1. Garantizar el servicio de agua potable en el sector urbano y optimizar el servicio de acueducto en el sector rural.
2. Certificación del agua potable del acueducto urbano del Municipio de Silvania.
3. Viabilizar técnica, económica y financieramente Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado del Municipio en un 100% y ejecutarlo en un 20%.
4. Implementar el Plan Departamental de Agua en el Municipio

Indicadores:

1. Numero de usuarios que reciben el servicio.
2. Certificación del Municipio en agua potable en el sector urbano
3. Porcentaje de la obra ejecutado.
4. Porcentaje del programa implementado

13.1.9.3.2. RESIDUOS SÓLIDOS:

Objetivo:

Continuar la Implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PEGIR) de acuerdo a los requerimientos establecidos por las autoridades ambientales.

Estrategias:

1. Generar alianzas con las autoridades ambientales para la implementación del programa de gestión integral de residuos sólidos.
2. Implementar cultura ciudadana en los habitantes del Municipio en el manejo de Residuos Sólidos.
3. Generar incentivos para los ciudadanos que participen en programas de manejo integral de residuos sólidos.
4. Estructurar un trabajo conjunto con los establecimientos educativos para la iniciación de un programa de reciclaje en la fuente.
5. Sensibilizar y generar una cultura del reciclaje de todo tipo de residuos sólidos a nivel Municipal.

Metas:

1. Celebrar 3 convenios con las autoridades ambientales.
2. Realizar 3 procesos de Sensibilización y concientización para la minimización de residuos.
3. Apoyar y fortalecer las empresas de reciclaje en un 20%.
4. fortalecer, fomentar y ejecutar proyectos para la gestión de Residuos Sólidos en el Municipio.
5. Realizar la disposición final de manera técnica y segura de los residuos sólidos del Municipio.

Indicadores:

1. Numero de convenios celebrados con las autoridades ambientales.
2. Numero de procesos de capacitación.
3. Numero de empresas conformadas.
4. Numero de Proyectos viabilizados.
5. Cantidad de residuos dispuestos técnicamente.

13.1.9.3.3. SANEAMIENTO BÁSICO:

Objetivo:

Puesta en marcha de programas de Saneamiento Básico para garantizar el equilibrio natural con las actividades propias realizadas por la población Silvanense, evitando la disposición directa de aguas residuales a los cuerpos de agua.

Estrategias:

1. Buscar e implementar técnicas en el manejo de las aguas residuales del Municipio.
2. Generar alternativas de Cofinanciación para el mejoramiento integral del servicio en el municipio.
3. Continuar con el proceso de socialización del Plan de Inversiones del sector de saneamiento básico.

Metas:

1. Mejorar y mantener el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario en un 2%.
2. Materializar dos cofinanciaciones de distinto nivel territorial (Departamento, CAR).
3. Dotar de sistema de saneamiento básico en un 10% a la población rural

Indicadores:

1. Numero de familias beneficiadas
2. Numero de convenios materializados.
3. Numero de familia beneficiadas.

13.1.9.3.4. ACUEDUCTOS RURALES:**Objetivo**

Mantener y ampliar la cobertura para mejorar la prestación del servicio en el sector rural.

Estrategias:

1. Gestionar y poner en marcha convenios de cofinanciación.
2. Implementar de procesos que generen un autosostenimiento de los acueductos.
3. Sensibilización en la implementación de procesos de producción limpia.
4. Fortalecimiento técnico e institucional de los entes prestadores del servicio de acueducto en el sector rural.

Metas:

1. Mejorar en un 5% la calidad de los servicios.
2. Aumentar la cobertura en un 30 % de los servicios prestados por cada acueducto rural.
3. Estructurar 1 proceso de capacitación por sector.
4. fortalecimiento integral del 5% de los prestadores

Indicadores:

1. Porcentaje de cobertura
2. Numero de acueductos con agua tratada
3. Numero de procesos de capacitación
4. Numero de prestadores fortalecidos

13.1.9.3.5. ALUMBRADO PUBLICO Y ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA:**Objetivo**

Ampliación y mantenimiento de redes del sistema de alumbrado publico en el Municipio de Silvania.

Estrategias:

1. Hacer reposición oportuna de acuerdo con las necesidades existentes.
2. Evaluación técnica y económica de los procesos realizados al sistema de alumbrado publico, para su fortalecimiento y prestación eficiente.

Metas:

1. Realizar mantenimiento del 100% de las redes existentes.
2. Ampliar cobertura en la prestación del servicio existente en 1.000 mts lineales.
3. Cofinanciar un proyecto con las empresas prestadoras de servicio de energía eléctrica para las familias carentes de este servicio.

Indicadores:

1. Porcentaje de redes reparadas
2. Metros lineales Instalados
3. Número de proyectos cofinanciados

13.1.10. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

13.1.10.1. OBJETIVO GENERAL POBLACIÓN VULNERABLE

Priorizar todos los programas sociales que sean suficientes y que se encuentren bajo el alcance presupuestal y humano de la administración con el gran propósito de disminuir la población vulnerable en cada una de sus representaciones.

13.1.10.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar y clasificar de manera suficiente el total de población vulnerable del Municipio.
2. Implementar y mejorar los programas para cada grupo poblacional de cada uno de los programas.
3. Promover convenios con entidades del orden departamental, nacional, e internacional para la ejecución de programas sociales.

4. Estructurar redes de apoyo con la comunidad para la ejecución de dichos programas
5. Fortalecer el apoyo humano y financiero a la ejecución que van diseccionados a población vulnerable.
6. Promover un constante acompañamiento y asesoría a los hogares que pueden tener problemática social desde la Comisaría de Familia.
7. Continuar con los programas que hasta el momento han demostrado excelentes resultados en su implementación.
8. Apoyar las políticas de gobierno para la protección de la infancia y adolescencia.
9. Ampliar y continuar los Programas, Proyectos y Convenios con el Institución Colombiano de Bienestar Familiar y/o Instituciones del orden público y privado.

13.1.10.3. ESTRATEGIAS:

1. Reestructurar las Bases de Datos existentes de la población vulnerable.
2. Fortalecer el concepto de solidaridad en toda la población del Municipio.
3. Ejercer una estricta vigilancia a la ejecución de los programas del sector a través de las entidades de control administrativa.
4. Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para la cofinanciación de algunos programas.
5. Generar una cultura de complementariedad en toda la comunidad silvanense.
6. Promover una cultura ciudadana en el control y seguimiento de estos programas.

13.1.10.4. PROGRAMAS DEL SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

13.1.10.4.1. PROGRAMA MUJER:

Objetivos:

1. Generar espacios reales y verdaderos de desarrollo integral donde se resalte a la mujer como parte fundamental en la construcción de familia y sociedad, rodeados en un ambiente de respeto y conservación de la dignidad humana.
2. Desarrollar actividades dinámicas y de impacto social medible en la mujer, la familia y la sociedad, involucrando actividades diseñadas por la dependencia en las siguientes áreas: Educación y Cultura, Deporte y recreación, salud mental, psicológica, a través de las

cuales se dinamice la construcción de lazos de afecto, restitución y reconciliación, entre otros, como herramientas motivacionales para el conocimiento y la aplicación de derechos, y el manejo puntual de la violencia intrafamiliar, las adicciones y otras patologías sociales que afectan a mujeres, hombres; niños y niñas, jóvenes y adolescentes, y todo esto asumido como un proceso preventivo que debe ir desde la infancia hasta la adultez mayor.

3. Adopción de los programas que determina la ley 731 del 2002, para acceder a los recursos del estado.
4. Desarrollar procesos de Gestión y desarrollo empresarial para la mujer y familia rural y urbana, bajo los componentes de Asociatividad, emprendimiento y solidaridad.
5. Ofrecer a la mujer y la familia apoyo asistencial en las áreas de trabajo social, psicología y jurídica, creando a mediano plazo un sistema asistencial.
6. Crear la casa de la Mujer.

Estrategias:

1. Consecución de Recursos a través de formulación de proyectos.
2. Motivación e incentivos para la participación de la mujer en los diferentes programas y proyectos.

Metas:

1. Crear un sistema de asistencia psicológica y empresarial
2. Capacitar al 100% de mujeres que hagan parte del sistema
3. Desarrollar un evento anual resaltando la actividad de la mujer
4. Disminuir en un 15% la violencia en contra de la mujer
5. Cumplir en su totalidad con la ley de cuotas, en cuanto a la participación femenina en la Administración Municipal.
6. Implementar los programas de fortalecimiento y organización empresarial para las mujeres rurales (ley 731 de 2002)
7. Presentación de un proyecto para el estudio de viabilidad para la creación de la Casa de la Mujer .

Indicadores:

1. Grado de funcionamiento del sistema de asistencia
2. Numero de mujeres capacitadas
3. Numero de eventos realizados en el cuatrenio

4. Porcentaje de disminución en la violencia contra la mujer
5. Porcentaje de cumplimiento de la ley de cuotas
6. Número de programas implementados
7. Número de proyectos presentados

13.1.10.4.2. ADULTO MAYOR:

Objetivos:

1. Propiciar el acceso a los beneficios básicos de alimentación, régimen subsidiado y actividades productivas, sociales y recreativas que redunden en la promoción de estilos de vida dignos y saludables.
2. Defender los derechos a los cuales pueden acceder esta población
3. Ampliar la cobertura de los actuales programas que benefician a esta población
4. Promover estrategias de múltiples actores en la ejecución de nuevos programas
5. Dignificar la condición de adulto mayor
6. Promover estilos de vida saludable y actividades apropiadas para la tercera edad.
7. Generar espacios para la recreación y esparcimiento de los adultos mayores

Estrategias:

1. Identificar la población objeto del programa.
2. Priorización de las necesidades básicas de las personas de la Tercera Edad.
3. Búsqueda de recursos a través de convenios interinstitucionales y formulación de proyectos.

Metas:

1. Aumentar la cobertura en un 5% en los programas que funcionan en el Municipio.
2. Realizar 180 talleres
3. Realizar 4 jornadas de integración

Indicadores:

1. Numero de población atendida
2. Numero de talleres realizados
3. Numero de jornadas de integración

13.1.10.4.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Objetivos:

1. Implementar y fortalecer las políticas inclusión en programas de protección, asistencia social (salud, educación), recreación y deporte.
2. Generar espacios de integración en distintas actividades organizadas por la administración municipal.
3. Dignificar la condición de discapacitado.
4. Defender y hacer cumplir los derechos de los discapacitados.
5. Promover alternativas de ingresos económicos a los discapacitados y sus familias.
6. Capacitar a la familia en el manejo y aceptación en el manejo de la persona discapacitada.
7. Capacitar al discapacitado en el desarrollo de habilidades y estresas, para insertarlo en el desarrollo social y económico del Municipio.
8. Implementar una Política de fortalecimiento a las familias que tengan personas discapacitadas.

Estrategias:

1. Búsqueda de Profesionales para la atención de la problemática de los discapacitados.
2. Adecuación de un Centro de Rehabilitación.
3. Capacitación y sensibilización del núcleo familiar del discapacitado.

Metas

1. Capacitar en un 50% a la población en programas empresariales y educativos.
2. Realizar 4 actividades lúdicas en el año con la participación del 50% de la población discapacitada.
3. Ampliar la cobertura de los programas en un 50% anual.
4. Sensibilizar el 20% de las empresas publicas y privadas del Municipio, para el cumplimiento de la política de discapacidad

Indicadores:

1. Numero de personas capacitadas en los programas
2. Numero de actividades realizadas
3. Numero de personas nuevas vinculadas
4. Numero de Empresas sensibilizadas.

13.1.10.4.4. DESPLAZADOS:

Objetivos:

1. Garantizar el ingreso de esta población a los programas que de acuerdo a la ley tienen derecho.
2. Trabajar mancomunadamente con la Personería Municipal y Red de Acción Social de la Presidencia de la Republica, para continuar con las ayudas que se les prestan a esta población.
3. Prestar asesoría y acompañamiento legal, empresarial y educativo a la Asociación de Desplazados que funciona en el Municipio.

Estrategias:

1. Adopción de la normatividad expedidas por el Gobierno Nacional para la protección de esta población. Y elaboración del plan integral único.
2. La integración con la comunidad para generar arraigo.
3. Brindar oportunidades en el sector productivo para mejorar la calidad de vida.

Metas:

1. Capacitar al 40% de desplazados en temas de emprendimiento y educación básica.
2. Mantener actualizado en un 100% el censo de esta población.

Indicadores:

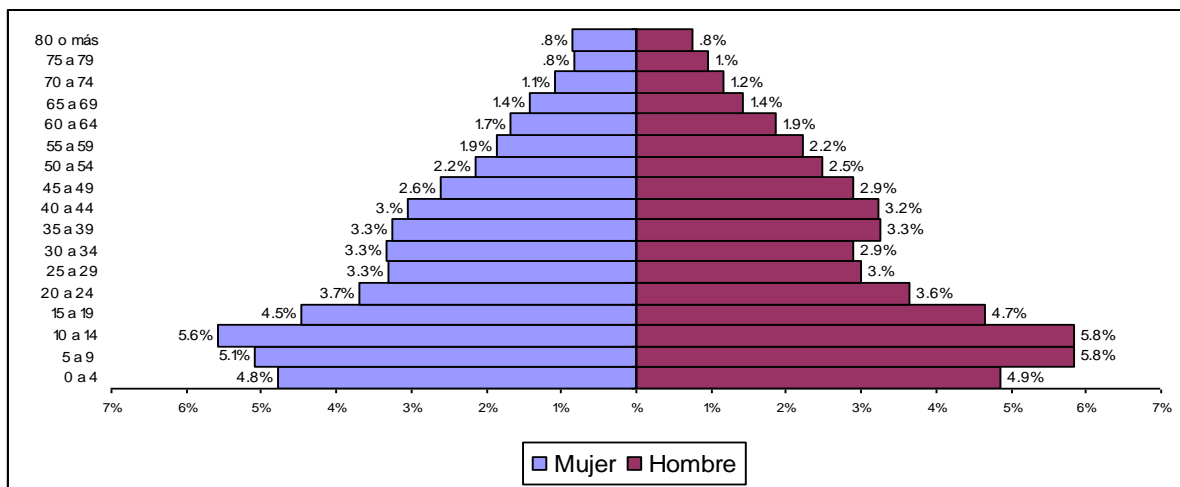
1. Numero de desplazados capacitados
2. Numero de talleres realizados
3. Numero actualizaciones realizadas en el año.

13.1.11. PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

INDICADORES BASE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE SILVANIA

La distribución por sexo y edad de la población del Municipio, muestra que los rangos etarios con el mayor porcentaje de la población se encuentra en los cubiertos por las personas de 0 a 14 años. Los mayores porcentajes por rangos de edades están en el de 10 a 14 años (56% de las mujeres y 58% de los hombres). El siguiente rango de edad, deja ver una disminución más notoria con respecto al resto de la pirámide, posiblemente por fenómenos como la prestación del servicio militar o la migración de la población una vez ha terminado su ciclo escolar básico.

Gráfico 1. Pirámide poblacional. Sylvania 2005



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

Con respecto a la población menor de 18 años en el Municipio, fueron censados 7.910 niños y niñas entre 0 y 17 años de edad, para el caso de la presentación del programa en el Plan de Desarrollo se ha determinado adoptar la cifra de 8761 niños, extraída de la base de datos del SISBEN 2007, con el fin presentar una proyección mas ajustada y resiente. La distribución de los niños menores de 18 años por rangos de edad, muestra que el 31.0% (2.715) de los niños y niñas del Municipio están en el rango de los 0 a 5 años, el 41.4% (3.627) en el rango de 6 a 12 años y el 27.6% (2.418) de 13 a 17 años.

Para complementar esta información se anexa dos cuadros, el primero es la Matriz estadística y el segundo es el plan de Acción para la Infancia y Adolescencia del Municipio.

13.1.11.1 OBJETIVO GENERAL SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Velar por la protección de todos los derechos que tiene la población de la infancia y adolescencia en el Municipio de Sylvania, implementando programas, proyectos y actividades de control, sensibilización y motivación en las distintas áreas del desarrollo humano.

13.1.11.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Implementar una política de protección, a través de la difusión de la Ley de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2007).
2. Promover la nutrición y seguridad alimentaria de la población
3. Prevenir los factores generadores de violencia al interior de la familia
4. Generar un ambiente sano en el que los niños y las niñas se puedan forjar sin ser violentados ni desarraigados de su territorio.
5. Implementar una política de juventud
6. Gestionar recursos y vincular a los programas la acción de las entidades gubernamentales y privadas que se relacionan con el tema de infancia y adolescencia.
7. Implementar acciones de sensibilización y prevención en contra del alcoholismo, drogadicción, delincuencia común y demás comportamientos que afecten la forma de vida de los jóvenes.
8. Disminuir de manera representativa todas las acciones que afecten a nuestros infantes y adolescentes.
9. Diseñar e implementar sistemas de información y programas de capacitación a los núcleos familiares.
10. Incentivar la participación ciudadana en los niños y jóvenes del municipio.
11. Implementar un sistema de información que recoja el comportamiento de la población entre 0 y 17 años.
12. Fortalecer la infraestructura para la Implementación de Centros que garanticen el desarrollo de una vida digna de los infantes.

13. Realizar y fortalecer convenios con entidades publicas, privadas y ONG's, a través de los cuales se garantice la calidad de vida de la población entre 0 y 17 años.

13.1.11.3. ESTRATEGIAS:

1. Gestionar recursos y vincular a los programas la acción de las entidades gubernamentales y privadas que se relacionan con el tema infancia y adolescencia.
2. Motivar a toda la población adulta del Municipio a proteger los derechos de la infancia y la adolescencia.
3. Trabajar en equipo y en comunicación constante con los núcleos familiares y las juntas de acción comunal.
4. Crear un sistema de información con los centros educativos para estar informados de la identificación de algunas de las amenazas que afectan a los infantes y adolescentes.
5. Promover un estilo de vida basado en el respeto y la unión familiar.
6. Trabajar en coordinación y con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar familiar. (I.C.B.F).

13.1.11.4 PROGRAMAS SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

13.1.11.4.1. CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS FAMILIARES:

Objetivo:

Dar a conocer a las familias las funciones y obligaciones de los padres en relación con el desarrollo integral, el fortalecimiento de los valores humanos, cívicos para promover y reforzar el proyecto de vida de los jóvenes y adolescentes.

Estrategias:

2. Realizar actividades de integración para fortalecer la convivencia de las familias.
3. Gestionar y apoyar los proyectos y programas para la consecución de recursos que apoyen a los jóvenes y niños del municipio.

Metas:

1. Capacitar al 60% de familias del Municipio
2. Implementar un sistema de información
3. Generar 1 proyecto integral

Indicador:

1. Número de familias capacitadas
2. Numero de sistemas implementados
3. Numero de proyectos implementados.

13.1.11.4.2. PROTECCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

Objetivo:

Implementar acciones que disminuyan la desprotección de los infantes y adolescentes en el Municipio, creando y fortaleciendo espacios y programas de sensibilización y motivación para garantizar la integralidad y el libre desarrollo de la personalidad de esta población.

Estrategias:

1. Presentar ante entidades del orden público y privado proyectos que permitan la consecución de recursos para el desarrollo de los programas para los niños y adolescentes.
2. Coordinar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), la Comisaría de Familia y demás instituciones públicas y privadas acciones de prevención y promoción para la protección de la salud física y mental de los menores.
3. Vincular a la comunidad educativa de las unidades de educación del municipio para promulgación y puesta en marcha de la Ley de la infancia y la adolescencia, fortaleciendo la cátedra educación Sexual.
4. Presentación proyecto para la creación de los hogares de Paso.

Metas:

1. Disminuir en un 20% anual el número de niños desnutridos del Municipio
2. Disminuir en un 50% anual los casos de maltrato infantil y adolescente.
3. Disminuir en un 10% la situación del menor trabajador.
4. Convocar e implementar la figura de madres sustitutas en el Municipio de Sylvania
5. Capacitar al 100% de adolescentes vinculados al sector educativo en temas de prevención del problemas sociales como (alcoholismo y drogadicción, satanismo, embarazo en madres adolescentes, tabaquismo) y demás que de acuerdo al diagnostico social afecten a esta población,
6. Disminuir en un 25% anual el número de abuso sexual en menores.

7. Promover 3 convenios con las tres unidades educativas del municipio.

Indicadores

1. Número de caso de desnutrición (comparación año anterior)
2. Número de casos en maltrato infantil (comparación año anterior)
3. Número de menores trabajadores (comparación año anterior)
4. Número de jóvenes capacitados
5. Número de casos de abuso sexual (comparación año anterior)
6. numero de convenios realizados.

13.1.11.4.3. ADOLESCENCIA ACTIVA:

Objetivo:

Motivar a la población joven para Construir, fortalecer y apoyar los mecanismos de participación, así como la de crear mecanismos de concertación entre los jóvenes, los adultos y las instituciones.

Estrategias:

1. Motivar el empoderamiento de la juventud a partir de la promoción y fortalecimiento de la organización juvenil (clubes juveniles y demás formas asociativas desarrollo de proyectos productivos sostenibles.
2. Construir mecanismos comunicativos entre jóvenes(emisoras comunitarias y juveniles) fortalecer los procesos de transmisión, canalización y sistematización de la información y apoyo a los procesos de análisis e investigación en la adolescencia.
3. Implementar y Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud.

Metas:

1. Crear una organización juvenil
2. Crear dos proyectos productivos desarrollados por adolescentes
3. Puesta en marcha del Consejo Municipal de Juventud.
4. Implementar 4 campañas de capacitación integral

Indicadores:

1. Número de organizaciones creadas
2. Número de proyectos productivos
3. Grado de funcionamiento del CMJ.
4. Numero de campañas de capacitación.

13.1.12 SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADORES BASE Y CARACTERIZACIÓN ESTADO ACTUAL DEL SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONCEPTO	SI	NO
<u>EJE SOCIAL</u>		
<u>EDUCACIÓN</u>		
Está conformado y funcionando la Junta Municipal de educación Ley 115/94, Ley 715701		X
Está conformado y funcionando en cada institución educativa el Gobierno escolar? Ley 115/94	X	
Está organizada y funcionando la Asociación de padres de familia.? Ley 115/94	X	
Está organizada y funcionando la asociación de restaurantes escolares.? Ley 115/94	X	
# de gobiernos escolares en funcionamiento en el Municipio. Ley 115/94	X	
# de personeros estudiantiles existentes en el Municipio. Ley 115/94	X	
<u>SALUD</u>		
Está conformada y en funcionamiento la Asociación de usuarios de la salud? Ley 10/90, Ley100/93, Decreto 1416/90, Decreto 1757/94		X
Está conformado y funcionando el Consejo de Seguridad Social? (Fuente Alcaldía)		X
<u>CULTURA</u>		

Está conformado y funcionando el Consejo Municipal de la Cultura (Fuente Alcaldía) Ley 397/97	X	
RECREACION y DEPORTE		
Está conformado y funcionando el Consejo Municipal de la Juventud (Fuente Alcaldía)		X
Está conformada la Junta Municipal de Deportes? (acto legislativo 002/00 Ley 181/95)		X
VIVIENDA		
Están conformadas las Juntas de vivienda comunitaria?	X	
Está conformado y en funcionamiento el Comité de desarrollo y control social de servicios públicos. Ley 142/94		X
GRUPOS VULNERABLES		
Está constituido y en funcionamiento el Comité Municipal de atención a desplazados?	X	
Está constituido y en funcionamiento el Consejo Municipal de Seguridad social?		X
Está constituido y en funcionamiento la asociación de restaurantes escolares? Ley 115/94	X	
EJE AMBIENTAL		
Está constituido y en funcionamiento el Consejo Municipal Ambiental?	X	
EJE ECONOMICO		
Está constituido y en funcionamiento el Consejo territorial de desarrollo RURAL? Ley 101/94	X	
EJE INSTITUCIONAL		
Está constituido y en funcionamiento el Consejo Municipal de Planeación Ley 152/94	X	
Está constituido y en funcionamiento el Consejo Municipal ambiental Ley 99/93 Ley 115/94	X	
Está constituido y en funcionamiento el Consejo Municipal de Planeación	X	
Está constituido y en funcionamiento el Consejo Municipal de política social	X	
Está constituido y en funcionamiento el Consejo Municipal de la Paz		
PARTICIPACION CIUDADANA		
EXISTE Y ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO LOS SIGUIENTES ORGANISMOS?		
Comités de Participación Comunitaria -COPACOS- (Ley 100/93)		X
Consejo municipal de seguridad social. (Ley 100/93)		X
Consejo municipal de política social.	X	X
Consejo municipal de paz		
Comité municipal de atención a desplazados	X	
Comité local de prevención y atención de desastres y emergencias CLOPAD (Ley 919/89 Decreto Departamental 03019/98 Ley 388/97)	X	
Veedurías ciudadanas (Ley 850)	X	

13.1.12.1 OBJETIVO GENERAL SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover e incentivar un ciudadano como individuo o una comunidad como conjunto, que cumpla las normas elementales de convivencia, con el convencimiento y la práctica cotidiana de que el interés general prevalece sobre el particular y por lo tanto con una altísima vocación por lo público.

13.1.12.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Generar un espacio en la administración eficiente en la prestación de servicios de desarrollo social.
2. Universalizar los alcances de la participación comunitaria superando las fronteras de las Juntas de Acción Comunal.
3. Fortalecer las relaciones del trabajo mancomunado entre los funcionarios y dependencias de la entidad.
4. Implementar los requerimientos físicos y logísticos para el cumplimiento de nuestra misión institucional.
5. Apropiar e implementar una cultura de la participación ciudadana.
6. Promover espacios de participación a los jóvenes del Municipio.

13.1.12.3. ESTRATEGIAS

- 1 Apoyo y promoción de los espacios de construcción de tejido social e integración de la comunidad.
- 2 Fomento de los derechos humanos y la participación efectiva.
- 3 Establecimiento de valores institucionales orientados a la atención y disposición hacia la comunidad con la verdadera dimensión de servidor público.

13.1.12.4. PROGRAMAS DEL SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

13.1.12.4.1. CONSTRUCCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo

Promover los espacios formales de participación ciudadana como juntas de acción comunal, veedurías y demás organismos a fin de incrementar su incidencia en la vida Municipal, esto a través de los procesos de capacitación, inducción y asesoría previstos en los proyectos y metas.

Estrategias:

Divulgar con la personería municipal los mecanismos de participación ciudadana, su conocimiento y ejercicio, como parte activa en la vida municipal.

Metas:

1. Capacitar el 100% de las juntas de acción comunal.
2. Asesorar el 100% de las juntas de acción comunal y comunidad organizada en temas de participación ciudadana.
3. Fortalecer de manera integral las organizaciones vivas existentes en el Municipio.
4. Sensibilizar a el 10% de la población en procesos de participación ciudadana.

Indicadores:

1. Número de juntas de acción comunal capacitadas
2. Número de comunidad organizada y asesorada por la administración municipal y el Personero Municipal.
3. Número de organizaciones vivas existentes en el Municipio.
4. Numero de procesos de sensibilización.

13.1.12.4.2. CULTURA PARTICIPATIVA:

Objetivo:

Implementar la cultura de participación ciudadana en procesos de desarrollo y planificación territorial, a través la participación de la comunidad en la formulación de diagnósticos y planes de acción a mediano y largo plazo con las juntas de acción comunal y organizaciones sociales que hacen presencia en el Municipio, con la activa participación de las autoridades y la comunidad en general.

Estrategias:

1. Implementar un mecanismo (órgano institución) como ente receptor de sugerencias que sirvan como referente de toma de decisiones para el buen desarrollo de la función administrativa.
2. Mantener permanente contacto con la comunidad para dar a conocer las posibilidades de gestión que requieran el aporte de la comunidad.

Metas

1. Realizar anualmente un plan de acción y desarrollarlo con la participación de la comunidad.
2. Elaborar el diagnostico del estado actual de la participación en el Municipio.
3. Implementar un sistema de información que contenga los datos de las organizaciones existentes.

Indicadores:

1. Planes de acción implementados.
2. Diagnósticos elaborados
3. Sistemas de información implementados

14.1. MISIÓN EN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

14.1.1 OBJETIVO DE LA MISIÓN:

Promover el desarrollo humano sostenible a través del fortalecimiento de recursos existentes con procesos de sensibilización y formación integral donde se involucre aspectos del individuo y su entorno para generar estabilidad y seguridad a las generaciones presentes y procurar por el bienestar de las generaciones venideras.

14.1.2 ELEMENTOS DE APOYO DE LA MISIÓN

1. Se orientarán las inversiones y beneficios con criterio de sostenibilidad y alto impacto social, buscando el mayor beneficio a la comunidad.
2. Brindar amplios espacios de participación para la toma de decisiones compartida y concertada.
- 3.- El respeto y la preservación del patrimonio ambiental del Municipio y la Región, como una línea de conducta en la toma de decisiones.
- 4.- Generar y/o ampliar una cultura de defensa del recurso natural y recurso humano como factor de prevención a la comunidad.

14.1.3. ESTRATEGIAS DE LA MISIÓN

1. La cooperación e integración entre los entes territoriales circunvecinos del Municipio y las entidades del orden privado y público que apalancan programas de sostenibilidad.
2. La facilitación de escenarios en los cuales la comunidad tenga la oportunidad de desarrollar actividades que promuevan y apoyen la ejecución de las obras prioritarias.
3. La realización de obras físicas pactadas bajo parámetros de concertación con aporte activo de la comunidad beneficiada y el estado.
4. Integrar las fuerzas vivas del Municipio para sensibilizarlos por la defensa del territorio como un escenario de paz, convivencia, un espacio tranquilo capaz de brindar la tranquilidad y seguridad para propios y extraños.

14.1.4. SECTOR POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

14.1.4.1 OBJETIVO GENERAL:

Utilizar los medios existentes para salvaguardar la vida, honra y bienes económicos y sociales de los ciudadanos, procurando ofrecerles espacios donde desarrollen sus actividades con la seguridad y tranquilidad con en busca de la suma de aportes personales y sociales que aumenten el patrimonio social y económico del Municipio.

14.1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover y fortalecer la difusión y práctica de los derechos humanos, convirtiendo esta, en norma de cultura y convivencia social.
2. Garantizar y coordinar el ejercicio de los organismos de seguridad del estado y demás instituciones que tengan igual propósito.
3. Promover la inversión privada y la generación de oportunidades de empleo a través de un ambiente de seguridad.
4. Hacer de Silvania un Municipio armónico y organizado en su estructura física.
5. Promover y apoyar la labor de los jueces de paz, como un espacio de reconciliación y solución efectiva de conflictos.
6. Proteger de cualquier peligro inminente a los niños y jóvenes del Municipio.
7. Brindar herramientas al estado para implementar programas que garanticen la seguridad en las actividades económicas y sociales que se desarrollen en el Municipio.
- 8.- Apoyar la labor de instituciones que velen por la seguridad del ciudadano (Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja).**
- 9.- Implementar un sistema de comunicación con las juntas de acción comunal para obtener inmediata información de la situación de cada sector.**

14.1.4.3. ESTRATEGIAS)

1. Fomentar entre la ciudadanía y los organismos de seguridad del estado, acuerdos de cooperación y convivencia, en defensa de la integridad del ciudadano.
2. Sensibilizar a los ciudadanos apoyando programas de integración social y comunitaria.

14.1.4.4. PROGRAMAS DEL SECTOR DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

14.1.4.4.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

Objetivo

Propiciar un ambiente de seguridad, disminuyendo los factores generadores de violencia con el concurso de las instituciones civiles y militares de manera especial con la sensibilización y participación activa de la comunidad.

Estrategias:

1. Trabajar mancomunadamente con la comunidad, la fuerza pública y demás organismos que velen por el bienestar de la comunidad.
2. Manejar y utilizar adecuadamente los sistemas de información
3. Generar una cultura de cooperación e información preventiva
4. **Establecer mecanismos de monitoreo y alarma para prevenir a la comunidad sobre eventuales desastres naturales.**
5. **Coordinar y ampliar los planes municipales y convenios interinstitucionales para garantizar la consecución de recursos que la complementación del sistema de prevención y atención de desastres.**
6. Sensibilización de la población por la defensa del espacio público como garantía de respeto y convivencia.

Metas

1. Crear comités de convivencia en las tres unidades educativas del Municipio
2. Fortalecer en un 50 % los sistemas de información existente
3. Realizar 4 capacitaciones al año en mecanismos de seguridad ciudadana
4. **Fortalecer en un 100% el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD).**
5. **Realizar un convenio interadministrativo**

Indicadores:

1. Número de comités de convivencia
2. Porcentaje implementado en la utilización de sistemas de información
3. Número de capacitaciones realizadas
4. Número de participantes en las capacitaciones.
5. Porcentaje en Operatividad del CLOPAD

6. Numero de convenios

14.1.4.4.2. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR:

Objetivo.

Regular las relaciones comerciales en términos de cantidad y calidad, para fortalecer la ventaja competitiva en el mercado interno y externo del Municipio.

Estrategias:

1. Generar una cultura de buen servicio y transparencia en la comercialización de productos.
2. Incentivar el compromiso de comercializar productos y servicios de calidad.
3. Fortalecer e incentivar las organizaciones de comerciantes como medio garante de las actividades comerciales del Municipio.

Metas:

1. Capacitar al 100% de comerciantes del Municipio
2. Realizar dos jornadas anuales de sensibilización de la cultura ciudadana e integración entre los comerciantes.
3. Realizar dos controles de precios pesos y medidas a los productos de los establecimientos comerciales.

Indicadores:

1. Número de comerciantes capacitados
2. Número de jornadas realizadas
3. Número de controles efectuados

14.1.5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INDICADORES BASE Y CARACTERIZACIÓN ESTADO ACTUAL ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIVISIÓN POR SECTORES

VICTORIA ALTA	VICTORIA ALTA	CONSEJO MUNICIPAL	8684458
SUBIA ORIENTAL	SUBIA ORIENTAL	SUBIA FINCA LA PLANADA	868556
VEREDA LOMA ALTA	VEREDA LOMA ALTA	FINCA EL ROCIO VEREDA LOMAALTA	8684965
LOS PUENTES	BARRIO LOS PUENTES	CLLE 1 No 1 - 71 E	8685270
SUBIA CARBONERA SECTOR LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	KM 38 VIA SILVANIA SECTOR EL DERRUMBE	
YAYATA CENTRAL	Yayatá	YAYATA CENTRAL FINCA LADRILLERA	
VEREDA QUEBRADAHONDA	QUEBRADAHONDA	QUEBRADAH ONDA EL PUERTO	8685972
SAN LUIS BAJO	VEREDA SAN LUIS BAJO	VEREDA SAN LUIS BAJO	8685073
SUBIA CENTRAL	SUBIA CENTRAL	CALLE 10 N° 10-15 SUBIA CENTRAL	0918683591
VEREDA YAYATA SECTOR LAS VILLAS	VEREDA YAYATA SECTOR LAS VILLAS	YAYATA SECTOR LAS VILLAS	
BARRIO MOLINO ROJO	BARRIO MOLINO ROJO	CARRERA 2 N° 14-23	8684366

SECTOR GACHOA	VICTORIA BAJA SECTOR GACHOA	VICTORIA BAJA SECTOR GACHOA	8685285
SANTA RITA LAS PALMAS	SANTA RITA LAS PALMAS	VEREDA SANTA RITA LAS PALMAS	
VEREDA AZAFRANAL DIVINO NIÑO	AZAFRANAL DIVINI NIÑO		
VEREDA SANTA ISABEL	VEREDA SANTA ISABEL	VEREDA SANTA ISABEL FINCA EL MIRADOR	
SAN LUIS ALTO	VEREDA SAN LUIS ALTO	VEREDA SAN LUIS ALTO	
EL RETIRO	VEREDA EL RETIRO	VEREDA AZAFRANAL RETIRO	8684851
JA..C BARRIO KENNEDY	BARRIO KENNEDY	CARRERA 8 N° 8A 38	0918684538
BARRIO EL CENTRO	KENNEDY	CALLE 10 No 5-31	8684023
SUBIA PEDREGAL	SUBIA PEDREGAL	SUBIA PEDREGAL	
AZAFRANAL ALTO	AZAFRANAL ALTO	AZAFRANAL ALTO	2781831
VEREDA LOMA ALTA	LOMA ALTA	LOMAALTA	
VEREDA SAN JOSE DE LA PRADERA	VEREDA SAN JOSE DE LA PRADERA	ESCUELA VERADA SAN JOSE DE LA PRADRA	
VICTORIA BAJA SECTOR LAS LAJAS	VICTORIA LAS LAJAS	VICTORIA BAJA SECTOR LAS LAJAS	8685080
AGUABONITA SECTOR MONTERRICO SUBSECTOR LAS ROSAS	VEREDA AGUABONITA	VEREDA AGUABONITA LAS ROSAS	3153923779
VEREDA PANAMA ALTO	PANAMA ALTO	FINCA	

		BUENA VISTA	
NORUEGA BAJA	NORUEGA BAJA	NORUEGA BAJA	0985219712
BARRIO PROGRESO	BARRIO EL PROGRESO	CARRERA 5 A N° 5-03 EL PROGRESO	8684280
VICTORIA BAJA	VICTORIA BAJA	VEREDA VICTORIA BAJA	8685809
VEREDA YAYATA BAJA	VEREDA Yayatá	VEREDA YAYATA LAS PALMAS	8684454
LAS DELICIAS	SUBIA LAS DELICIAS	VIA PANAMERICANA K 37	8683544
VEREDA AGUABONITA	VEREDA AGUABONITA CENTRAL	VEREDA AGUABONITA	
DE AGUABONITA SECTOR LA ESPERANZA	AGUABONITA	AGUABONITA SECTOR ESPERANZA	
SAN LUIS CENTRO	SAN LUIS CENTRO	SAN LUIS CENTRAL	8684785
EL UVAL	VEREDA EL UVAL	VEREDA EL UVAL PARCELA No 5	8685273
SANTA RITA ALTA	SANTA RITA ALTA	SANTA RITA ALTA	
AZAFRAN SECTOR SIMON BOLIVAR	AZAFRAN SECTOR SIMON BOLIVAR	AZAFRAN SECTOR SIMON BOLIVAR	8684881
SUBIA NORTE	SUBIA NORTE	VEREDA SUBIA NORTE	
VEREDA EL SILENCIO	EL SILENCIO	VEREDA EL SILENCIO	
SUBIA CARBONERA	SUBIA CARBONERA	SUBIA CARBONERA	

SAN JOSE DEL CHOCHO	SAN JOSE	VEREDA SAN JOSE DEL CHOCHO	
SUBIA ALTA	VEREDA	SUBIA ALTA FINCA EL RECREO	3153265632
BARRRIO LOS ANDES	BARRIO LOS ANDES	CARRERTA 4 N° 10-40	8685835
VEREDA PANAMA	VEREDA PANAMA	VEREDA PANAMA BAJO	3108857509
SECTOR BURANA VEREDA NORUEGA ALTA	VEREDA	SECTOR BURANA NORUEGA ALTA	
LA PRIMAVERA	VEREDA SANTA RITA SECTOR LA PRIMAVERA	VEREDA SANTA RITA ALTA SECTOR PRIMAVERA	
SAN JOSE DE LAS PALMAS	SAN JOSE DE LAS PALMAS	VEREDA SAN JOSE LAS PALMAS	
VEREDA SAN JOSE SECTOR ESTRELLA	SAN JOSE SECOTR LA ESTRELLA	VEREDA SAN JOSE SECTOR ESTRELLA	8684072
VEREDA SANTA RITA BAJA	SANTA RITA BAJA	VEREDA SANTA RITA BAJA	0918685464
NORUEGA ALTA	NORUEGA ALTA	NORUEGA ALTA	8669043
INSPECCION AGUA BONITA SECTOR MONTE RICO	SECTOR MONTE RICO	INSPECCION AGUA BONITA MONTERICO	2993201
YAYATA SECTOR EL POMARROSO	VEREDA		8685533
NORUEGA ALTA SECTOR BERDUN	NORUEGA ALTA SECOTR BERDUN	FINCA SANTA ISABEL	

		PARCELA 2	
Juntas de Vivienda Comunitaria de Cundinamarca			
Nombre de la junta	Barrio/vereda	Dirección	Telefono
SAN EDUARDO	VEREDA	KRA 7 # 1-37	2897091
CONJUNTO RESIDENCIAL SASIPA		CALLE 10 # 8A -37	
Asociaciones de Juntas de Acción Comunal			
Nombre de la junta	Presidente	Dirección	Telefono
SILVANIA	ANITA BARRERA DE ALVAREZ	AVICOLA SANTA ANA KM. 45	8684436
Existencia de veedurías ciudadana y comunitarias	SI		
Comité local de prevención y atención de desastres	SI		
Estructura orgánica jerárquica del Municipio			
Secretarías	3		
Departamentos Administrativos	0		
Oficinas	10		
Establecimientos públicos	0		
Personería municipal.	1		
Comisaría de familia.	1		
Estaciones de policía	2		
Defensa civil	1		
Cuerpo de Bomberos	1		
FUNCIÓN ADMINISTRATIVA			
Clasificación del Personal por Nivel			
Descripción	Concejo	Personería	Administración
Directivo	13	1	1
Asesor	0	0	1
Profesional	0	0	6
Técnico	0	0	12
Asistencial	0	1	44
Total	13	2	64
Clasificación del Personal por Tipo de Vinculación			
Descripción	Concejo	Personería	Administración
De Periodo fijo	13	1	1
De Libre Nombramiento y Remoción	0	0	16

De Carrera administrativa	0	0	25
Con Nombramiento Provisional	0	1	22
Orden de Prestación de Servicios	1	0	0
Total	14	2	64
Identificación de los procesos de sistematización			
Contratación	SI		
Recaudo tributario	SI		
Tesorería	SI		
Presupuesto	SI		
Contabilidad	SI		
Control interno	SI		
Banco de Proyectos	SI		
Estratificación	SI		
Sisben	SI		
Servicio de Acueducto y alcantarillado	SI		
Servicio de recolección de basuras	SI		
Servicio de Energía eléctrica	SI		
Servicio de gas	SI		
Servicio de telefonía	SI		
El pasivo pensional	NO		
La nomina de docentes	NO		
Las tablas de retención documental	SI		
La Administración Municipal cuenta con sistemas de información			
SIG.: Sistema de información geográfica	NO		
SIMAT: Sistema de información de matrículas	SI		
SINEB: sistema de información nacional de educación básica	SI		
SIVIGILA: sistema de información de vigilancia de salud pública	SI		
SIVICAP: sistema de información de vigilancia de calidad de la agua potable	SI		
SIU: sistema de información unico de agua potable	SI		

CLOPÁD: (Comité Local de Prevención y atención de desastres)	SI		
MECI: (Modelo Estándar de Control Interno)	NO		
SGCP: (Sistema de Gestión de Calidad Publica)	NO		
Bienes inmuebles de propiedad del Municipio.	75		
Porcentaje de gastos de funcionamiento			
Porcentaje de inversión			
Existencia del Sistema de Gestión de Calidad adoptado por la administración	NO		
La administración ha adoptado el Expediente municipal			
La administración cuenta con el archivo documental.	SI		
Oficina de estadísticas	NO		
La administración municipal ha dispuesto una oficina para el Consejo Territorial de Planeación	NO		
SEGURIDAD CIUDADANA			
Estadísticas de Criminología. Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de Cundinamarca. A septiembre de 2007			
Delitos Contra la Vida. 2006 a Septiembre de 2007			
Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Homicidios Comunes	3	3	6
Homicidios A/T	3	5	8
Lesiones Comunes	2	28	30
Lesiones A/T	10	10	20
Total	18	46	64
Hurtos Patrimonio. 2006 a Septiembre de 2007			
Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Hurtos Residencias	2	10	12
Hurtos Personas	2	9	11
Hurtos Comercio		6	6
Hurtos Abigeato	3	4	7
Total	7	29	36

Secuestro. 2006 a Septiembre de 2007			
Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Secuestro Simple	2	1	3
Total	2	1	3
Extorsiones. 2006 a Septiembre de 2007			
Descripción	2006	2007	Total 2006 y 2007
Extorsión	10		10
Total	10	0	10

14.1.5.1 OBJETIVO GENERAL

SECTOR ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fortalecer la estructura dinámica, administrativa y financiera del Municipio, empleando herramientas de gestión y competitividad e implementando los programas que el estado reglamente como soporte de la gestión administrativa.

14.1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Implementar una adecuada cultura de control interno para el ejercicio de la función pública.
2. Modernizar los instrumentos y procedimientos de gestión pública.
3. Establecer una administración viable al servicio de los ciudadanos
4. Manejar de manera adecuada los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros que hacen parte de la entidad.
5. Direccionar los recursos ha aquellos programas que beneficien la infancia y la adolescencia del Municipio.
6. Apropiar los recursos necesarios para implementar los programas de actualización catastral y revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y demás herramientas, que faciliten y garanticen las funciones de la Administración Municipal.
7. Conformar un equipo interdisciplinario, que conozca de manera integral las funciones y responsabilidades del estado, y garantice la buena prestación del servicio a los usuarios.

14.1.5.3. ESTRATEGIAS:

1. Promover la cualificación permanente de los servidores públicos.
2. Ajustar manuales de competencias, funciones y procedimientos para las actividades y cargos de la administración.
3. Adquirir los equipos y programas informáticos que le aporten a los objetivos del plan.
4. Realizar un seguimiento minucioso a los procesos para evitar prescripciones de deudas a favor del Municipio.
5. Establecer convenios con instituciones calificadas en el desarrollo humano, tecnológico y de competencias, especialmente con centros educativos del nivel superior acreditados e idóneos en la materia consultada.

14.1.5.4. PROGRAMAS DEL SECTOR ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

14.1.5.4. 1. CONECTIVIDAD DE RECURSOS INFORMÁTICOS:

Objetivo.

Mejorar la eficiencia de la gestión a través de la disposición de recursos tecnológicos adecuados.

Estrategias:

1. Buscar convenios para garantizar la eficiente prestación del servicio de Internet.
2. Gestionar recursos para la implementación de tecnologías modernas.

Metas:

1. Modernizar los recursos tecnológicos y los sistemas información en un 20% en los cuatro años de mandato.
2. Capacitar en un 100% a los funcionarios, en la aplicación y manejo de nuevas tecnologías de información.

Indicadores:

1. Número de recursos tecnológicos modernizados.
2. Número de funcionarios capacitados.

14.1.5.4.2. CALIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO:

Objetivo:

Estructurar planes de capacitación integral para los servidores públicos con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Estrategias:

1. Realizar capacitaciones a funcionarios y contratistas que desarrollen labores al servicio de la comunidad.

2. **Cualificar la participación de los funcionarios en las diferentes actividades del orden técnico, operacional y de integración, desarrolladas por la Administración del Municipio.**

Metas:

1. Capacitar al 100% de los funcionarios de planta de la Administración Municipal.
2. Realizar dos calificaciones a los funcionarios de carrera administrativa de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2.005.
3. Realizar un proceso de evaluación por la participación de los funcionarios en las diferentes actividades ejecutadas en el municipio.

Indicador:

1. Número de funcionarios capacitados.
2. Número de Calificaciones realizadas.
3. Numero de evaluaciones.

14.1.5.4.3. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO:

Objetivo:

Implementar sistemas que generen resultados de calidad en las actividades administrativas de la Entidad Municipal.

Estrategias:

1. Solicitar cooperación técnica y académica a universidades que su énfasis tenga inherencia con el sistema de Control Interno.
2. Gestionar acompañamiento permanente por parte de entidades del orden nacional pioneras en esta clase de procesos.

Metas:

1. Implementar el Modelo Estándar de Control Interno en un 100% en los 4 años de gobierno.
2. Implementar en un 50% el sistema de gestión de la calidad pública, en los términos de Ley.

Indicadores:

1. Grado de implementación del sistema de control interno.
2. Grado de implementación del sistema de gestión de calidad

14.3. MISIÓN SOCIOECONÓMICA

14.3.1. OBJETIVO DE LA MISIÓN:

Promover el desarrollo socioeconómico y ambiental del Municipio, fortaleciendo las ventajas competitivas internas y los procesos de integración territorial.

14.3.2. ESTRATEGIAS DE LA MISIÓN:

1. Elaborar agendas de trabajo con los Municipios de la Región de Sumapaz, el departamento y la ciudad de Bogotá en búsqueda de un desarrollo económico concertado.
2. Promover la consolidación de atractivos turísticos para impulsar este sector de la economía.
3. Gestionar ante entidades públicas y privadas recursos para macro proyectos en materia ambiental.
4. Promover la creación de atractivos ecoturísticos para el fomento del turismo y la conservación del medio ambiente.
5. Promover la sensibilidad hacia los recursos naturales y proponer usos alternativos de las zonas de protección y fomento de la producción limpia.
6. Gestionar ante entidades de crédito, fomento y solidaridad para la asignación de recursos crediticios en condiciones favorables a los empresarios.
7. Generar esquemas de integración en el marco del consejo de competitividad Regional, la integración con Bogotá y los acuerdos bilaterales de comercio.
8. Establecer incentivos tributarios que hagan atractiva la inversión privada en proyectos productivos que garanticen la generación de empleo en el Municipio.
9. Promover el desarrollo beneficiando la infancia y adolescencia del Municipio
10. Promover con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional la asignación de capital semilla para apalancar las actividades de las formas empresariales existentes en el Municipio.
11. Acompañar y apoyar a los comerciantes afectados por la ampliación de la vía Bogotá – Girardot.
12. Incluir dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (POT) como prioridad la formulación de una política que visiona un corredor turístico de acuerdo a las exigencias de la situación presentada por la ampliación de la doble calzada Bogotá – Girardot.

14.3.3. SECTOR ECONÓMICO

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

EJE ECONÓMICO			
Descripción	Urbano	Rural	Total
# de predios rurales (FUENTE:IGAC)		7.241	7.241
Distribución predial catastral de áreas y valor: (FUENTE:IGAC) Veáse más en Ambiente	17,4946	15.829,0115	15.847
Valor (véase más en Ambiente)	74.162.193.500	81.539.584.600	155.701.778.100
Área, cantidad y especies de producción agrícola 2004			
Descripción	Cultivos Transitorios Año 2005		
ESPECIE	CANTIDAD (PRODUCCIÓN Ton.)	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)
ARVEJA	345	140	110
HABICHUELA	940	100	100
Descripción	Cultivos Permanentes Año 2004		
ESPECIE	CANTIDAD (PRODUCCIÓN Ton.)	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)
CAFÉ	690	832	832
CITRICOS	350	35	35
GRANADILLA	70	10	80
GULUPA	80	150	10
MORA	5.900	600	590
UCHUVA	1.500	100	100
TOMATE DE ARBOL	4.875	325	325
Inventario de Establecimientos Comerciales y sus Ventas			
# de plazas de mercado en funcionamiento: Encuesta Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2007			
Nombre de la Plaza de Mercado	Dirección	Productos y/o Cantidad	Observaciones (Fuente)
Plaza de Mercado de Silvanía	Calle 9 carrera 9	30	
Cantidad Y # Especies Pecuarias. FUENTE: Evaluación Pecuaria - Departamento de Cundinamarca 2005			
Volumen de población bovina.			
Descripción	Machos	Hembras	Total

De 0 a 12 Meses	1.550	1.280	2.830
De 13 a 14 Meses	984	1.080	2.064
Mayor de 24 Meses	1.278	3.950	5.228
Total	3.812	6.310	10.122
Vacas en Ordeño y Producción de leche 2005			
Descripción	No. De Vacas en Ordeño	Litro producido por Vaca	Producción Diaria de Leche en el Opio
Producción de Leche de Vaca	3.200	7,0	22.400
Tipo de Explotación y Razas Predominantes de Ganadería Bovina 2005			
Descripción	Raza	Cantidad de Animales de la Respectiva Raza	Proporción respecto al No. Total de Ganado Bovino del Municipio
Ceba Integral	Cebú	3.800	37,5%
Doble Propósito	Normando	5.200	51,4%
Lechería Especie	Holstein-Pardo S	1.122	11,1%
Total Población		10.122	100%
Sacrificio de Ganado Bovino 2005			
Animales Sacrificados	No. De Animales Sacrificados	% De Animales Sacrificados Respecto a la Provincia	PTP (Toneladas)
Machos	2.050	18,94%	840,00
Hembras	3.620	29,74%	1.376,00
Total Población	5.670		2.216
Volumen de población de otras especies			
Inventario de Aves por Postura y Engorde 2005			
Descripción	Cantidad	Proporción respecto al No. Total de aves del Municipio	Proporción respecto al No. Total de aves del Departamento
Postura	28.000	63,49%	0,14%
Engorde	16.100	36,51%	
Total Población de aves	44.100	100%	
Apicultura. Colmenas: Producción de Miel por Kg			

Descripción	Cantidad	Proporción respecto al No. Total de miel del Departamento	
Colmenas	380	7,59%	
Producción de miel por Colmena Kg	19		
Producción de miel Total Kg	7.180		
Inventario Otras Especies: Caballos, Mulas, Asnos, Bufalos, Conejos, Ovejas, Cabras			
Descripción	Cantidad	Proporción respecto al No. Total de otras especies del Municipio	Proporción respecto al No. Total de otras especies del Departamento
Caballar	805	9,89%	2%
Mular	76	0,93%	0%
Asnal	10	0,12%	0%
Bufalina	0	0,00%	0%
Ovina	220	2,70%	0%
Caprina	150	1,84%	1%
Cunícula	0	0,00%	0%
Otras	0	0,00%	0%
Total	1.261	15%	4%
Población de Ganado Porcino por Sexo y Edad 2005			
Descripción	Machos	Hembras	Total
Cría	320	3.550	3.870
Levante	6.780	7.050	13.830
Ceba	2.100	2.000	4.100
Lactantes			0
Total Población	9.200	12.600	21.800
Sacrificio de Porcinos 2005			
Animales Sacrificados	No. De Animales Sacrificados	% De Animales Sacrificados Respecto a la Provincia	PTP (Toneladas)
Machos	1.670	34,40%	158,00
Hembras	1.560	26,62%	140,00
Total	3.230		298
Tipo de Explotación Porcina 2005			

Descripción	Cantidad	Proporción respecto al No. Total de Ganado Porcino del Municipio	Promedio Ponderado
Cría Tecnificada	3	0,97%	0,01
Ceba Tecnificada	17	5,48%	0,07
Integral Tecnificada	150	48,38%	0,63
Tradicional	140	45,16%	0,59
Total Explotaciones	310	100%	
Índice de Reproducción de las especies mayores y menores y sus principales productos			
Población Equinos			
Índice de reproducción ovina	11 Meses		
Producción	Lana, carne y algunos leche		
Población Búfalos			
Índice de reproducción ovina	9 Meses		
Producción	Lana, carne y algunos leche		
Población Asnales			
Índice de reproducción ovina	10 Meses		
Producción	Lana, carne y algunos leche		
Población Bovinos			
Índice de reproducción ovina	10 Meses		
Producción	Lana, carne y algunos leche		
Población ovina.			
Índice de reproducción ovina	2 veces año		
Producción	Lana, carne y algunos leche		
Población caprina			
Índice de reproducción caprina	2 veces año		
Producción	Carne y algunos leche		
Población Porcícola			
Índice de reproducción caprina	3 veces año		
Producción	Carne y algunos leche		
Población avícola			
Índice de reproducción avícola	5 veces año		
Producción	Carne y huevos		
Población piscícola			
Índice de reproducción piscícola	2 veces año		
Producción	Carne		

Población cunicola			
Indice de reproducción cunicola	2 veces año		
Producción	Carne y cueros		
SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO: URBANO – RURAL : INDUSTRIAL Y COMERCIAL			
Actividad y Tipo de Establecimiento (Censo 2005)			
No. De Establecimientos por Tipo (Parte 1)			
No. De Establecimientos por Tipo (Parte 2)			
Descripción	Unidad Auxiliar	No Informa	Total
Industria	0	0	59
Comercio	0	0	446
Servicios	0	0	224
Otras Actividades Económicas	0	0	86
Unidades Auxiliares tipo gerencia	0	0	0
Unidades Auxiliares diferentes de gerencia	6	0	6
Desocupada	0	2	2
No Informa	0	1	24
Total	6	3	847
Empresas Dedicadas al Sector Secundario y Terciario de la Economía (Censo 2005)			
Categorías	Casos	Proporción %	Acumulado %
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	24	41	41
Fabricación de productos textiles	1	2	42
Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	7	12	54
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho	3	5	59
Fabricación de papel y de productos de papel	1	2	61
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	1	2	63
Fabricación de sustancias y productos químicos	1	2	64
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y eq.	2	3	68
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	1	2	69

Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.	18	31	100
Total	59	100	100
Cantidad de Establecimientos de Servicios (Censo 2005)			
Categorías	Casos	Proporción %	Acumulado %
Construcción	6	3	3
Hoteles y restaurantes	124	55	58
Correo y telecomunicaciones	20	9	67
Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguro	2	1	68
Actividades auxiliares de la intermediación financiera	1	0	68
Actividades inmobiliarias	9	4	72
Informática y actividades conexas	4	2	74
Otras actividades empresariales	5	2	76
Enseñanza	3	1	78
Servicios sociales y de salud	14	6	84
Actividades de asociaciones n.c.p.	10	4	88
Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	9	4	92
Otras actividades de servicios	17	8	100
Total	224	100	100
	1	0	1
Seguridad Social	EPS	ARP	Pensión
	0	0	0
Producción M3	Recebo	Arena y Grava de Cantera	Mineral Beneficiado
	20	0	0
Minero Ambiental	Minas con planeamiento Minero	Minas con Actividad Ambiental	Total
	0	0	0
Porcentaje de la Población Económicamente Activa (Fuente: DANE, Censo 2005)			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Centro Poblado
Indicador de la PEA	47%	47%	47%
Proporción de establecimientos comerciales, industriales y de servicios ubicados en el Municipio (DANE: DIVIPOLA)			
Descripción	% Proporción		

Establecimientos Comerciales	56%
Establecimientos Industriales	6%
Establecimientos de Servicios	35%
Otras Actividades Económicas	3%
Tamaño de la población económicamente activa (fuente: DANE 2005)	47%
TURISMO COMO ALTERNATIVA ECONOMICA	
Cuales son los atractivos turísticos del Municipio:	
Sitios de Interés Turístico.	Condominios. Club el bosque
Ferias y Fiestas	En febrero el aniversario del Municipio; en marzo los juegos campesinos; en julio, las murgas campesinas; en noviembre el Reinado Municipal de la Prosperidad y; en diciembre, el Reinado Departamental de la Prosperidad. La feria agropecuaria de la cabecera municipal.

14.3.4.1. OBJETIVO GENERAL SECTOR ECONÓMICO (Turismo, fomento agropecuario, empresarial equipamiento municipal)

Promover el desarrollo económico de la población silvanense teniendo como herramientas las actividades comerciales, agropecuarias, y turísticas que desarrolla la población del Municipio.

14.3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Crear condiciones para la inversión privada y generación de empleo productivo.
2. Promover la empresarialismo en términos de asociatividad y solidaridad.
3. Disminuir la tasa de desempleo que aqueja al Municipio.
4. Consolidar escenarios de integración Regional, Departamental y con la ciudad de Bogotá
5. Desarrollar ventajas competitivas Municipales a través de la creación de cadenas productivas.
6. Promover la cualificación de la oferta laboral, el fomento al espíritu empresarial, y el acompañamiento a las iniciativas empresariales.
7. Promover la gestión en proyectos empresariales y sociales en coordinación del Gobierno Central y Departamental
8. Fomentar la asociatividad y desarrollo empresarial en el sector rural.
9. Consolidar la industria turística como un polo de desarrollo Municipal.

14.3.4.3. ESTRATEGIAS:

1. La gestión en proyectos empresariales y sociales en coordinación del Gobierno Central y Departamental.
2. Apoyar la creación y sostenibilidad de empresas por medio de la selección de propuestas potenciales, capacitación y acompañamiento.
3. La gestión ante entidades de crédito, fomento y solidaridad que coloquen recursos crediticios en condiciones favorables para los empresarios
4. Promover la cultura de la asociatividad empresarial
5. Implantar una cultura de producción y prestación de servicio con calidad
6. La generación de esquemas de integración en el marco del consejo de competitividad Regional, la integración con Bogotá y los acuerdos bilaterales de comercio.
7. Establecer incentivos tributarios que hagan atractiva la inversión privada.
8. Participar y promover espacios de integración con la región del Sumapaz, el Departamento de Cundinamarca y la capital de la República.

14.3.3. SECTOR EMPRESARIAL

PROGRAMAS DEL SECTOR:

14.3.3.4.1. INVENTARIO PRODUCTIVO:

Objetivo:

1. Elaborar un diagnóstico e implementar un sistema que recoja la actividad productiva de los sectores que tienen mayor ingerencia en el municipio (agropecuario, comercial y de servicios y agroindustrial).

2.- Estrategias

1. **Concertación y apoyo con líderes comunales.**
2. **Buscar el apoyo con las instituciones educativas.**

2. Metas

1. Elaborar en un 100% el diagnóstico e inventario productivo.
2. elaborar 3 convenios con instituciones educativas.

Indicadores

1. Número de diagnósticos
2. Número de convenios realizados

14.3.3.4.2. SILVANIA DE ALIANZAS:

Objetivo:

1. Realizar convenios y formular proyectos en coordinación con entidades públicas y privadas como el servicio nacional de aprendizaje SENA, escuela superior de administración pública ESAP, universidad de cundinamarca UDEC, Cámara de Comercio, entidades públicas de orden Departamental y Nacional y Ongs.

Metas

1. Realizar un convenio por año

Indicadores

1. Número de convenios realizados.

14.3.4. SECTOR TURÍSTICO

14.3.4.1. OBJETIVO GENERAL SECTOR TURÍSTICO

Implementar políticas integrales de desarrollo turístico en las cuales se aproveche la diversidad de clima, productos y cercanía a la capital de la república insertando un plan que contenga una visión más amplia del desarrollo regional y turístico teniendo como principal componente la ampliación de la doble calzada Bogotá- Girardot.

14.3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Analizar la información existente en el municipio sobre planes de turismo.**
- 2.- Integrar al plan las acciones que se adelantaran para solucionar la problemática del corredor turístico del municipio.**
- 3.- Formular proyectos para buscar el apoyo de organizaciones publicas y privadas con el fin de poner en marcha el turismo de Silvania, dándole la fuerza de empresa productiva.**

14.3.4.3. ESTRATEGIAS:

Fortalecer la información existente sobre planes turísticos, flexibilizando esta información para incluir los planes y programas que integren todos los aspectos del sector y permitan garantizar el desarrollo del turismo en Silvania. Se anexa ha este un plan de desarrollo turístico que existe en el municipio a fin de sustentar y argumentar cada programa.

14.3.4.4. PROGRAMAS

14.3.4.4.1 MAPA TURÍSTICO:

Objetivo

1. Diseñar las rutas ecoturísticas, comerciales y agroturísticas del Municipio, con el objeto de conformar paquetes turísticos atractivos y convertir con el fin de explotar el sector y generar mayores ingresos a comunidad involucrada.

Estrategias:

Apoyar las acciones lideradas por los comerciantes y organismos que trabajen en el sector turístico, con el fin de garantizar la elaboración de planes que contenga la diversidad de actividades desarrolladas por los sectores.

Metas

- 1.- Realizar el censo turístico del municipio
- 2.- Generar el plan de acción integral de turismo.
- 3.- Promover e incentivar la creación de dos empresas turísticas
- 4.- Realizar 1 convenio que apoyen el desarrollo turístico

INDICADORES

8. censo
9. Plan de Acción.
10. Empresas asesoradas
11. Convenios realizados

14.3.4.4.2. AGROTURISMO ATRACTIVO:

Objetivo:

Conformar un equipo interdisciplinario con las instituciones especialistas en el manejo agropecuario, con el fin de levantar un inventario de potencialidades del sector para fomentar la organización y comercialización.

Estrategias:

Implementar una cultura de aprovechamiento del potencial agropecuaria y la diversidad de productos de la región que muestra la potencialidad y fortaleza que representa mostrar la calidad de la producción y la participación del pequeño productor.

Metas:

1. Implementar 3 campañas de sensibilización
2. Formular un proyecto de productivo de agroturismo.

Indicadores:

1. Número de Campañas realizadas
2. Número de proyectos formulados

14.3.4.4.3. TURISMO COMERCIAL:

Objetivo:

1. Reubicar los comerciantes del corredor turístico del Municipio y formular un plan de acción para el aprovechamiento de la doble calzada Bogotá - Girardot.

Metas:

1. Propender para gestionar recursos para la construcción de paradores turísticos en el Municipio.

Indicadores:

1. Número de paradores turísticos

14.3.4.4.4. ECOTURISMO:

Objetivo:

Aprovechar la diversidad ecológica para organizar la comunidad alrededor de proyectos turísticos que mejoren los ingresos de las familias con la explotación de las riquezas existentes en el Municipio.

Metas:

1. Un paquete eco turístico

Indicador:

1. Número de paquetes turísticos

14.3.5. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

14.3.5.1. OBJETIVO GENERAL:

Construir, reparar, adecuar y ampliar la malla vial y el Equipamiento Municipal existente y proyectada en el Municipio de Silvania, a fin de garantizar la movilidad y funcionamiento del aparato estatal.

14.3.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Análisis del estado actual de la Malla Vial y el Equipamiento Municipal
2. Priorizar las necesidades en cada sector del Municipio.
3. Elaboración de proyectos para el mejoramiento de la Red terciaria y el Equipamiento Municipal.
4. Puesta en marcha del Plan de Intervención.

14.3.5.3. ESTRATEGIAS:

1. En concertación con la comunidad se realizara un inventario de la malla vial y el Equipamiento Municipal a intervenir.
2. Elaboración de Planes, Programas y Proyectos para
3. Gestión de recursos ante las entidades del orden Departamental y Nacional para el mejoramiento de la infraestructura física de la malla vial y el equipamiento Municipal.
4. Hacer convenios de Cooperación entre la comunidad y la Administración, para el mantenimiento de la malla vial y el equipamiento Municipal.

14.3.5.4. PROGRAMAS

14.3.5.4.1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL

Objetivo:

Rehabilitación, construcción y apertura de la malla vial urbana y rural, con el objeto de garantizar la movilidad e incentivar las actividades económicas, el desarrollo armónico, la integración regional mediante las acciones mencionadas.

Estrategias:

1. Hacer convenios con la comunidad para el mantenimiento y construcción de la Malla Vial.
2. Gestionar recursos ante las entidades Departamentales y Nacionales para la optimización de la malla vial.

Metas:

1. Optimizar el 70% de la malla vial en los cuatro años de Gobierno.

Indicadores:

1. Kilómetros de vía optimizada.

14.3.5.4.2. ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

Objetivo:

Ampliar y dar continuidad a la infraestructura municipal, a fin de prestar un servicio a los usuarios y el mejoramiento de la imagen visual de las Instituciones que son patrimonio del Municipio.

Estrategias:

1. Utilizar los mecanismos bancarios pertinentes a fin de cofinanciar obras de infraestructura, que beneficien a la población Silvanense.

Metas:

1. Compra de dos predios para el mejoramiento de Infraestructura.

Indicadores:

1. Número de predios adquiridos.

14.3.5.4.3. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**Objetivo:**

Prestar un mejor servicio a los ciudadanos, adecuando las instalaciones que hacen parte del inventario del Equipamiento Municipal.

Estrategias:

1. Implementar y dar continuidad a los proyectos de mejoramiento del equipamiento municipal, efectuando convenios de cooperación y apoyo económico.

Metas:

1. Mejoramiento y continuidad al 10% de los proyectos de infraestructura física que existe actualmente en el Municipio.
2. Construcción en un 5% de infraestructura para Equipamiento Municipal.

Indicadores:

1. Porcentaje de avance en los proyectos de infraestructura física.
2. Número de Construcciones

14.3.6. SECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO:

14.3.6.1. OBJETIVO GENERAL:

Impulsar, mejorar y fortalecer todas las actividades agropecuarias del Municipio, generando un escenario de desarrollo y competitividad frente al comportamiento de producción y comercialización del Municipio y la Región del Sumapaz.

14.3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Asistir técnicamente a los productores de nuestro Municipio.
2. Promover una cultura de emprendimiento en los productores del Municipio.
3. Capacitar a la población del agro en temas de producción limpia, competitividad, y comercialización
4. Gestionar con entidades financieras y del gobierno créditos para el sector.

14.3.6.3. ESTRATEGIAS:

1. Ampliar y mejorar la Asistencia Técnica a los pequeños y medianos productores.
2. Gestionar los recursos pertinentes antes las entidades del orden Nacional y Departamental, para desarrollar los programas, proyectos y políticas que diseña el Gobierno Nacional.
3. Ser el puente de intermediación entre el Banco Agrario y la comunidad para dar a conocer los programas que esta entidad maneja, para mejorar la calidad de vida de los campesinos.

14.3.6.4. PROGRAMAS DEL SECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO

14.3.6.4.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAPITAL SEMILLA:

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de las familias de pequeños y medianos productores ubicados en el área rural, generando proyectos para fortalecer la seguridad alimentaria y proporcionándoles el apoyo con capital semilla, para garantizar la sostenibilidad de los proyectos.

Estrategias:

1. Conocer la población que tiene deficiencia en nutrición.
2. Coordinar con el Instituto Colombia de Bienestar Familiar para el desarrollo de programas de seguridad alimentaria.
3. Sensibilizar y fortalecer las formas empresariales en el sector Agropecuario.
4. Efectuar acompañamiento en la puesta en marcha de cada proyecto.

Metas:

2 proyectos en los cuatro años de gobiernos.

Indicadores:

Número de proyectos presentados

14.3.6.4.2. ASOCIATIVIDAD AGROINDUSTRIAL EXPORTADORA:

Objetivo

Fomento a la agroindustria mediante realización de convenios regionales, creación y apoyo de formas asociativas para impulsar el desarrollo agroindustrial y valores agregados, mediante cadenas productivas y plantas de sacrificio de ganado, donde se involucren procesos de producción, comercialización y exportación.

Estrategias:

1. Realizar convenios de Cooperación Regional y Nacional.

2. Adquisición de nuevas tecnologías.

Metas

- Creación de 4 Empresas Agroindustriales
- Fortalecer 10 formas empresariales.

Indicadores

- Número de Empresas creadas.
- Número de empresas fortalecidas.

14.3.6.4.3. CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AGROPECUARIA:**Objetivo:**

Implementar sistemas de información que contengan las estadísticas agropecuarias, las cuales se fortalecerán con datos recepcionados a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y estadísticas Municipales.

Estrategias:

1. Adquisición de Software para la sistematización de la información.

Metas:

- Un Sistema de información.

Indicadores:

- * Número de Sistemas Implementados.

14.3.6.4.4 SEGURIDAD SANITARIA:

Objetivo:

Adelantar jornadas de protección y prevención en salud animal y zoonosis en el área rural y urbana, en coordinación con otras entidades del orden Nacional y Departamental.

Estrategias:

1. Realizar convenios de cooperación con la comunidad y las entidades que propenden por la salud pública y la defensa del Medio Ambiente

Metas:

- 8 Jornadas en los cuatro años de gobierno

Indicadores:

* Número de Jornadas.

14.3.6.4.5. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:**Objetivo:**

Apoyar los procesos de producción agrícola y pecuaria de pequeños y medianos productores en el Municipio de Silvania.

Estrategias:

1. Implementar una Base de Datos.
2. Formular proyectos para la actividad agropecuaria.
3. Realizar convenios de cooperación para la consecución de recursos.

Metas:

- Crear una Base de Datos.

- Formular 2 proyectos para la actividad agropecuaria.
- Realizar 1 convenio de cooperación.

Indicadores:

- Número de Bases de Datos creados.
- Número de Proyectos formulados
- Número de convênios firmados

14.3.7. SECTOR MEDIO AMBIENTE

INDICADORES BASE Y CARACTERIZACIÓN ESTADO ACTUAL DEL SECTOR AMBIENTE

EJE AMBIENTAL			
AREAS DE CONSERVACION AMBIENTAL URBANA – estructura ecológica urbana			
M.2 Rondas de ríos. (Fuente P.OT. Y verificar)			
Hectáreas de bosques (Fuente P.OT. Y verificar)	No Aplica	198	198
Areas De corredores montañosos. (Fuente P.OT. Y verificar)			
ESPACIOS PUBLICOS Urbano: Para la movilidad, recreación, deporte, esparcimiento y cultura			
Longitud Vías Nacionales, Departamentales y Municipales Urbanas en la jurisdicción del Municipio (Kms) (Fuente: Secretaria de Planeación 2007)			
Troncal Nacional	Troncal Departamental	Colectora Departamental	Municipal Urbana
0	0,0	77,0	0,0
Inventario de Vías Veredales 1999			
Nombre de la vía	Afirmado	Pavimentada	Total
Bermejál – Agua Bonita	15,0	0,0	15,0
Cruce Tibacuy – Silvania	4,3	0,0	4,3
Fusagasuga - Club el Boqueron Cruce Panamericana	0,0	6,7	6,7
La Esperanza - Agua Bonita	3,0	0,0	3,0
Silvania – cruca a Agua Bonita	6,2	0,0	6,2
Agua Bonita – Noruega	2,0	0,0	2,0
Autopista – Subia Occidental	4,0	0,0	4,0

Autopista – Subia Occidental	4,0	0,0	4,0
Autopista – Subia Pedregal – Carbonera	5,0	0,0	5,0
Autopista – Subia Pedregal – Carbonera	5,0	0,0	5,0
Azafranal - El Retiro	3,0	0,0	3,0
Azafranal - escuela divino Niño	2,0	0,0	2,0
Azafranal – Santander	4,0	0,0	4,0
Cruce Panamericana – Guayuribe	4,5	0,0	4,5
El Vergel – Cruce – Agua Bonita	10,0	0,0	10,0
Fronteras – Los Puentes	7,0	0,0	7,0
La Soledad – Alto del Indo	2,0	0,0	2,0
La Ladrillera – Subia	5,0	0,0	5,0
La Ladrillera - Tres Esquinas	4,0	0,0	4,0
Las Rosas – Jalisco	6,0	0,0	6,0
Los Puentes - Santa Rita - La Aguadita	7,0	0,0	7,0
Los Puentes - Victoria Alta	4,3	0,0	4,3
Monterico – Agua Bonita	4,0	0,0	4,0
Monterico - La Esperanza	4,0	0,0	4,0
Panama - Panama Alto	5,0	0,0	5,0
Panama – Sector el Recado	8,0	0,0	8,0
Panama Alta – El Chocho	3,8	0,0	3,8
Panama Bajo - La Estrella	4,0	0,0	4,0
Puente Bajo - Panama Alto	5,0	0,0	5,0
Puente Bajo - Noruega Bajo	24,0	0,0	24,0
Punto Rojo - Agua Bonita	7,0	0,0	7,0
Quebrada Honda - Carbonera - Subia	12,0	0,0	12,0
San Fernando - San Luis	4,5	0,0	4,5
San Luis - Alto Miramar	3,0	0,0	3,0
San Luis Alto - San Luid Bajo	6,0	0,0	6,0
San Luis Alto - San Luis Bajo	6,0	0,0	6,0
San Luis Bajo - Escuela La Victoria	3,0	0,0	3,0
Santa Rosa – Fronteras	5,0	0,0	5,0
Subia Norte – Carbonel	5,0	0,0	5,0
Usatama – Bermejil	5,0	1,0	6,0
Vereda Tierra Negra	2,0	0,0	2,0
Yayata - Alto del Roble	3,0	0,0	3,0
Yayata - Santa Rosa -Loma Alta - San Jose	8,0	0,0	8,0
Yayata - Santa Rosa - Lomalta	8,0	0,0	8,0
Total Kms de Vías Veredales	242,6	7,7	250,3

Existe Plaza de toros, plaza de ferias y fiestas?			
AREAS DE ACTIVIDAD URBANA Y TIPOS DE TRATAMIENTO			
USOS DEL SUELO URBANO			
DISTRIBUCION URBANA POR RANGOS DE SUPERFICIE 2006			
RANGO EN M2 (Metros Cuadrados)	Predios	Propietarios	Superficie en Has
Menores de 100	713	885	4,8066
De 100 a 200	669	904	9,2674
De 200 a 300	287	412	6,8946
De 300 a 400	130	210	4,4717
De 400 a 500	85	161	3,7530
De 500 a 600	101	148	6,0347
De 750 a 1000	68	109	5,8581
De 1000 a 2000	168	264	23,3068
De 2000 a 3000	59	79	14,1770
De 3000 a 4000	37	49	12,6888
De 4000 a 5000	17	22	7,6706
De 5000 a 10000	48	102	33,9115
Mayores de 10000	55	77	217,3144
Sub – Total	2.437	3.422	350,1552
Mejoras	31	34	
Condominios	761	1.067	57,6511
Propiedad Horizontal	533	668	17,4946

TOTAL	3.762	5.191	425,3009
DISTRIBUCION URBANA POR RANGOS DE AVALUO 2006			
Rango de Avaluos en (\$)	Predios	Propietarios	Superficie en Has
Menores de 100000	227	233	1,1722
De 100000 a 200000	54	63	0,6208
De 200000 a 500000	124	173	1,0437
De 500000 a 1000000	139	201	2,8651
De 1000000 a 3000000	775	939	23,0479
De 3000000 a 5000000	448	551	14,3070
De 5000000 a 10000000	388	536	29,7072
De 10000000 a 15000000	325	509	18,7615
De 15000000 a 20000000	267	443	19,6574
De 20000000 a 25000000	183	268	20,6406
De 25000000 a 50000000	491	757	68,1381
De 50000000 a 100000000	250	378	56,8504
Mayores de 100000000	91	140	168,4890
TOTAL	3.762	5.191	425,3009
Existe Planta de tratamiento de Aguas residuales	NO		
Existe planta de tratamiento de residuos sólidos	NO		
Tipo de tratamiento físico químico y bacteriológico de acueducto.			
Calificación de la Secretaria de Salud en el tratamiento del Acueducto.			

Descripción por año			
2003	Junio de 2004	Junio de 2005	2.006
8%	No cumple	No cumple	33%
Comportamiento de la calidad del agua: Programa de Vigilancia del agua de la Secretaría de Salud Departamental 2005			
Tipo de Agua (Total)	10		
Tratada	1		
Cruda	0		
Muestras Tomadas			
Aceptables	0		
No aceptables	10		
Ubicación del suministro de agua para consumo - SISBEN Mayo 2007			
DESCRIPCIÓN	ZONA URBANA		
	VIVIENDAS	PORCENTAJE	TOT AL VIVIE NDA S
Fuera del Lote	111	8,8%	1.264
Dentro del Lote	106	8,4%	1.264
Dentro de la Vivienda	1.047	82,8%	1.264
DESCRIPCIÓN	ZONA RURAL		
	VIVIENDAS	PORCENTAJE	TOT AL VIVIE NDA S
Fuera del Lote	965	21,2%	4.552
Dentro del Lote	2.954	64,9%	4.552
Dentro de la Vivienda	633	13,9%	4.552
COBERTURA			
Descripción	Suscriptores Area Urbana	Suscriptores Area Rural	Total sus cripto res
No. De suscriptores Acueducto	1194	838	2032
Porcentaje de cobertura suscriptores Acueducto	94,46%	18,40%	56%
No. De suscriptores alcantarillado	1144	163	1307
Porcentaje de cobertura suscriptores Alcantarillado	90,51%	3,59%	47%

No. De suscriptores Energía Eléctrica	1226	4106	5332
Porcentaje de cobertura suscriptores Energía Eléctrica	96,99%	90,20%	94%
No. De suscriptores de Recolección de Basuras	1150	159	1310
Porcentaje de cobertura suscriptores de Recolección de Basuras	91,00%	3,50%	47%
No. De suscriptores de Telefonía	265	168	434
Porcentaje de cobertura suscriptores de Gas	21,00%	3,70%	12%
No. De suscriptores de Gas	1	0	1
Porcentaje de cobertura suscriptores de Telefonía	0,10%	0,00%	0%
No. Total de Suscripciones a Servicios Públicos	830	906	1736

SUB EJE: AMBIENTE RURAL

DISTRIBUCION RURAL POR RANGOS DE SUPERFICIE 2006

RANGO EN HECTAREAS	Predios	Propietarios	Superficie en Has
Menores de 1	3.774	5.318	1.306,7117
Menores de 1 a 3	1900	2977	3.272,0546
Menores de 3 a 5	615	1029	2.328,2849
Menores de 5 a 10	451	752	3.070,0198
Menores de 10 a 15	119	210	1.413,4038
Menores de 15 a 20	44	177	754,5193
Menores de 20 a 50	57	213	1.628,8692
Menores de 50 a 100	12	23	774,7322
Menores de 100 a 200	4	10	480,5450
Menores de 200 a 500	2	2	668,0000
Menores de 500 a 1000			

Menores de 1000 a 2000			
Mayores de 2000			
Sub- Total	6.978	10.711	15.697,1405
Mejoras	100	105	
Condominios	163	500	131,8710
TOTAL	7.241	11.316	15.829,0115

DISTRIBUCIÓN RURAL POR RANGOS DE AVALUÓ 2006

Rango de Avaluos en (\$)	Predios	Propietarios	Superficie en Has
Menores de 100000	185	288	2,9154
De 100000 a 200000	208	312	9,3483
De 200000 a 500000	435	561	85,6549
De 500000 a 1000000	519	747	223,5129
De 1000000 a 3000000	1.562	2.367	1.186,4913
De 3000000 a 5000000	973	1.430	1.198,9047
De 5000000 a 10000000	1.299	1.986	2.208,4966
De 10000000 a 15000000	637	990	1.657,9786
De 15000000 a 20000000	419	694	1.461,4311
De 20000000 a 25000000	268	406	1.132,5266
De 25000000 a 50000000	483	942	2.678,5994
De 50000000 a 100000000	161	437	1.503,3953
Mayores de 100000000	92	156	2.479,7564
TOTAL	7.241	11.316	15.82

				9,011 5
Inventario del medio ambiente				
Has destinadas al ecoturismo (ubicación)	Sin dato			
Has. De zonas de protección (ubicación)	Sin dato			
Calidad de las zonas de protección medido por la proporción de territorio con agua, la calidad del agua, el volumen de cuencas hídricas, agentes contaminantes del agua	Sin dato			
CAPACIDAD DE USO DEL SUELO				
PRINCIPALES FACTORES LIMITANTES	USO POTENCIAL	RECOMENDACIONES DE MANEJO	AREA (Mts. Cuadrad)	
Pendientes moderadamente inclinadas con gradientes de 7 a 12%, fertilidad moderada.	Agricultura semi-intensiva de orientación semi-comercial y ganadería extensiva para producción de carne.	Rotación de cultivos, fertilización, pastoreo controlado y construcción de canales de drenaje para épocas de invierno.	11.03 6.761	
Pendientes moderadamente inclinadas con gradientes de 7 a 12%, fertilidad moderada.	Agricultura semi-intensiva de orientación semi-comercial y ganadería semi-intensiva de doble propósito	Rotación entre cultivos y con pastoreo controlado de ganado. Aplicación de fertilizantes y enmiendas.	3.406 .659	
Pendientes fuertemente inclinadas con gradientes 12-25%	Ganadería semi-intensiva y extensiva y agricultura de subsistencia con cultivos transitorios.	Aplicación de fertilizantes, implementación de sistemas de potreros arbolados, siembras en contornos, evitar el sobrepastoreo.	2.213 .516. 425	

Pendientes fuertemente escarpadas con gradientes superiores al 75% y suelos superficiales	Forestería de protección, conservación de la vida silvestre	Evitar las talas y quemas del bosque nativo, preservar la vegetación natural.	50.843
Pendientes moderadamente escarpadas que oscilan entre 50 y 75%	Bosque de protección y producción de cultivos semi-permanentes controlados.	Evitar talas y quemas del bosque natural. Siembra de cultivos de café con sombrío.	477.272.139
Pendientes ligeramente escarpadas con gradientes de 25 a 50 %	Ganadería extensiva para producción de carne, agricultura de subsistencia con cultivos semi-permanentes y regeneración espontánea de la vegetación.	Implementación de potreros arbolados, evitar el sobrepastoreo, fomentar el crecimiento de la vegetación natural.	699.159.830
Pendientes fuertemente inclinadas con gradientes 12-25% y frecuente a abundante pedregosidad superficial	Ganadería extensiva para producción de carne y agricultura de subsistencia con cultivos semi-permanentes.	Evitar el sobrepastoreo de ganado, proteger la vegetación actual, sembrar especies vegetales arbóreas maderables y frutales.	84.643
Zona Urbana			3.109
Minas Visitadas (Inventario - Dirección de Recursos Mineros 2006)	Actividad Minera en los frentes de Explotación		
	Activos	Inactivos	Intermitentes
1	0	0	1
Personal	Operarios	Administrativos	Total
	1	0	1
Seguridad Social	EPS	ARP	Pensión
	0	0	0
Producción M3	Recebo	Arena y Grava de	Mine

		Cantera	ral Bene ficia do
	20	0	0
Minero Ambiental	Minas con planeamiento Minero	Minas con Actividad Ambiental	Total
	0	0	0

14.3.7.1. OBJETIVO GENERAL SECTOR AMBIENTAL

Sensibilizar y/o implantar acciones puntuales, para fortalecer la cultura de protección al Medio Ambiente, implementando acciones de prevención y conservación de los recurso naturales (aire, tierra y agua), para propender por un desarrollo sostenible y velar por la conservación de la biodiversidad.

14.3.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Coordinar con la comunidad la realización de campañas y actividades, lideradas por la Administración Municipal y ONG's, Empresa privada y organizaciones defensoras del Medio Ambiente, con el fin de prevenir el deterioro de los Recursos Naturales.
2. Concertar con la autoridad ambiental la reglamentación y aplicabilidad del recurso hídrico suelos, fauna y flora en el sector urbano y rural.
3. Aplicar las normas de impacto ambiental y los planes de manejo ambiental en las explotaciones agropecuarias del Municipio.
4. Desarrollar campañas de reforestación y planes de conservación de cuencas del Municipio.
5. Elaborar los diferentes planes de manejo integral de las reservas naturales.
6. Efectuar estudios técnicos para determinar los sitios más relevantes de importancia hídrica para posible compra de tierras.

14.3.7.3 ESTRATEGIAS:

1. Buscar la Cofinanciación de Recursos con autoridades Ambientales del Nivel Regional, Departamental y Nacional, para la formulación y ejecución de proyectos encaminados a la defensa del medio ambiente.
2. Gestionar la creación de espacios para la conservación, la educación ambiental y el ecoturismo.
3. Involucrar concretamente a las fuerzas vivas del Municipios, en tareas puntuales, como aporte al desarrollo de los proyectos propuestos en defensa del Medio Ambiente.
4. Consolidar esfuerzos Regionales para la generación de macro proyectos que busquen la preservación del medio ambiente.

14.3.7.4. PROGRAMAS DEL SECTOR AMBIENTAL:

14.3.7.4.1. DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE

Objetivo:

Fomentar el Desarrollo sostenible a través de Planes de Acción, cuyo ingrediente principal son los diagnósticos rurales rápidos participativos, que muestran la situación de las comunidades objeto del programa.

Estrategias:

1. Concertar con la comunidad los procesos de información primaria para la realización de diagnósticos.
2. Hacer convenios de cooperación para multiplicar las acciones resultantes de los diagnósticos rápidos y participativos

Metas:

- Formular 2 diagnósticos participativos en el sector rural y urbano, durante los cuatro años de Gobierno.

Indicadores:

* Número de Diagnósticos formulados.

14.3.7.4.2. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:

Objetivo:

Velar por la conservación de los Recursos Naturales, a través de la generación de políticas que garanticen la defensa de los mismos.

Estrategias:

1. Generar una cultura ciudadana, a través de procesos de sensibilización y capacitación.
2. Asumir la responsabilidad por parte del Municipio, para implementar proyectos y programas que protejan los recursos naturales.

3. Coordinar con las autoridades ambientales, proyectos, planes y programas para la consecución de recursos que propenden por la conservación del medio ambiente.

Metas:

1. Realizar 4 campañas de sensibilización a cargo de la comunidad educativa del Municipio dirigido a la población en la defensa de medio ambiente.
2. Adquirir 4 predios con destino a Protección Hídrica
3. Formulación 3 proyectos de reforestación.
4. Implementar 4 proyectos con organizaciones de productores agropecuarios, en los cuales se ponga en práctica la producción limpia
5. Hacer efectiva la normatividad actual en lo referente de la defensa de la contaminación visual.
6. Incrementar el uso de las cocinas a gas ampliando la cobertura hasta en 80% de la población rural.
7. Adelantar acciones de recuperación y conservación de 5 fuentes hídricas.
8. Hacer efectiva la normatividad en lo referente a la disposición final de residuos agroquímicos, a través de convenios de cooperación.
9. Ejecutar en un 40% el Plan de Acción Ambiental Municipal.

Indicadores:

1. Número de predios adquiridos.
2. Número de proyectos para reforestación formulados.
3. Número de requerimientos impartidos a responsables de la contaminación visual.
4. Porcentaje de efectividad en la normatividad.
5. Número de cocinetas de gas asignadas.
6. Número de Campañas realizadas.
7. Número de convenios firmados.
8. Porcentaje de ejecución del plan de acción

CAPITULO V

ANEXOS